



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales Económico Administrativas

**“TIXCACAL GUARDIA: LA DINAMICA DEL PODER LOCAL EN UN ESPACIO
RELIGIOSO”**

**TESIS RECEPCIONAL
Para obtener el grado de
Licenciado en Antropología Social**

**Presenta
Elmer Armando Ek Ek**

**Director de Tesis
Dr. Pedro Bracamonte y Sosa**

Chetumal, Quintana Roo, Marzo, 2011

ÍNDICE

Introducción	3
Puntos de partida	5
I. El Área de de estudio: las características básicas de la región	16
1 Generalidades	16
1.2 El Nombre de Tixcacal Guardia	17
1.3 Educación	18
1.4 Salud	20
1.5 Economía	21
1.5.1 Las actividades del campo	21
1.5.2 El trabajo a distancia: el ir y venir de cada día	24
1.6 Demografía	29
1.7 Lenguas	32
1.8 La vestimenta como identidad	34
1.9 Autoridades	38
2 Perspectiva histórica	41
2.1 Sobre el proceso histórico	42
II. Etnografía del Centro Ceremonial o Iglesia Maya	48
3 Rituales	53
3.1 La <i>chichan misa</i> o misa menor	53
3.2 La <i>Nojoch misa</i> o misa mayor	53
3.3 La liturgia	54
4 Sobre algunas normas y particularidades de la Iglesia	55
5 Los Dignatarios	57
6 Estructura y organización de la Iglesia	58
6.1 El sistema de cargos; roles	60
7 Las asambleas	66
7.1 La asamblea general	67
7.2 La asamblea de compañía	68
7.3 La asamblea de comité o grupo	68
III. La Iglesia maya y el poder local	70
8 Aproximaciones al concepto de religión e Iglesia Maya	70
9 El poder local	83
IV Dinámicas del poder local	91
10 El poder en la comunidad	93
11 Los conflictos comunales	94
12 El poder y la religión	109
13 El poder local, reconocimiento desde fuera	115

Consideraciones finales	130
Bibliografía	137
Anexos	141

INTRODUCCIÓN

Cuando uno llega a visitar Tixcacal Guardia, poblado indígena en el centro de la Zona Maya de Q. Roo, saltan a la vista tradiciones diferentes, como el entierro de los difuntos en el patio de las viviendas, pero mucho más interesante resulta cuando se visita la iglesia local a la que se tienen que entrar descalzo, a más de que los rituales son llevados por las mismas personas de la comunidad, quienes a simple vista no tienen una distinción determinada. Esto hace suponer que la comunidad mantiene una unidad cultural propia, y que lo local se mantiene arraigado. Pronto nos encontramos que en este espacio religioso (iglesia) existe una gestión comunal vertical, regida por un sistema de cargos en la que quienes tienen el más alto rango parecen tener mayor participación, y por tanto poder.

Durante los últimos años, la iglesia como colectividad ha tenido una relación directa con el Estado que aparenta ser de ayuda—como el que desde hace varios sexenios a los integrantes se les da una compensación económica para realizar el servicio en la iglesia—pero que también ha incidido en la generación de conflictos entre los integrantes del sistema de cargos de la iglesia. Es en este ámbito de la gestión de lo local, de la relación con el exterior donde se ubica el punto de partida de esta investigación. De igual manera, hablar de poder en un espacio religioso hace necesario explicar en qué consisten las relaciones que se dan entre el núcleo religioso y los relacionados con el poder local, en especial en la toma de decisiones.

Nos preguntamos ¿en qué consiste el poder local en un espacio religioso como la iglesia?, y ¿Cuáles son las características de la relación que mantienen con el Estado durante la última década? El sistema de cargos parece ser un poder centralizado y definido. Sin embargo, no siempre es así, pues su funcionamiento no es el esperado. Entonces ¿cuál es la dinámica del

poder en este espacio? Se podrá pensar que por ser la iglesia el espacio de reproducción cosmogónica la podemos considerar como un espacio meramente religioso y que por tanto no existen relaciones del poder entre los integrantes, pero la realidad es otra y esto precisamente se busca describir en esta investigación.

En este escrito se trata de plantear cómo el poder de lo local ha sufrido transformaciones, partiendo de la iglesia o Centro Ceremonial. El poder local en un espacio religioso comprende dos variables de distintos campos (política-religión) sumamente complejos, por lo que se buscará dar cuenta de estos aspectos sin dejar a un lado lo que incide en ellos.

Para abordar el tema es preciso señalar primero aspectos generales de la comunidad y concretamente de la iglesia, analizar el concepto de religión y de poder. Solo de esta manera se llegará a comprender parte de este complejo tema. Parto de lo local como una categoría analítica de un grupo específico; los Dignatarios¹, a partir de la cual se tratarán de abordar cuestiones de religiosidad, estructura y organización, ejercicio del poder y relaciones con el exterior.

El siguiente escrito es el resultado de mi trabajo de campo realizado en la comunidad de Tixcacal Guardia o *X'cacal* como lo llama la gente de la tercera edad, lugar conocido por su iglesia y religión maya, heredada de la Guerra de Castas² en el siglo XIX. En este trabajo no ahondaré mucho en cuestiones de descripción sino, más bien, analizaré los puntos más

¹ Los Dignatarios mayas son los indígenas que tienen cargo y representación, en un centro ceremonial de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones. (Ley de Derechos, 1998: Art. 4). Es decir, los que conforman el sistema de cargos. Es un término acuñado por las esferas gubernamentales como parte de las políticas encaminadas a la población indígena y que se concreta en la Ley de Derechos, Cultura y Organización del Estado de Quintana Roo, publicada en el año de 1998.

² En los años de la Guerra de Castas hubo dos grupos de mayas; los sublevados pacíficos del sur, los cuales firmaron un tratado de Paz con el entonces gobierno Yucateco; y los mayas rebeldes, de quienes descienden los actuales mayas macehuales de Q. Roo y de los que se habla en este texto. (Careaga, 1999).

importantes, tales como; las relaciones que se establecen entre las personas en la iglesia, entre el pensamiento religioso y la toma de decisiones. Así mismo identificar las formas de poder y autoridad, y explicar el papel y la influencia del Estado y en las relaciones de poder.

Quiero aclarar que menciono religión maya, aunque en realidad es maya-cristiana pues es mezcla tanto del catolicismo como de las tradiciones prehispánicas. Más adelante mencionaré cómo es la religión y qué elementos la componen. En este escrito manejaré el término religión maya debido a que ellos (los Dignatarios) la consideran como propia, además, como se verá más adelante en el análisis del concepto de religión, bien se puede considerar como tal a la practicada en esta zona como una más de la diversidad religiosa en que se encuentran las sociedades³. De igual manera utilizaré el concepto de iglesia maya, como equivalente a Centro Ceremonial manejado por las esferas gubernamentales, también usaré el término Santas Tres Cruces, Santa Cruz o Santísima en sustitución de Cruz Parlante, ya que esta se encuentra en desuso, y por último emplearé el término iglesia católica para referirme a la iglesia cristiana [católica occidental] diferente a la de esta comunidad.

Puntos de partida

El propósito que guió la investigación fue explicar la vigencia de la religión maya dentro del espacio sagrado en el que se reproduce la cosmogonía. Pretendo explicar cómo en un espacio religioso, como la iglesia maya -en

³ Algunos autores como Villa Rojas marcan una distinción entre religión "oficial" y religión o tradiciones "paganas". Las primeras eran las llevadas al interior de la iglesia y consideradas como cristianas las segundas en tanto, eran las relacionadas con el ciclo agrícola, empero, entre los mayas no existe una diferenciación como esta, ambas son consideradas como parte de una misma y se ejemplifica que algunos rituales milperos actualmente son realizados al interior de la iglesia. Sobre este mismo tema Careaga divide la religiosidad entre la iglesia maya oficial (que se deriva directamente del culto a la Cruz Parlante) y la religión popular (que se lleva a cabo alrededor de la milpa y en otras ceremonias religiosas ligadas al ciclo de vida). En este escrito entiendo por religiosidad maya o tradicional a todo el conjunto de creencias y los rituales que se derivan de ello que se pueden desarrollar en cualquier lugar pues no existe una diferenciación como tal.

donde sus integrantes están regidos por una estratificación de cargos-, se ponen de manifiesto relaciones de poder, autoridad y mando, que muchas veces se dan por los vínculos que guardan con el Estado. Los puntos de interacción de esta investigación son las relaciones en la vida cotidiana de los miembros de la iglesia y especialmente la permanencia de una semana de los integrantes con cargo para la realización de su servicio de guardia. Me interesaba recolectar información sobre aspectos de la vida religiosa y política, de acciones concretas perceptibles, por medio de la forma en que las personas viven su mundo que aparenta ser meramente religioso. Mi estudio lo hago desde una mirada o *perspectiva antropológica indígena*, es decir, no como un estudio acerca de los “otros” sino como un análisis de “nosotros los mayas” porque dentro de nuestra cultura, casi siempre damos por hecho algunos aspectos, y pocas veces nos interrogamos por tales fenómenos. A esto podemos señalar que dentro de los mayas, a pesar de compartir muchos aspectos culturales, también es cierto que existen diferencias, y la religión es un caso, ya que ésta no es igual a la de otras comunidades indígenas. Aclaro que a pesar de que me identifiqué como maya, este escrito trata sobre los mayas macehuales⁴ que, desafortunadamente, no había tenido familiarización con este modo de vida particular hasta la realización del trabajo de campo; de ser uno de ellos, pues entre los mayas yucatecos o peninsulares podemos compartir la lengua, la agricultura, etc. pero pocos son los familiarizados con la religión heredada de la Guerra de Castas que viene siendo un marcador identitario y diferenciador cultural entre los mayas de la península de Yucatán y como menciona un Dignatario “*muchos jóvenes de hoy no saben ni la*

⁴ Término náhuatl adoptado por los mayas que significa “gente del pueblo y que constituye la autodenominación grupal de los insurrectos durante la Guerra de Castas (Bartolomé, 1974: 2). El término usado actualmente para distinguirse de los mayas de Yucatán y Campeche. Ser macehual es ser “chingón”, tal como mencionan los habitantes de esta región.

historia del santo kaj, sólo están acá...no saben de los rezos, de la guardia⁵...”

A pesar de esto, no puedo negar mi formación con una perspectiva occidental (especialmente educativa), empero, mi identificación como maya es parte fundamental para la realización de este estudio. Considero que ser maya con una formación antropológica que, aunque no indígena, es un gran avance en la realización de esta investigación. Poner en práctica estas dos perspectivas debe ser un buen comienzo y debe dar como resultado un trabajo que se acerque a la realidad indígena. No sólo se trata de una simple interpretación sino ser parte de nuestra vida cotidiana, de encajar en ella. Como antropólogo y ser maya, me da una panorámica más completa que se acopla a mi persona como estudiado e investigador al mismo tiempo, en la que las vivencias se tratan de mostrar de distinta manera.

Por otro lado, no podemos decir que la religión maya es una “esencia inalterable” (Quijano, 2007:13) sino más bien es un proceso en constante transformación, y que ha adquirido un gran auge por la relación establecida con la esfera gubernamental, considerando la religión como una “tradicción” la cual se debe conservar y que el mismo Estado trata de asumir como el principal conservador. Por otro lado, los procesos globales⁶ en los que están insertas las comunidades indígenas como Tixcacal, tienen relación con el cambio y continuidad en los rituales de la iglesia maya y, por lo tanto, inciden en las relaciones sociales entre las personas. Por procesos globales me refiero al constante crecimiento del desplazamiento laboral de la región; migración de retorno diario y el paulatino abandono de la milpa tradicional, entre otros, que

⁵ Traducción del maya al español

⁶ La globalización es un proceso y según Real Academia de la Lengua Española es “la tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (1995:52)

de alguna manera mantienen relación con las dinámicas de poder tanto en la iglesia como a nivel comunidad, es de los puntos que considero más importantes y los cuales pretendo desarrollar. Las comunidades indígenas no se mantienen estáticas, son receptoras de un sinfín de símbolos y elementos culturales externos que muchas veces acaban por ser asimilados a la cultura local. Así, la iglesia maya y sus integrantes se encuentran en una constante transformación.

Por último, la elección del lugar fue la clave de partida, al ser Tixcacal Guardia un caso como muy pocos, en el que el espacio religioso (iglesia) juega un rol importante en la vida cotidiana de habitantes no sólo de la comunidad, sino de muchas otras que conforman el cacicazgo como diría Villa Rojas o micro-región como suelen denominarlo autores contemporáneos. En esta comunidad, como en muchas otras, nos encontramos con generaciones fracturadas. Los viejos o ancianos más tradicionalistas buscan mantener su modo de vida acostumbrados desde épocas atrás, mientras que el hijo “cholo” se ve atraído con los trabajos en Cancún y los salarios que recibe para comprarse un celular de última generación. La relación padre campesino-hijo cholo es algo común, no sólo en esta comunidad sino en muchas otras donde la transición entre generaciones está marcada por la cercanía de grandes ciudades y turísticas como encontramos en el norte de Q. Roo. Bajo este contexto ¿Qué sucede con la Iglesia y sus integrantes? Es un buen comienzo la elección de la comunidad. En un sentido más personal considero que Tixcacal es un buen espacio para analizar lo que está sucediendo actualmente en una comunidad indígena muchas veces considerada como “tradicional” y que alude a cargas peyorativas. Sin embargo, *estar en mi mundo* refleja que la realidad es otra, es uno de los múltiples *mundos* de los que habla Schutz

(1987). Tixcacal es, entonces, una realidad con una religión arraigada y con una dinámica de poder peculiar. Aquí es donde quisiera iniciar.

En Tixcacal Guardia, como en muchas otras comunidades de la región, existen contrastes. Por un lado, los viejos buscan respetar y sostener las tradiciones en medio de la marginación. Por el otro lado, los jóvenes, viven en el *reggaetón* y el *duranguense*, la cerveza y los ya cotidianos y atractivos trabajos en la zona turística del estado. La fractura entre generaciones es evidente. Empero, a pesar de esta situación, la iglesia es una de las instituciones que aún logra unir a estas dos generaciones, ya que se ve la participación de ambas principalmente en las fiestas patronales, que junto con la lengua maya y las relaciones de parentesco, son los principales aspectos culturales que los unifica, así pues, la Iglesia Maya es una de las principales instituciones sociales que influyen en el modo de vida de las personas y que finalmente incide en la cohesión social y unidad comunitaria. Así, la religión e Iglesia maya se encuentran asociadas a la dinámica social y política de la comunidad.

Sobre algunos conceptos

Tixcacal Guardia se distingue de otras comunidades por la actividad religiosa católica. Someramente identificamos el ciclo de fiestas patronales y los rituales que se realizan a diario, que tienen que ver con las prácticas heredadas desde la época prehispánica y especialmente de los primeros años del México independiente, concretamente de la hegemonía de la Cruz Parlante. Es una de las pocas comunidades donde los “hermanos” (protestantes) no tienen presencia, esto gracias a la persistencia de las personas por conservar sus tradiciones y modo de vida. Sucintamente podemos señalar que los Dignatarios se oponen a la llegada de algún cura de la iglesia romana, y en dado caso que eso suceda tiene que acatar las reglas de la misma. En este

sentido, bien podemos decir que la Iglesia Maya es una institución con sus propias reglas impuestas desde hace ya muchos años y que tienen que cumplirse por todas las personas tanto de la comunidad como las que no lo son, lo que explica en cierta medida el arraigo y sobre todo la influencia entre las personas. Por todo, la iglesia emerge como una de las principales instituciones de coerción y cohesión en la vida cotidiana de los mayas de la región.

Sobre la cultura maya

Para estudiar aspectos culturales actuales de los pueblos indígenas de Q. Roo, es preciso entender el horizonte cultural en general. Se ha dicho que cultura es un concepto amplio que suele abarcar todo lo que se hace, se dice y se piensa, es decir, actividades, conocimientos, creencias etc. Por esto podemos decir, como concepto, que corresponde a un modo de vida particular. Se ha dicho que la cultura no se hereda biológicamente sino que se aprehende, y que no permanece estática sino se va creando y recreando, se reproduce de acuerdo a su tiempo y espacio. Geertz menciona que “la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio de los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 1992: 88). Si bien, la cultura es un modo de vida particular, casi siempre se habla de cultura maya en términos generales, pero ¿Cómo hablar de los mayas herederos de los que alguna vez fueron llamados mayas rebeldes o bravos? Si tomamos que la cultura es el resultado de un proceso histórico que se moldea a un determinado contexto, los mayas poseen una cultura propia, así en el caso de la región de Tixcacal, el proceso histórico de la Guerra de Castas ha sido fundamental para

este modo de vida maya; por un lado, se adquirió una forma particular de vivir y de pensar, por el otro, se autodenominaron como *macehuales* para distinguirse de otros mayas y blancos. En este sentido hablaremos de la *cultura maya macehual* en referencia a los mayas de esta región del Estado ya que “ser maya significa poseer una forma específica de ser social, es decir, que cuenta con propiedades que lo caracterizan y distinguen” (Quijano, 2007: 57) en este sentido los mayas macehuales de la región poseen una forma distinta de estar en el mundo y el culto a la Santa Cruz es un claro ejemplo. En la forma particular de vivir distinguimos tres ejes fundamentales que ellos mismos marcan; el trabajo en la milpa (producción), la lengua maya, y la tradición del culto a la Santísima, son estos factores los más importantes por los cuales hablamos de cultura maya macehual.

Otro concepto vinculado es el de comunidad indígena. Retomando el concepto bien podríamos identificar a Tixcacal con esta forma de vida pues se refiere que “es un núcleo de población históricamente definido que subsiste con base en el cultivo de la milpa, se organiza y resiste apoyado en un modo de vida comunal y se mantiene unido a través de una red de relaciones de parentesco y con una identidad que gira en torno a símbolos culturales y al conocimiento, más o menos objetivo, de la historia y el territorio, base de su asentamiento. (Rendón, 2001:21). Esta definición bien cabría en el caso de Tixcacal; no se puede hablar del pasado sin referencia a la Guerra de Castas, la conformación de la comunidad se debió básicamente a este conflicto que se encontraba ya en su fase final, es decir, existe una historia colectiva tanto de su territorio como en su religión y en general de la cultura; actualmente el trabajo de la milpa a pesar de constantes cambios, sigue siendo la principal actividad económica; y la unión entre las personas de Tixcacal y las de la región es decir, su identidad se da en gran medida en base a la religión, que

junto con el parentesco y la milpa son dos ejes fundamentales en una comunidad indígena maya como lo es propiamente Tixcacal Guardia, que pese a los procesos globales continua siendo una de las más tradicionalistas y representativas de los indígenas mayas peninsulares.

Sobre la religión

El presente estudio se realizó en la Iglesia Maya o Centro ceremonial. Esto implica señalar brevemente el concepto de religión por ser la iglesia el lugar sagrado de los mayas de Tixcacal y de la región donde se reproduce la cosmogonía y donde se dan gran parte las dinámicas del poder local. Por religión entiendo “el servicio a los dioses postulados como residentes de dicha área con la finalidad de lograr y mantener el bienestar particular al igual que común [del hombre] tal y como este bienestar se entiende en su cultura” (Kremer 2007: 5, citado por Voss, 316). Derivada de esta definición lo religioso es una forma de acción social, de servicio como se maneja en el concepto, del cual se espera la estabilidad colectiva en sus múltiples campos de acción social, así por ejemplo, el campesino espera que por medio de sus “servicios” (ofrecer atoles en la milpa) obtenga buenas cosechas a cambio. Así, la relación dioses-humanos es, si lo vemos de este modo, de reciprocidad.

Tal como menciona Geertz, la “religión es sociológicamente interesante...porque los mismo que el ambiente, el poder político, la riqueza, las obligaciones jurídicas, los afectos personales, lo moldea” (Geertz, 1992:88). En este sentido bien se puede responder a la pregunta funcionalista, ¿para qué sirve la religión? Habría que discernir la relación entre aspectos religiosos y los demás procesos sociales, como se da ese moldeamiento que el autor señala y como afecta o influye en la vida del ser humano, pues es evidente la religión satura todo, luego entonces, es preciso preguntarnos ¿cuál

o cuáles son los vínculos entre el pensamiento religioso y las dinámicas de poder local entre una colectividad que parece ser meramente religiosa como con los Dignatarios mayas? Esta es una de las premisas por la que se da este estudio. Pero si lo que entendemos por religión está presente o satura todos los ámbitos de la vida, “la religión como concepto analítico y sobre todo académico se establece en oposición a lo secular pero en muchas culturas indígenas milenarias la ritualidad permea todos los ámbitos de la vida, en este sentido es difícil, por no decir imposible, disgregar estos elementos rituales de los procesos de la vida cotidiana” (Voss, 2007: 315). Más adelante se ahondará sobre este tema y lo que conlleva.

Comparto con Geertz que la religión es un fenómeno social “antropológicamente” interesante. Ahora bien ¿por qué hablamos de religión maya? Si la consideramos como un sincretismo ¿es, entonces, una variación simplemente del catolicismo (similar a un dialecto de una lengua) o podemos considerarla como tal? A pesar de que los propios Dignatarios y feligreses se dicen ser católicos, consideran que es “muy suya” la religión heredada de sus antepasados, la historia e imaginario colectivo refiere que fue gracias a sus antepasados que ahora su religión sea muy suya. A esto podemos decir, que si el culto a la Cruz Parlante, hoy Santísima surgió de la Guerra de Castas luego entonces señalamos que “como en el caso de las otras rebeliones..., la Guerra de Castas de Yucatán tuvo un sólido núcleo religioso; empero, puesto que no se le sofocó rápidamente como ocurrió con las demás, devino con el tiempo una nueva religión con su propia iglesia, credo y culto”. (V. Bricker, 1981: 171). Así, consideramos que los mayas macehuales practican una religión y no un derivación o secta. Si bien la religión contiene elementos del cristianismo occidental, entre los mayas encontró una nueva concepción que explica gran parte de su estar en el mundo. La nueva religión ha encontrado en Tixcacal el

tiempo y espacio para desarrollarse, la iglesia y los rituales son los mejores ejemplos. Si bien se ha mencionado que los mayas practican una religión heredada con expresiones catolicistas, no quiere decir que no sea considerada como religión. Lo importante es señalar el profundo arraigo que se tiene además que permite una reproducción de su mundo. Podemos hablar de religión maya, por el hecho de que un cierto número de cosas sagradas (la cruz y otros santos) mantienen relaciones de coordinación y de subordinación de manera que forman una unidad y de la cual los Dignatarios son una base fundamental.

Organización del texto

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero se presentan las características básicas de la región, es decir, presenta de manera enunciativa los elementos que conforman la región tratada, esto con el fin de adentrarnos a la cotidianidad de los mayas de Q. Roo.

En el segundo capítulo se analiza propiamente la Iglesia Maya. Se podrá ver la estructura y organización de la misma y en especial del sistema comunal vertical de los cargos que desempeñan los Dignatarios, esto con el fin de adentrarnos en la toma de decisiones y en las dinámicas de poder local que en ella se entretienen.

En el tercer capítulo se hace un análisis de los conceptos de Iglesia maya y poder local. Se verá un concepto adecuado a nuestro contexto y con ello analizar las dinámicas que allí se desarrollan.

En el último capítulo se analiza las dinámicas del poder local. Se presentan conflictos comunales que muestran el poder en la comunidad, muchas veces a causa de la relación que se mantiene con el Estado. Se podrá ver que la relación gobierno-Dignatarios se da como parte de una política indígena (por parte del Estado) y como un medio de continuidad (por parte de los Dignatarios).

Por ser un espacio religioso donde se dan estas cuestiones, se hace un pequeño análisis sobre una relación entre poder y religión. De igual manera, se presenta reconocimiento desde fuera del poder local y se discute acerca la relación.

Por último se presentan las conclusiones. Los Dignatarios, no se quedan ajenos a las políticas gubernamentales, mucho menos a los apoyos económicos y en especie. De hecho, son, tal vez, los mayas que reciben más este tipo de apoyo como parte de continuar la cultura macehual, herencia básicamente de la Guerra de Castas. Se podrá ver que los conflictos comunales permiten la restructuración y continuidad de las relaciones sociales y del culto propiamente. De igual manera, se hace un hincapié en que las personas con doble cargo (tradicional-burocrático) tienen mayores posibilidades de un ejercicio de poder. Se concluye señalando que más que una fuerza de caciques o poder caciquil —como se podría pensar—nos encontramos en una dinámica de posiciones, fuerzas, mediación y negociaciones, todas en correlación con el Estado.

CAPÍTULO I

EL ÁREA DE ESTUDIO: LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA REGIÓN

En este capítulo se contextualiza el lugar de estudio, la comunidad de Tixcacal Guardia, así como sus actividades económicas, laborales, territoriales, de educación y de migración. Es importante contextualizar el tiempo y espacio, el entorno social y natural donde se ubica la iglesia maya porque es el primer paso para acercarnos a la cotidianidad de los mayas de Q. Roo. Entendiendo que “la región es una síntesis de la interrelación existente entre el tiempo, el espacio, la sociedad, la cultura, el ambiente y la historia” (Fábregas, 1992:31), este primer capítulo busca presentar de manera enunciativa los principales elementos que permiten el entendimiento de la región que hemos designado cacicazgo.⁷

1. Generalidades

En la parte central de Q. Roo, dentro de la zona maya se encuentra Tixcacal Guardia, comunidad indígena perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, ubicada a 100 km. aproximadamente de la capital del estado. Para llegar se toma la vía federal Carrillo Puerto-Valladolid, entronque a la comunidad de Señor, a unos 4 km. de esta última. La comunidad es más conocida desde el exterior en referencia al Centro Ceremonial que alberga. Cuenta con una carretera estatal como vía de acceso. Se encuentra en las coordenadas 19°51'25" de latitud norte y 88°10'30" de longitud oeste a una

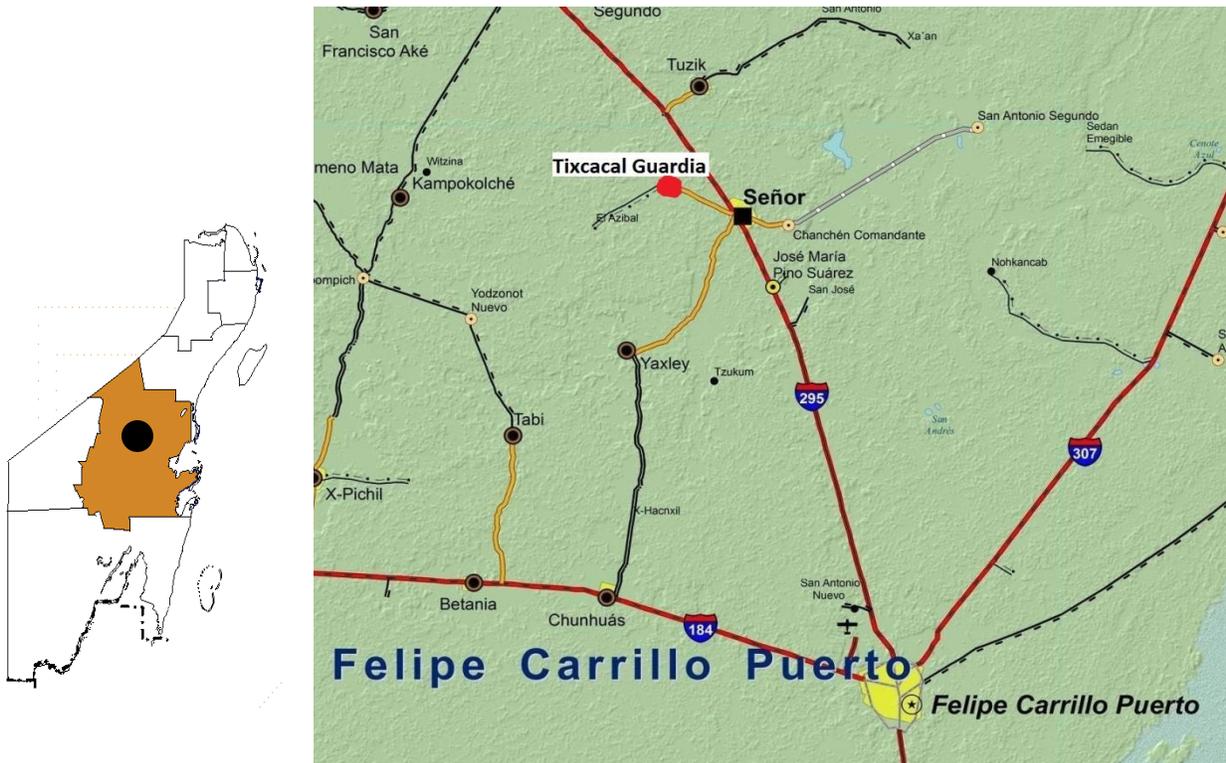
⁷ En este escrito utilizaré el término Cacicazgo pues retomo el concepto utilizado por Villa Rojas en *Los Elegidos de Dios* (1978)

altitud de 30m sobre el nivel del mar (Xacur, 2005). Su ejido colinda con los ejidos de Señor, Yaxley y Tusik.

1.2 El Nombre de Tixcacal Guardia

Como antropólogo, uno siempre se pregunta el por qué el nombre de una comunidad de estudio, más aún si se trata de una comunidad maya como Tixcacal Guardia. Lo primero que se hace es indagar con los propios habitantes el significado o por qué de tal nombre, y ese fue mi caso. Los habitantes señalan que no tiene ningún significado exacto pero que hace referencia a *Santo Kaj*, o sea pueblo santo por ser el lugar de la Santísima, el principal patrono de la comunidad. Al menos así lo refiere la gente de la tercera edad, aunque el gobierno la ha nombrado como Tixcacal, al parecer, por ser más fácil su pronunciación. Otra fuente señala que el toponímico se deriva de *ti' xcacal*; lugar de xcacal (ti': allí donde está lugar de; *xcacal* por *xkakaltuun*: nombre de una planta. (Xacur, 225:1998). Si bien la iglesia del cacicazgo se encuentra en Tixcacal, las personas que allí llegan son también de otras comunidades, concretamente de las localidades donde viven los Dignatarios. Las comunidades, de las cuales se hablara más adelante, son físicamente diferentes pero cualitativamente similares, esto si tomamos como punto de partida la tradición e historia que los une; religión e iglesia maya.

Ubicación geográfica de Tixcacal Guardia.



Fuente: Gobierno del Estado, 2009.

1.3 Educación

En la comunidad opera el sistema educativo básico; un Jardín de niños “Sor Juana Inés de la Cruz y una primaria “Cesar Mendoza Santana”. El sistema de enseñanza se completa con una telesecundaria. En muchos casos los jóvenes que desean continuar sus estudios de nivel medio superior o superior tienen que ir a la comunidad de Señor, a la cabecera municipal (Carrillo Puerto) o a alguna otra ciudad. No podemos hablar de una educación bilingüe bicultural y mucho menos de una educación intercultural. En Tixcacal la educación que reciben los niños y jóvenes no tiene una diferenciación con el sistema educativo nacional, más bien es parte de este sistema. Uno pensaría que por ser una comunidad indígena la educación debería ser impartida por profesores indígenas que hablen el idioma para el fortalecimiento de la cultura, pero la

realidad es otra. Una de las principales dificultades que se presenta es el idioma. Es en la escuela donde el niño aprende por necesidad el idioma español, esto como consecuencia de que el profesor no conoce el maya y aunque lo conozca decide que las clases sean llevadas en español porque el mismo sistema lo exige.

La educación influye, de alguna manera, en la religión maya, pues como se sabe la educación es laica y por ende se enseña que el humano no fue creado por deidades sino por evolución, pero esto poco les importa a los niños, lo que realmente aprenden en la escuela es hablar en español. La escuela como institución de socialización secundaria, es vista por las generaciones de abuelos como algo no precisamente bueno, pues aseguran que no enseña las tradiciones de los mayas -como a valorar la vestimenta del hipil- es decir, que la educación que reciben los mayas no cumple con lo que la gente mayor espera que sus hijos y nietos aprendan. No hay una educación para los mayas que tenga como base su propia cultura y no la del mexicano como lo hace el sistema educativo nacional. Se habla mucho del neindigenismo y la interculturalidad, pero realmente son enfoques que no han dado los resultados esperados. Parece que como en épocas posrevolucionarias se trata de una integración a la cultura nacional para conformar una “patria grande”. En Tixcacal casi toda la gente mayor, de la tercera edad, es casi seguro que reprueben la educación que reciben sus hijos y nietos, pues la mayoría argumenta que hace que piensen de diferente manera y por lo tanto se refleja en la vida ritual comunal. El niño o joven ya no se muestra tan interesado por los rituales, por participar activamente en la iglesia. Sin embargo, no implica que la vida ritual esté en decadencia sino, más bien, se amolda al tiempo y espacio en el que se desarrolla. Son varios los elementos que la reconfiguran

-como la migración y educación- que en general se asocian a los procesos globales, de los cuales no se puede escapar.

1.4 Salud

En Tixcacal hay un centro de salud, sin embargo, no cuenta con un médico en turno por lo que los habitantes suelen acudir a la comunidad más cercana o, en su caso, a la cabecera municipal. La medicina considerada como “tradicional” aún mantiene su arraigo en la comunidad debido a que es un conocimiento que se hereda de generación en generación y por el hecho de que la comunidad aún no cuenta con un médico en el ya mencionado centro de salud. Los hierbateros o curanderos son las personas especialistas para curar ciertas enfermedades (“mal de ojo”, por ejemplo) y gozan de prestigio. Las sanaciones son a base de hierbas y rituales propios de la región, pero hay que decir que no solamente los hierbateros y curanderos pueden sanar alguna enfermedad, sino que también el mismo campesino, pues los conocimientos adquiridos a los largo de su vida les ayudan a curar cierto tipo de enfermedades. Los curanderos son especialistas en curar enfermedades más graves, complicadas ó desconocidas, mientras que el campesino común y corriente casi siempre sana enfermedades leves. Con esto se demuestra el bagaje de la medicina tradicional que impera en la comunidad y que es parte de la reproducción de la cultura misma. Sin embargo, hay que decirlo, en los últimos años con la implementación de diversos programas gubernamentales, la asistencia a la medicina occidental ha ido ganando terreno y con ello la reconfiguración del modo de vida de la comunidad.

1.5 Economía

Actualmente en Tixcacal Guardia, las actividades productivas dependen básicamente de dos rubros: las actividades agropecuarias o del campo y la creciente migración laboral. Se puede advertir una diversificación laboral dado que en los últimos años ha tenido repunte la migración laboral y el paulatino abandono de la milpa tradicional que, como veremos, se debe a varios factores. Quiero aclarar que si bien hablo de la economía local de Tixcacal, contemplo también el lugar de origen de los Dignatarios, es decir, de alrededor de una docena de comunidades con las que Tixcacal mantiene relaciones tomando como eje la Iglesia maya.

1.5.1 Las actividades agropecuarias, o del campo

Desde épocas antiguas la milpa tradicional ha sido base de la economía y alimentación de la sociedad maya. Así lo han demostrado los estudiosos de la cultura maya. Desde la época prehispánica, el maíz ha sido fundamental para los mayas, llegando incluso tener un dios para la agricultura y en especial para el maíz, *Yuum K'ax*, quien también era venerado. La Conquista y posteriormente la Colonia poco a poco fueron acabando o sustituyendo esta veneración. Sin embargo, el maíz continuó siendo la principal dieta de los mayas. Después de esta época, el maíz y la milpa tradicional siguieron siendo base de la economía y alimentación y de la vida ritual y religiosa de los pueblos mayas, y en general de los pueblos indígenas. El maíz presenta características mucho más importantes que otros productos por eso es considerado como “santo gracia”, es decir, es una dádiva de los dioses a los humanos, presenta el carácter sagrado, por eso no es sólo alimento de los humanos sino también de las ofrendas a los mismos dioses.

En el caso de las comunidades mayas, como Tixcacal, su historia es más bien con referencia a la Guerra de Castas. Su conformación se debió a la continuidad de una religión arraigada desde el conflicto armado. Una de las causas por la que los mayas no continuaron con su lucha fue precisamente porque tenían que sembrar maíz, pues había que continuar con su ciclo.

El maíz es parte de las ofrendas a los patronos, que en el caso de Tixcacal es la Santa Cruz, a quien además de una serie de rezos se le ofrenda el maíz en diversos productos; atole, tamales, elote sancochado, pozol y otros más que conforman el “matan” o regalo que aún hoy en día es parte de las ofrendas religiosas de los mayas. Sin embargo, es de señalar que la milpa y la siembra de maíz han ido en decadencia debido a varios factores como la falta de lluvias y el alto costo de los fertilizantes, además de que no existe un sistema de riego, porque la milpa (*kool*) es de temporada. La economía de la mayor parte de la población es de subsistencia y la pérdida de las cosechas en la milpa también se ve reflejada en las ofrendas y rituales que la gente acostumbra llevar a la iglesia. Actualmente es común que por la falta de maíz se ofrende café, chocolate industrializado y otros productos que antiguamente eran ajenos a la población.

A pesar de que el maíz cumple una función primordial en la vida religiosa, económica y de trabajo, es el cultivo de hortalizas la principal fuente de trabajo de los habitantes de Tixcacal. Actualmente, la actividad productiva más practicada en Tixcacal Guardia es la siembra de hortalizas, concretamente del rábano y el cilantro. La gente comenta que fue gracias a la introducción de pozos y bombas de agua en parcelas lo que aceleró esta producción. La misma población señala que en sus inicios, esta actividad era trabajada por una sola persona, pero que viendo los resultados y el tiempo dedicado, resultó una alternativa con respecto a la milpa tradicional. “A principios de 1990 se

crearon un total de 21 corredores frutícolas que se establecieron a la orilla de la carretera con el fin de promover este cultivo en la entidad, y en los primeros años de 1990, los datos oficiales destacan que la producción de naranja fue de más de 25 mil toneladas” (Xacur, 251: 1999)

La creación de los corredores se debió a que las personas poseen parcelas y un grupo de ellos forman los corredores que son trabajados por personas que se organizan para distribuir el agua. Actualmente funciona un solo corredor, en el que trabajan 30 familias que poseen parcelas que abarcan unas 35 hectáreas aproximadamente. En las parcelas ya no únicamente se cultivan árboles frutales. Desde hace varios años, como se había señalado, se siembran hortalizas como el rábano y cilantro debido que su tiempo de cultivo es más corto.

Es común que se combinen varias actividades laborales. Por ejemplo, el padre de familia suele tener su milpa que combina con el cultivo de hortalizas y la cacería de animales del monte. Mientras que la mujer ayuda a su esposo en el cultivo de las hortalizas y también suele costurar hipiles o urdir hamacas aunque éstas últimas son complementarias.

En menor medida se encuentran las actividades como la apicultura y la cría de animales como con los cerdos y gallinas que funcionan como una especie de ahorro. En menor medida se cría ganado vacuno. La economía de las familias de Tixcacal se complementa con los cultivos en los solares de las viviendas. Es común encontrar árboles frutales como el plátano, el limón, la toronja, la ciruela, el mango y la guanábana, que en ocasiones llevan a vender o lo aprovechan para el autoconsumo.

1.5.2 El trabajo a distancia: el ir y venir de cada día

En los últimos diez años ha tenido un gran repunte la migración laboral hacia el norte de Q. Roo gracias al desarrollo turístico de esa región. A pesar de que el salir a trabajar es por unas cuantas horas, empleo el concepto de migración porque implica un traslado de un lugar a otro, además de ser un proceso que se desencadena tanto a nivel familiar como comunitario.⁸ Hoy más que nunca los mayas se encuentran en las principales ciudades del estado y ya no se puede considerar que únicamente se localicen en la “zona maya”. En Tixcacal Guardia, por lo regular, aunque no siempre es así, son los jóvenes de entre 15 a 30 años los que migran, mientras que las personas más adultas se dedican a las labores agropecuarias. Los jóvenes se emplean en las cadenas hoteleras, y entre los trabajos más comunes destacan los de jardinero, vigilante, empleado de mostrador, recepcionista, entre otros, y los salarios varían de acuerdo a la actividad. El lugar de trabajo es, por lo regular, ciudades como Tulúm, Playa del Carmen y Cancún.

La migración laboral es de retorno, ya que a diario van a la ciudad porque las cadenas hoteleras les proporcionan el medio de transporte (autobús). Para ser más específico, los jóvenes se van al medio día, y regresan a la comunidad alrededor de la una de la madrugada. Sólo están con su familia por las mañanas en su descanso, en un día a la semana el cual puede variar. La migración laboral no es siempre diaria, dado que hay jóvenes y personas adultas que regresan a la comunidad cada fin de semana o cada quince días, dependiendo del trabajo y en este caso, por lo regular, se trata de albañiles que

⁸ En Lengua maya no se dice “voy a migrar”. La palabra más cercana al concepto de migración es *bin meyaj tanxel* (ir a trabajar fuera). También se emplea *jok'ol meyaj* (salir a trabajar). El trabajar fuera supone un regreso por eso lo consideramos migración, y aunque no sólo se da por cuestiones laborales, en la actualidad se asocia más al trabajo en la zona turística del Estado.

laboran en algún hotel de las ciudades que les proporcionan estancia allí mismo.

Lo mencionado anteriormente tiene que ver con los procesos globales, a los que siempre han estado atadas las comunidades, pero hoy en día son más fuertes que nunca. Dalia Ceh menciona que “los migrantes procuran adecuar sus tiempos de descanso para poder viajar a sus comunidades de origen o bien envían a sus conyugues a algún miembro de su familia y en último caso mandan dinero para cubrir parte de los gastos generados. Con esto aseguran parcialmente su permanencia en la memoria de la comunidad, al mismo tiempo que justifican su ausencia” (Ceh, 2008:151). Es cierto que los jóvenes ayudan económicamente a sus familias, pero también es cierto que muchas veces traen una serie de problemas como el alcoholismo, que ha ido en aumento estos últimos años, principalmente los jóvenes que se emplean en la zona turística. Esto también influye en sus padres, ya que estos muchas veces el dinero recibido lo gastan en bebidas embriagantes. Como señala Jesús Lizama, parece un “mal necesario” pues el dinero que envían los jóvenes hace que la economía mejore, aumentando también los vicios. Parece contradictorio que haya dos cantinas, tres “minisupers” donde se vende alcohol y que no haya un médico en el recién construido Centro de Salud. Es precisamente la migración la que ha hecho que estos negocios prosperen, pues los informantes señalan que fue hace aproximadamente una década que se abrió el primer negocio y gracias a que el dueño estuvo laborando en Cancún por varios meses, y el dinero ganado lo invirtió en este tipo de negocio. Si bien, es cierto que la migración laboral aumenta el alcoholismo también es cierto que hace que el dinero circule y por ende mejore la economía de la comunidad. Es preciso señalar que ésto es en cierta medida una preocupación para los Dignatarios quienes realizan su servicio de guardia en el Centro Ceremonial,

pues el joven trabajador interactúa en un medio desconocido al principio, que por lo regular asimila conforme pasa el tiempo. Actualmente son pocos los jóvenes que realizan el servicio en la iglesia, esto debido a que su trabajo no les permite su estadía en la comunidad, aunque suelen demostrar su fe como ellos mismos señalan en las fiestas patronales o en las llamadas “antorchas” que realizan cada año y que son los eventos en donde se ve claramente la participación de los jóvenes trabajadores o migrantes mayas.

La decadencia del campo causa de la migración

Varios de los informantes que migran, señalaron que se van por cuestión de trabajo. Mencionan que la milpa “no deja” o “no resulta”, además de que cuando se sale a laborar hay más posibilidades de obtener dinero para beneficio personal y familiar y concuerdan en que es para “cambiar” o “progresar”. Resultan interesantes los motivos que los informantes señalan para migrar en busca de trabajo. La mayoría concuerda que “waye cheen kool” (*aquí solo de la milpa se puede trabajar*, aunque el término milpa actualmente abarca todas las labores del campo). Los motivos principales son que en las labores del campo no reciben un salario, además que corren el riesgo de perder las cosechas por fenómenos naturales como ha sucedido con la sequía de los últimos años. Además, que la milpa es un trabajo cansado, que requiere mucha fuerza física. También es cierto que tienden a migrar por las comodidades que se obtienen por el salario recibido, pues no siempre hay una necesidad. Muchas veces laboran fuera para comprar un celular, ropa, etc., es decir, no hay una necesidad básica sino más bien una necesidad secundaria. Los jóvenes que migran apenas y concluyen su educación básica cuando se inician en el trabajo. Este decaimiento se presentó como un síntoma del efecto cadena vivido en todo el país desde sexenios atrás por la puesta en marcha de

la política económica (neoliberalismo) que restringió la productividad del agro mexicano (TLC), al priorizar la entrada de importaciones, específicamente de productos alimentarios, por ejemplo, que actualmente se compra maíz en las tiendas Diconsa, mejor conocidas como “conasupo”.

¿Por qué es preciso señalar la creciente migración de jóvenes? Como había señalado una de las preocupaciones de los Dignatarios mayas es la continuidad de los ritos y en general del funcionamiento de la iglesia maya, y es precisamente en manos de los jóvenes en las que se encuentra. Y al no estar en la comunidad, por su trabajo, se crea una cierta preocupación por el futuro de los “nuevos cruzo’ob”. La Migración tendrá repercusión en la conformación de lo local, y en nuestro caso será distinto el poder local que ejerzan las nuevas generaciones, en otras palabras, serán muy distintas las dinámicas al interior de la comunidad y en especial dentro de la iglesia maya, del cacicazgo o micro-región. Los mismos habitantes señalan que cuando sale el joven a laborar “cambia”, que regresa “cholo”, aunque reconocen que no todos. El cambio que señalan es en sus formas de vestir, de hablar y las comodidades, es decir, que combinan a la ropa grande con estampados con el “lenguaje de los cholos” (*que onda ese*) y con celulares que toman foto y video. Esto es por parte de los varones, mientras que las mujeres, casi siempre compran su ropa de jeans y blusas que complementan con algún celular de última generación. Vemos que la migración trae consigo una serie de transformaciones entre los jóvenes, tal vez uno de los más importantes es que acuden poco a la iglesia. Parece ser que cambian el concepto de la religión e iglesia local, aunque la mayoría regresa o acude casi siempre a las fiestas patronales⁹ en las que los jóvenes son parte de alguna promesa, es decir, que el

⁹ El calendario de las fiestas patronales es bianual, esto es, que existen tres las cuales se llevan a cabo cada ocho meses que completan el ciclo. Así a finales del mes de abril e inicios de mayo se lleva a cabo la fiesta en honor

joven “cholo” o “rebelde” aún continua siendo un feligrés más aunque no asista con regularidad pero sabe que tiene una promesa por cumplir. En muchas ocasiones el joven se forma parte de alguna antorcha guadalupana y recorre grandes distancias de la comunidad a otra lejana. Así, la mayoría de los jóvenes -sino es que todos- han formado parte de alguna de estas antorchas que *corren* en el mes de diciembre.

La migración laboral es en especial de jóvenes que apenas concluyen la educación básica, aunque incluso hay casos en los que el joven trabajador apenas concluye la educación primaria. Algunos finalizan la educación a nivel bachillerato. La poca preparación técnica con la que cuentan los jóvenes es una de las razones por las que los empleos en los que se contratan son los menos calificados y los hace inestables en sus empleos. Para ejemplificar esta situación basta recordar la reciente emergencia epidemiológica por la influenza humana, donde la mayoría de los jóvenes de Tixcacal fueron despedidos temporalmente, dado que sus trabajos se veían directamente afectados con la disminución de turistas. Fueron los primeros en ser despedidos por no tener antigüedad y su trabajo ser de los menos remunerados en opinión de los mismos informantes. Todo indica que la mayoría de estos jóvenes han vuelto a encontrar trabajo pues el autobús que va por ellos a diario ya hace presencia.

Así la migración, especialmente de tipo laboral, es la estrategia económica más eficaz que permite a las familias garantizar su propia reproducción social, perpetuando así sus formas de vida dentro y fuera de la comunidad.

a la Santa Cruz. En el mes de diciembre se desarrolla la segunda en honor a la Virgen de Guadalupe. El ciclo se completa con la fiesta en honor a la virgen de Concepción la cual se lleva a cabo en el mes de agosto del siguiente año en que se llevaron las dos anteriores.

1.6 Demografía

La mayor parte de la población tiene un origen común y pertenece al grupo cultural y lingüístico denominado maya. Según el Censo de Población y Vivienda 2005, llevado a cabo por el INEGI, en el actual Estado de Q. Roo la población maya asciende a un total de 173, 592 habitantes, que representan un 20% del total de la población del estado y, tradicionalmente, se les ubica en la denominada zona maya, la cual comprende los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y parte de Solidaridad. En Tixcacal el mismo censo estimaba que la población ascendía a 626 habitantes.

Población total de Tixcacal Guardia con respecto al Estado, municipio y por sexo.

		Total	Hombre	Mujer
Entidad	Quintana Roo	1,135,309	574,837	560,472
Municipio	Felipe Carrillo Puerto	65,373	33,288	32,085
Comunidad	Tixcacal Guardia	626	324	302

Fuente: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

El censo maneja el concepto de “población” para referirse a los habitantes de un determinado lugar como lo es Tixcacal Guardia. Sin embargo, bien podría utilizarse el concepto de “Comunidad Indígena” tal y como lo señala la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado, que en su artículo tercero menciona que “*Comunidad indígena maya: Es aquella, en la que sus individuos descienden de poblaciones que habitaban*

antes de iniciarse la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”.

En el caso de Tixcacal Guardia, sus habitantes se dicen descender de los mayas “rebeldes” o cruzo’ob, términos adquiridos durante el conflicto decimonónico ocurrido entre mayas y blancos.

Como había señalado, Tixcacal cuenta con 626 habitantes, pero la población que conforma el cacicazgo, tomando como base el origen de las personas que llegan a la iglesia maya, queda de la siguiente manera: Señor con 2,782, X-pichil con 1,265, Santa Rosa con 1,026, Tusik con 660, Yaxley con 589, Filomeno Mata con 609, Kampokolché con 535, San José segundo con 289, Pino Suárez con 225, Melchor Ocampo con 175, Hobompich con 117, Chanchen Comandante con 109 y Tzukum con 39 habitantes. (INEGI, 2009). El número total de habitantes de estas comunidades, es de aproximadamente 9,046 lo que representa un 13.84 % de la población total del municipio. (La población total del municipio según el INEGI es de 65,373 habitantes). Esto nos habla de la vigencia de la Iglesia maya y de la persistencia cultural de los que por mucho tiempo fueron considerados “mayas rebeldes”. Hay que aclarar que éste aproximado de número de seguidores de la Santa Cruz es únicamente del cacicazgo que tiene como centro Tixcacal Guardia. Debemos recordar que como este existen otros centros ceremoniales –cinco en total—que de igual manera abarcan sus propios territorios.

Regresando con la región aquí tratada, como se puede apreciar la comunidad con más habitantes dentro del cacicazgo es Señor, que incluso está en trámites para elevar su rango a alcaldía municipal. Mientras que la comunidad con menor número de habitantes es Tzukum, que según los

informantes está formado por algunas familias que participan activamente en la iglesia maya.

Aunque son muchas las comunidades que conforman el cacicazgo, en algunas de éstas las personas que realizan su servicio de guardia en la iglesia de Tixcacal son unas cuantas. Así, por ejemplo, Hobompich es la comunidad con menos Dignatarios, es decir, personas con cargo en la iglesia maya. Sin embargo, a pesar de que sean pocas las personas, esto no quiere decir que los demás habitantes no tengan alguna relación con los habitantes de Tixcacal. Por lo común, los de Hobompich asisten a las fiestas patronales de Tixcacal.

Las comunidades donde habitan más personas con cargos en la iglesia maya son Señor, Tusik y Yaxley, que tienen compañías del servicio de guardia de una sola comunidad. Por ejemplo, la compañía que encabeza el comandante Jorge Chan es de Señor en la cual el mismo alcalde de esa comunidad es integrante de la compañía. Los Dignatarios, para ser más precisos, en ocasiones conjugan el cargo en la iglesia maya con los de la burocracia estatal. Cabe recordar, el alcalde de la comunidad de Señor desempeña el cargo de Escribano en la iglesia maya. Otro caso en la que el Dignatario tiene doble cargo, es el de don Silvano Hoy, oriundo de la comunidad de Yaxley, quien en la iglesia maya posee el cargo de Comandante además de ser Delegado municipal de su comunidad de origen. No es raro que los subdelegados o alguna autoridad representativa de la burocracia municipal o estatal tengan cargo en la iglesia local. Y si no posee cargo por lo regular es un feligrés más de la religión maya. Es importante señalar los dobles cargos porque inciden en la conformación del poder local. Es preciso señalar que la burocracia “oficial” o del Estado ha pernoctado en las comunidades como Tixcacal, y al hablar de poder local lo hacemos en referencia o en correlación con un poder centralizado, el poder estatal.

1.7 Lenguas. Entre el *ki'ichkelem yuum* y el *El Ko'ox brother cotidiano*

La lengua es importante en la vida cotidiana y en las relaciones sociales y de poder. Permite la participación, la promueve y la respalda.

La lengua más común que uno puede escuchar en Tixcacal es la maya, si bien en la actualidad, dado las constantes interacciones con el exterior, no se puede hablar de la “jach maya” (maya verdadera o pura), sino que la actual ha adoptado o hecho prestamos de palabras propias del castellano. Por ejemplo, ahora es raro escuchar la palabra “*ch'o*” (ratón) pues ha sido sustituida por su nombre en español sólo alargándola un poco para darle el “toque” maya, pues su pronunciación es algo más o menos a “*raatón*”. Son muchos los ejemplos que ponen en evidencia como la lengua maya se ha ido mezclando con el español. La mayoría de los padres son bilingües, teniendo como segunda lengua el español. Aunque hay personas, especialmente de la tercera edad, que no hablan el español y que lo entienden muy poco. Sin embargo, la mayoría lo entiende, pero su uso es limitado y casi siempre es cuando salen de la comunidad a realizar algún trámite en oficinas gubernamentales. El uso de la maya es dentro de la familia y la comunidad, y rara vez utilizan el español. Cuando lo hacen es con personas que no hablan la maya, como el caso de los maestros de nivel básico.

Como se puede advertir, la lengua maya es la más utilizada por las personas adultas (los Dignatarios, por ejemplo), es la más arraigada en la familia y en la comunidad. Ellos mismos se señalan como “mayeros”¹⁰ pues indica quién habla maya. La lengua entonces, parece ser un parámetro para autoadscribirse a un grupo o ser excluido.

¹⁰ Son mayeros, aquellos hijos de familias nativas de la región en donde su lengua materna, la maya, constituye el principal vehículo de comunicación, cohesión y reproducción social.

Nos encontramos que el aprendizaje y uso del español se da más por necesidad, dado que la escuela y el trabajo así lo requieren. La mayoría de las relaciones entre los jóvenes es en su lengua materna. El noviazgo y la amistad es en maya que no tiene ninguna carga peyorativa dentro de la comunidad, aunque saben que el español es necesario para “cambiar”, para “progresar”.

La lengua como referente de identidad tiene que ver también con la religión, la cual se encuentra arraigada en Tixcacal y las otras que conforman el cacicazgo. La característica de estas localidades es que sus habitantes son mayaparlantes y se dedican principalmente a las labores del campo. Sin embargo, tal como señala Lizama (2007), es una población que “envejece” lingüísticamente, dado la paulatina sustitución de la lengua maya por el español en las nuevas generaciones. Es algo que sucede en la mayoría de las poblaciones de la península yucateca.

Los integrantes de las compañías que realizan su servicio de guardia en la iglesia, ven esta situación como grave, dado que sus propios hijos y nietos han ido dejando a un lado la lengua maya por el español debido a que cuando salen de la comunidad utilizan el español. Más aún importante es su preocupación por la continuidad del culto, pues las generaciones actuales ya no se quedan en la comunidad. Las personas adultas ven esta situación como grave, pues el día que se mueran los “viejos” ¿Quién seguirá con el servicio de guardia?

Dos cosas preocupan a las personas adultas, en especial a las de la tercera edad; uno, el más importante, es la continuación de los cultos, que también tiene que ver con la migración y el abandono de la milpa y, segundo es el paulatino cambio de la lengua maya por el español.

Es importante señalar que el lenguaje juega un papel importante en la integración del cacicazgo y en los rituales. Los informantes señalan que el

idioma maya ha sido característico de todos los integrantes que conforman el centro ceremonial. Señalan que antes la cruz hablaba maya, y que por eso creen en ella, dado que sabían que había cruces en las iglesias pero que ni hablaban con ellos, y que las misas se llevaban a cabo en español. ¿Por qué seguir una religión (cristiana occidental) si no se realizaba en lengua maya y menos que sea dirigida por nosotros mismos? La lengua y administración de las mismas personas mayas es fundamental para el arraigo de la religión actual. Por eso es una religión muy de “ellos”, *jach ti to'on* (es muy nuestra). Como se puede advertir una de las causas por las que el culto, la iglesia y en general la religión maya ha sobrevivido, es en gran parte por el idioma que como ya se vio se inició desde la Guerra de Castas, y fue clave primero para continuar la lucha armada contra el ejército yucateco, y luego para “recordar” dicho acontecimiento. Por todo lo anterior, vemos que el papel de la conciencia lingüística es importante en la articulación de la iglesia maya y en especial en la interacción dentro de la sociedad de los Dignatarios. Como se verá más adelante, por lo menos entre los Dignatarios es una característica propia de la Iglesia, pues como aseguran los informantes sin la lengua propia la religión e iglesia maya no sería muy de ellos. No visualizan a los futuros integrantes y feligreses llevando a cabo el culto en lengua castellana, al contrario, sólo existe una visualización colectiva: continuar con el culto y que sea en lengua maya.

1.8 La vestimenta como identidad

Dentro de los estudios antropológicos, la vestimenta ha sido referente de identidad, ya que se ha dicho que el vestido es el reflejo de las personas que los portan. También se ha interpretado en la llamada “vestimenta tradicional” en especial en los grupos indígenas, y muchas veces el cambio y

transformaciones en ella, se confunde con pérdida de identidad. Esto sucede porque aún se cree que la vestimenta es una *esencia* del grupo que se estudia. Sin embargo, la identidad es un concepto que va más allá del simple vestido, pues no es una “esencia inalterable” y es lo que está sucediendo con muchas culturas. Tixcacal no es la excepción. Es un error considerar que los mayas dejamos de serlo por el hecho de ya no vestir como se nos solía identificar. Sucede pues que, como la misma cultura, la vestimenta se reconfigura, se transforma y al mismo tiempo le da su propio sentido a la identidad. En esta comunidad, al igual que otras muchas más, la ropa tradicional de los hombres ha quedado en desuso; las personas comentan *que antes los hombres vestían diferente*. Se puede considerar como el último registro de las personas que portaban, “lo tradicional”, a don Marcelino Poot Ek quien falleció en el año 2005, persona que portaba el “kul ex” vestimenta arraigada desde la Colonia entre los mayas peninsulares. Consistía de una camisa de manga larga y muchos pliegues. El pantalón era de color blanco al igual que la camisa, generalmente de manta que le llegaba hasta las rodillas y portaba un par de chanclas en sus pies. Se puede señalar que es un traje típico que utilizaban las personas desde la Guerra de Castas. Actualmente los adultos visten pantalones de tela, camisa de manga larga, o playera, usan sombrero o gorra, y portan huaraches o chanclas de hule. Mientras que los jóvenes visten a la “moda”; pantalones de mezclilla anchos, playeras de colores con varios estampados, tenis o chanclas, cabello parado o con gorra y esto tiene que ver con la migración laboral, los medios de comunicación a los que acceden y, en general, a los procesos globales. A pesar de las transformaciones en la vestimenta, las personas señalan que no por eso dejan de ser mayeros, pues el cambio (de ser o no mayero) está en la conciencia de la persona, añaden que

todo depende de que *se crean* o no, es decir, que menosprecien su propia cultura y gente.

Algunas personas de la tercera edad, portan lo que ahora ya se conoce como “la nueva vestimenta tradicional”; pantalón y camisa de tela de manta acompañados de sombrero y huaraches de suela de hule, en especial si tienen un trato especial con el gobierno del Estado. Es común que entre los dignatarios se usen las llamadas guayaberas y filipinas. Pero es interesante la influencia del gobierno del estado en la medida de “revivir” la vestimenta en desuso del “kul ex” con el fin de “conservar la tradición”, instaurando casi obligatoriamente en los Dignatarios su uso en eventos solemnes como el informe del gobernador o la visita del mismo al Centro Ceremonial. Parece ser que los diversos apoyos de conservación de las tradiciones mayas es a cambio de querer verlos como “tradicionales” sin importar que para los mismos mayas haya habido transformación y cambios. Así, por ejemplo, la mayoría concuerda en que el vestir el “kul ex” es incomodo y *feo*. Sin embargo, también señalan que acceden a ser “tradicionales” por los apoyos, compensaciones y demás que reciben del mismo gobierno. Es el gobierno del Estado que cree que la identidad maya se está perdiendo, que la vestimenta es inamovible, que le da un carácter “maya” y “tradicional” a los indígenas de la región, porque hoy más que nunca “lo maya” se vende, en especial por la principal actividad económica del estado: el turismo¹¹.

En el caso de las mujeres, la vestimenta “tradicional” aún se puede observar no sólo en la comunidad sino también en toda la región. El hipil, ropa

¹¹ En Tixcacal Guardia el turismo es mínimo, pues no existe una asociación o cooperativa que lo promueva. Esto no quiere decir que no lleguen turistas y aventureros, de hecho, la comunidad forma parte del *recorrido* del “turismo cultural” que promueve la cooperativa de ecoturismo “x-yaat” que se encuentra en la comunidad de Señor. En el caso de los Dignatarios, recuerdan a varios personajes con quienes han convivido. Destacan entre ellos algunos antropólogos como Villa Rojas, pero también “gringos” que, al parecer, querían conocer la región y el modo de vida de la comunidad, especialmente por la Iglesia.

que ha caracterizado por mucho tiempo a la mujer maya, está en decadencia. Actualmente sólo las mujeres de 25 años en adelante lo portan. Dicho vestido es de color blanco, con bordados de colores, acompañado con un fustán que va debajo de la primera prenda complementado con el rebozo. El hipil puede ser de *xokbichuy* (bordado a mano) o bordado a máquina industrial. Las mujeres, niñas y adolescentes, visten con falda o pantalones de tela o mezclilla, blusas y zapatos de tacón o chancas. Algo importante es que algunas jóvenes que no portan el hipil en la comunidad, si lo hacen en su lugar de trabajo, pues también las mujeres forman parte de la migración laboral. Varias de las jóvenes, señalan que es por el trabajo que la portan pues se desempeñan como promocionistas del hotel donde laboran. Si lo vemos de otra manera, podemos señalar que la cultura se vende, parece ser un producto exótico con el que el turista se ve atraído. Todo indica que es una estrategia laboral.

Territorialidad y estructura agraria

La posesión de la tierra resulta fundamental para el desarrollo de la organización social y la cultura de los pueblos indios, para el ejercicio de su poder local, su vida misma como etnias, con su idioma y su territorio propios (Gómez, 2006:9). Tixcacal Guardia comprende un área ejidal de 7, 900 hectáreas. El programa PROCEDE fue “aceptado” por los ejidatarios, sin embargo, no ha habido una dotación particular de tierras para los ejidatarios, ya que los informantes señalan que “el monte es de todos” y no hay que repartirlo ya que si fuera así el ejidatario podría venderlo y quedarse sin nada y sus hijos y nietos no tendrían tierras. Así entonces, la tierra juega un rol importante no sólo para el trabajo y la economía, sino para la misma población en el sentido que le da una base de continuidad y que refuerza los lazos

parentales. Como se advierte, en Tixcacal los ejidatarios optaron por el uso común pues varios de ellos argumentaban que las tierras son de Dios y que no hay porqué repartirla. El ejido es la base de la territorialidad. En Tixcacal hay actualmente 141 ejidatarios quienes poseen título que los acredita como tales y que les da ciertos derechos. De la extensión ejidal de 7, 934 hectáreas, unas 7,800 son de uso común y el resto comprende el área del asentamiento humano. (RAN, 2009). ¿Cuál es la importancia del territorio? El territorio se relaciona con la estructura social, donde las relaciones de poder son factores esenciales en el proceso de articulación del espacio social a partir de la base espacial en la que se actúa (Raffestin, 1980; Claval, 1982, citado por Monroy, 2008: 134)

A pesar de que la Iglesia Maya se encuentra en Tixcacal Guardia y su área es de una hectárea, su territorio y área de influencia abarca mucho más. El territorio es fundamental ya que “establece el espacio social, como el conjunto de relaciones donde los individuos se distribuyen en él en función de su posición con respecto de la diferencia” (Bourdieu, 1997:16-19). Tomando a Tixcacal Guardia como la capital religiosa de un territorio más amplio, que comprende alrededor de trece comunidades, suma un total aproximadamente 186, 059 hectáreas, lo que representa aproximadamente un 22% de la superficie total del municipio. (El total de hectáreas ejidales del municipio es de 829,220 hectáreas, RAN; 2009) de aquí la importancia que tiene la Iglesia Maya en la afinidad religiosa y cultural de un territorio más amplio.

1.9 Autoridades

En Tixcacal funciona un Juez tradicional, los Dignatarios mayas con sus propias autoridades (General y Patrón), un subdelegado municipal y un presidente del comisariado ejidal. La mujer no figura en ninguno de estos

puestos. En el sistema de cargos de la iglesia la mujer no puede ocupar un cargo, y así ha sido desde sus inicios. Su participación es únicamente como asistente de los rituales, además que en las fiestas patronales participa como vaquera.

El cargo de juez tradicional reconocido por el Estado y el Tribunal de Justicia Indígena, está ahora ocupado por don Pedro Ek, digo reconocido porque existe uno más puesto por una parte de los Dignatarios debido a rencillas con don Pedro. Sin embargo, todo indica que el no-reconocido por el Estado no trabaja como juez pues la parte de personas en desacuerdo con don Pedro ha optado por acudir a la subdelegación para resolver sus problemas. El juez don Pedro es a quien acuden mayormente las personas, dejando en un segundo plano a la subdelegación. La división de don Pedro y su familia del Centro Ceremonial se debió a la disputa por un santo de la iglesia. Sin embargo, a pesar de que don Pedro y familia ya no acuden a la iglesia maya que conocemos, no quiere decir que haya dejado la religión heredada de sus antepasados, ya que han formado junto a su familia su propia iglesia donde su padre es el Patrón y rezador, mientras que el mismo don Pedro es el General. Es decir, que en Tixcacal hay dos iglesias reconocidas; la que conocemos (y de la que trata este escrito) y la de don Pedro Ek. Aunque el número de compañías en la iglesia de don Pedro es menor a la que conocemos, no quiere decir que no tenga vigencia pues a diario se realizan rituales y celebraciones especiales, es decir, que su funcionamiento es similar a la iglesia donde antes acudían. Más adelante se pretende desarrollar esta división de personas como una dinámica de las relaciones de poder. Podemos señalar que la justicia indígena está muy relacionada a la religión pues don Pedro, además de ser juez es también General de la iglesia construida en su propio domicilio. Esto se ejemplifica en las actas de matrimonio que se expiden en su iglesia pues

don Pedro firma como juez tradicional, es decir, que a diferencia de la justicia estatal (jueces o magistrados) el Juez tradicional no sólo ve la procuración de justicia sino también la celebración de eventos sociales, de “ritos de transición” como también se les suele llamar. Así, el juez tradicional es también el encargado de expedir actas de matrimonio, de bautizo, además de las actas de conciliación que maneja para la procuración de justicia. Por lo tanto, su papel de autoridad no sólo es como tal sino también tiene una carga moral.

El subdelegado municipal, cargo representativo de la burocracia municipal, es desempeñado por el señor Bernardino Chan Ek. Su principal función es la de gestionar recursos para la mejora de la imagen comunitaria como es la reparación de calles y la dotación de agua para el cultivo. Aunque como el mismo don Bernardino señala, en ocasiones trata asunto de justicia dado que como autoridad mantiene comunicación con autoridades de Señor y de Carrillo Puerto, lo que hace posible que en algún problema pueda solicitar ayuda de esas localidades. Por ejemplo, si un ebrio impertinente causa destrozos y algún familiar suyo le solicita ayuda (al subdelegado) éste puede solicitar ayuda policiaca en Carrillo Puerto. Uno pensaría que es un trabajo que le corresponde al Juez tradicional, pero todo indica que por diferencias con el juez algunas personas ven la solución a sus conflictos en el subdelegado y no en la justicia indígena que trata el juez tradicional. El cargo no es un trabajo de tiempo completo, ya que la persona que lo ocupa dedica más tiempo al cultivo de hortalizas o a la milpa, dejando a un lado el cargo de autoridad, pues no existe una diferenciación entre el subdelegado y otras personas. Sin embargo, no quiere decir que no exista un respeto hacia el puesto. El cargo, entonces, es complementario económica y laboralmente, pues por el trabajo se recibe una pequeña gratificación o compensación económica, que difícilmente

se puede comparar como un sueldo. La mayoría de las personas tienen algún familiar que participa en el sistema de guardia de la iglesia, y el subdelegado municipal es una de ellas pues realiza su servicio de guardia, que aunque no posea cargo refleja que la cosmogonía está estrechamente con las demás relaciones sociales. Así la autoridad no deja de ser un feligrés más.

Otra autoridad de la comunidad es el cargo del presidente del comisariado ejidal. La persona que lo ejerce actualmente es el señor Juan Ek Cituk originario de la misma comunidad. Esto es un requisito casi esencial dado que para ser ejidatario se le da preferencia a los que son de la comunidad. Dicha persona comenta que su función es ver aquellos programas de los tres niveles de gobierno en los que el ejido pueda acceder. Tal es el caso del Procampo y del Procede dos de los programas más conocidos del campo y ejido mexicano, así como el aprovechamiento de los montes que abarca el ejido, aunque como el mismo *comis* señala, la explotación de los montes y la venta de maderas se encuentra estancada. El papel de autoridad es relativo ya que es más bien representante de la sociedad de los ejidatarios.

2. Perspectiva histórica

Es sabido que la historia nos sirve para entender el presente, en este caso analizar la historia de la iglesia maya es conocer las configuraciones actuales, en las que el pasado aún tiene presencia simbólica. Para señalar lo que es la religión e Iglesia Maya, y cuál es su significado actual es preciso hacer una somera descripción de algunos hechos que han ayudado a moldear estos aspectos que encontramos presentes en los mayas del centro de Q. Roo, los *poscruzo'ob* o *macehualo'ob*.

2.1 Sobre el proceso histórico de la religión maya

La época prehispánica, la Colonia y la Independencia han sido momentos históricos que han marcado y caracterizado a los mayas macehuales contemporáneos de Q. Roo, pero sin duda ninguno ha sido tan influyente como la Guerra de Castas, momento histórico más importante y del cual se tienen muchos recuerdos y que aún hoy están presentes.

Si bien, con la Guerra de Castas¹² los mayas hicieron la “más acabada expresión del cristianismo maya en esta región” (Bracamonte: 1994: 129) esto fue gracias a los antecedentes de la religión politeísta que practicaban antes de la colonización. Recordemos que la vida cotidiana de los mayas estaba rodeada de una variedad de dioses entre los que destacaban; *Hunab Ku* (dios unitario), *Itzamna* (dios de la sabiduría), *Chaac* (dioses de la lluvia), *Yuum K'aax* (dios del maíz o de la agricultura), *Kukulkan* (serpiente emplumada), por solo mencionar algunos. Así tenemos que el maya tenía un dios especialista en cada aspecto de la vida. Si bien con la colonización europea se trató de acabar con esta religión por ser “pagana” y considerar a los mayas como “herejes”, “salvajes”, “idoltras” y otros calificativos, la persistencia cultural, especialmente religiosa, en gran medida la convirtió un “sincretismo religioso” como se le suele denominar en la comunidad académica. Aún hoy en día esta persistencia continúa como medio para recrear el mundo de los mayas contemporáneos. Si bien, la Guerra de Castas fue la que dio este nuevo rostro a la religión maya ¿A qué se debe que se apropiaran del catolicismo? Habría que ver los antecedentes de algunos ídolos que “hablaban” como

¹² El término Guerra de Castas fue utilizado a todo levantamiento indígena, sin embargo, algunos estudiosos prefieren llamarla Guerra Social argumentando que el enfrentamiento se dio principalmente por motivos de orden socioeconómico. (Careaga, 1999:21). Los Dignatarios, en su mayoría, la llaman únicamente “guera”, otros más la complementan con “Castas”. En este escrito manejo el término Guerra de Castas porque es el nombre con el que se asocia “guera”.

sucedió con la “Cruz Parlante” impulsora de la causa de los mayas en la Guerra de Castas. Lorena Careaga nos menciona que el culto a la cruz tomó un nuevo y mayor impulso con la Guerra de Castas, pero que este culto no era nada nuevo ya que desde hacía siglos que era un elemento religioso. Dice “ya desde la época prehispánica los mayas habían desarrollado un culto alrededor de ciertas deidades representadas por ídolos que “hablaban”. En Cozumel se encontraba, por ejemplo, el santuario de la diosa Ix-chel, objeto de numerosos y frecuentes peregrinajes. El ídolo era una figura de barro hueca en la que el sacerdote podía introducirse y hablar a la gente como si fuera la deidad misma la que lo hacía” En 1597, en Sotuta, un tal Andrés Chi creó un culto al “espíritu santo”, haciendo que un niño escondido en el techo de su casa contestara las preguntas de los fieles”. (Careaga, 1993: 173)

El culto a la cruz parlante¹³ se origina por el movimiento de insurrección de los mayas, iniciado en 1847. Los orígenes de esta guerra según Pedro Bracamonte fue el despojo de tierras aunque los principales motivos fueron: la continuidad de las formas coloniales de explotación y el debilitamiento de los caciques. (Bracamonte, 1994:110). El inicio del levantamiento indígena fue el 26 de julio de 1847. Después de un juicio sumario por rebelión, el cacique de Chichimila, Manuel Antonio Ay, fue fusilado en Valladolid. El 30 de julio, los indígenas atacaron e incendiaron Tepich en el comienzo de una gran ofensiva que se extendió a Tihosuco y a otros pueblos aledaños. Esta rebelión duraría más de 50 años y según los historiadores termina con la toma de Chan Santa Cruz el 1902 por el general Ignacio Bravo.

¹³ Se ha dicho que en el Santuario de Tixcacal se encuentra la hija de la verdadera Cruz Parlante, sin embargo, aunque los mismos Dignatarios lo confirman, concuerdan en que nadie la ha visto excepto el patrón. Podemos decir que algunos de los tantos mayas ya muertos, nunca vieron a esta cruz, lo que nos habla de un misticismo.

Vemos entonces que había antecedentes para que se creara con cierta facilidad el culto a una cruz que hablara y le dijera al pueblo maya lo que debería de hacer, ya que la cruz transmitía la palabra de Dios, según los propios mayas.

Las diferencias entre blancos y mayas, arrastradas desde hacía más de tres siglos, hizo que los indígenas se levantaran en armas y con ello se dispersaran en la selva. De ahí surge la nueva religión maya-cristiana y el culto a la Cruz Parlante. Si bien es sabido que desde antes de la guerra, la cruz era símbolo sagrado, fue esta guerra la que le dio un fuerte impulso e hizo que gran parte del pueblo maya se mantuviera unido y peleara por su autonomía. Fue gracias a que *la cruz hablaba en maya* que regeneró una religión cristiana más fuerte, pero aun así conservando elementos prehispánicos. (Bracamonte, 1994). El que un santo o ídolo hablara no era nada nuevo, sin embargo, es interesante el que la cruz hablara en maya y sobre todo les dijera lo que deberían hacer, una orden por la sobrevivencia además de una cohesión vital durante ese tiempo. Fue así que la guerra dio como resultado una nueva religión con su propio credo, que podemos observar en Tixcacal Guardia, en donde destaca el centro ceremonial.

Bracamonte narra el surgimiento del culto a la Cruz Parlante “al escapar de sus perseguidores con un grupo de indígenas, el rebelde José María Barrera encontró, cerca de un cenote ubicado en un rancho abandonado, un árbol de caoba en el que estaba inscrita una cruz que fue considerada como “santa”. Barrera mandó a construir una cruz de madera que fue sitiada en una plataforma y con el auxilio de Manuel Nahuat, que servía de ventrílocuo, esta cruz empezó a comunicarse con los rebeldes para exhortarlos a continuar su lucha en contra de los blancos. Los indígenas se convencieron del poder que emanaba de la cruz parlante y se establecieron en los alrededores, fundando el

pueblo de Chan Santa Cruz. Con ello dio inicio la sociedad de los *cruzo'ob*¹⁴ (Bracamonte, 1994:128). Son los descendientes de estos *cruzo'ob* los mayas de Tixcacal. Vemos entonces, que los rebeldes crearon un mito y un ritual propio que los uniera, y crearon un pueblo conocido como Chan Santa Cruz, al que ahora conocemos como Felipe Carrillo Puerto y que se expandió creando los actuales centros ceremoniales del estado.

Más adelante el autor menciona que “desde el punto de vista religioso, el culto a la cruz parlante se convirtió en el centro de la vida de los rebeldes y en la más acabada expresión del cristianismo maya en esta región”. (Ibíd., 128), y eso es precisamente la religión maya actual, una expresión del cristianismo que se ha sido adoptado como propia. Así, “como en el caso de las otras rebeliones..., la Guerra de Castas de Yucatán tuvo un sólido núcleo religioso; empero, puesto que no se le sofocó rápidamente como ocurrió con las demás, devino con el tiempo una nueva religión con su propia iglesia, credo y culto. (V. Bricker, 1981: 171) y esta fe religiosa continúa en gran parte del territorio del Estado.

Si bien la creencia en la Cruz no se expandió entre todos los indígenas mayas de la península, en el actual territorio de Q. Roo se construyeron iglesias para adorarla. La nueva creencia religiosa mantuvo su arraigo en estas tierras donde actualmente encontramos centros ceremoniales que rinden culto a la Cruz Parlante, hoy mejor conocida como la Santa Cruz.

La historiografía nos señala que debido a la toma de Balam Naj, los “mayas rebeldes” se replegaron hacia zonas selváticas con el fin de estar lejos

¹⁴ El territorio de los *cruzo'ob* abarcaba desde el actual Tulum pasando por la Bahía de la Ascensión, Bahía del Espíritu Santo, y Calderitas frente al mar Caribe; y de los Icaiché en Campeche hasta Peto, Chikin Dzontot en Yucatán y Tulum nuevamente. Durante los primeros años de la Guerra de Castas los mayas se apoderaron de casi toda la península, hasta que vino los blancos iniciaron la contraofensiva (Careaga, 1998)

de los blancos, y a esto se debe la conformación de la iglesia maya de Tixcacal, así como un núcleo de población. Se señala que el líder fundador del actual Tixcacal fue Pedro Pascual Barrera. Es decir, que en dicho repliegue hacia zonas más lejanas, los mayas se establecieron en varios lugares pero fue hasta principios de los años 30`s que se establecieron en el actual Tixcacal Guardia. (Careaga, 1998). El repliegue de los mayas hacia zonas más selváticas, lejos de los dzulo`ob, hizo que entre los cruzo`ob se formaran grupos y de uno de ellos se forma Tixcacal. En realidad la conformación de los actuales Centros Ceremoniales como Tixcacal se debe “cuando el general May se vendió a los mexicanos” en referencia cuando la demanda del chicle comenzó a decrecer y fue culpado de traidor. En esa época se indica que hubo una epidemia de cólera ya que “cuando la epidemia pasó, los cruzob se dividieron en dos grupos: el del norte estableció su centro de acción en Chunpóm, y el grupo del sur eligió a Yokdzonot-Guardia como su cuartel general. Eran dirigidos por los generales Juan Bautista Vega y Francisco May, respectivamente (Villa, 1978: 31). Después “el grupo del sur volvió a dividirse en dos facciones: una que reconoció como cabecera y santuario el pueblo de Chancah, y otra que estableció su “pueblo santo” en un lugar hasta entonces deshabitado conocido con el nombre de X-cacal” (Villa, 1978: 32). La Santísima fue con ellos bajo la custodia del tatic, Pedro Pascual Barrera, con el mando militar del comandante Eulalio Can y el capitán Cituk. Eran unos setecientos, que se llamaban a sí mismos los separados, despreciaban a los demás por considerarlos irreligiosos y tenían conciencia de ser los únicos que conservaban enteras las legítimas tradiciones del pasado”¹⁵ (Reed, 1987: 249).

¹⁵ Todavía hoy algunos Dignatarios señalan que en Tixcacal se conserva más la tradición y que es la heredera directa de la Guerra de Castas. Lo señalan en relación a que en la Iglesia local se encuentran los descendientes de los iniciadores del conflicto armado, tales como las familias de los Pat, los Barrera y los Cituk. También porque en esta comunidad se encuentra la hija de la Santísima, la original, y casi siempre lo hacen en referencia a la iglesia de la Cruz Parlante de Carrillo Puerto.

Así el santuario de Tixcacal Guardia se erige no sólo como una estrategia sino también como una continuidad de las tradiciones en torno a la Santa Cruz.

Si bien a más de 150 años de haber finalizado la Guerra de Castas¹⁶ con la toma de Noj kaj Santa Cruz por el general Bravo en 1902, hoy la población maya heredera del culto a la Santa Cruz, continua con la creencia y rituales, es decir, que mantiene vigencia. No podemos negar que ha sufrido una serie de transformaciones que la han moldeado y que la han reconfigurado tal y como la conocemos. El mejor ejemplo de continuidad del culto es Tixcacal Guardia. Cabe recordar, que así como ésta, existen otras iglesias reconocidas por la Ley de Derechos, Cultura y Organización del Estado y las encontramos en las comunidades de Chunpóm, Tulúm, Chanca Veracruz y de la Cruz Parlante, todos en el área denominada zona maya.

¹⁶ “Oficialmente” la Guerra de castas inició el 30 de julio de 1847 con la muerte de los blancos y la toma de Tepich por parte de los mayas, aunque sus verdaderos inicios llevaba varias décadas antes.

CAPÍTULO II

ETNOGRAFÍA DEL CENTRO CEREMONIAL O IGLESIA MAYA

Las características fisiográficas, sociales e históricas presentadas en el capítulo anterior nos permiten entender el contexto en el que se encuentra la Iglesia Maya, su importancia estratégica y de continuidad. En este capítulo se describe la iglesia propiamente, los rituales y asambleas que en ella se desarrollan. Se analiza con la articulación de un espacio mucho mayor. Se podrá ver la estructura y organización de la misma y en especial del sistema comunal vertical de los cargos que desempeñan los Dignatarios, esto con el fin de adentrarnos en la toma de decisiones y en las dinámicas de poder local que en ella se entretajan. Describir la Iglesia es la “radiografía” del tema de estudio. Es la llave para acercarnos al mundo y la vida cotidiana de los mayas macehuales herederos de la Cruz Parlante. No es de primera importancia del autor analizar profundamente el culto a la Santísima, pero sí vale la pena señalar algunos elementos básicos de este culto ya que es importante tener en cuenta la manera en que se hace presente en la organización y la forma en que le da continuidad a la sociedad de los mayas macehuales.

En mi propuesta de trabajo menciono que el poder local en un espacio religioso, concretamente la iglesia maya. En este sentido analizando la religión maya, es preciso preguntarnos ¿Qué es la iglesia maya¹⁷? y ¿Cómo se encuentra organizada? Según la Ley de Derechos, Cultura y Organización de Q. Roo el Centro Ceremonial es “el lugar sagrado de los indígenas mayas en donde practican su religión, llevan a cabo sus ceremonias tradicionales y sus diversas expresiones culturales (Ley de Derechos, 1998 Art. 4). Esta

¹⁷ Por Iglesia maya me refiero al Centro Ceremonial, porque las personas de la comunidad la llaman iglesia y no centro ceremonial pues este último es un concepto introducido por el gobierno del Estado en la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado.

definición menciona ceremonias tradicionales y diversas expresiones culturales pero ¿a qué se refiere con esto? Entiendo ceremonias tradicionales como bautizos, celebración de XV años, bodas, plantación de la Ceiba, corrida de toros, etc. En tanto expresiones culturales puedo mencionar una de las más importantes es la *maya pax*, que aunque no sea netamente maya es considerada como propia. En este escrito entiendo a la Iglesia Maya como el espacio sagrado en donde se recrea su mundo tanto pasado como presente con una mirada al futuro, es una institución social llena de símbolos, y los símbolos nos remiten a realidades, por lo tanto la iglesia es una realidad muy presente entre los mayas de la región central de Q. Roo.

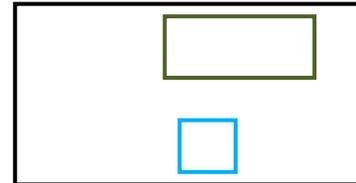
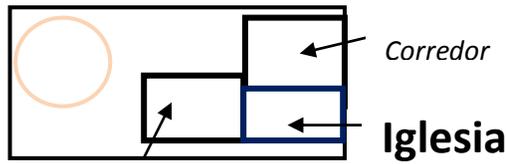
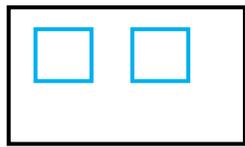
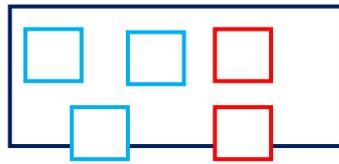
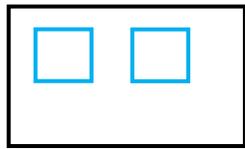
¿Cómo es la iglesia de Tixcacal? La iglesia de Tixcacal está hecha de materiales de la región y de material duro, pues las paredes son de mampostería y el techo es de palma de huano. La superficie que abarca es de aproximadamente 12 metros de largo por 7 de ancho. El piso es el más conservado, dado que es *vitropiso*. En la siguiente fotografía se muestra el espacio físico de la iglesia. A un costado de la iglesia se encuentra el “corredor”, una choza similar a la iglesia la cual funciona como bodega y vivienda para algunos feligreses y se asemeja a la vivienda del sacerdote de la iglesia tradicional. Tanto la iglesia como el “corredor” están en una área de aproximadamente 400 m cuadrados. Ambas tienen una cerca de alambre y en cada una de las esquinas hay una especie de sepultura, en las que, en la parte superior, se encuentra una cruz que simboliza los cuatro puntos cardinales. Enfrente de la iglesia se encuentra el ruedo de las corridas de toros, construido de tablas. En los alrededores de la iglesia también encontramos los llamados “cuarteles” en los que los integrantes del servicio de guardia permanecen durante una semana.



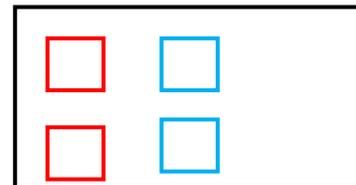
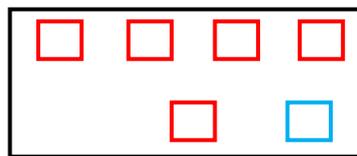
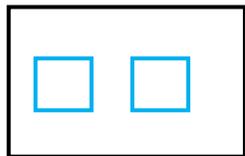
La iglesia maya de Tixcacal. Nótese que está construida con los materiales de la región.

Como se puede apreciar en la imagen, la iglesia es “tradicional” en el sentido de que su construcción se asemeja a las viviendas de las personas y esta es una de las cuestiones por las que mantiene su arraigo la religión y es considerada como propia. Al interior de la iglesia no se encuentran muchas sillas como acostumbramos ver en otras iglesias. En ésta sólo encontramos algunas cuantas sillas y dos bancas a los costados, ya que el centro se encuentra libre para los rituales. Al fondo de la iglesia se observa el altar “la gloria”; lo separa un muro con una entrada, un poco más al fondo se encuentra un tipo de mesa de concreto en la que se encuentran las ofrendas, y más al fondo están las imágenes sagradas de los santos. A simple vista se observa la imagen de la Virgen de Guadalupe por un lado y por el otro extremo hay una cruz de madera de aproximadamente medio metro y otra más pequeña vestida con un hipil. En el centro se observa una especie de ropero pequeño el cual sólo puede ser abierto por unos cuantos sacerdotes ya que se dice que ahí se

encuentra la Santa Cruz, principal patrono de la iglesia heredada del conflicto de la Guerra de Castas. El altar ocupa un espacio de aproximadamente 8 metros cuadrados. En las ofrendas destacan las flores y las velas que nunca faltan. En la parte superior, entre las maderas cruzadas, se encuentran diversas figuras y frases de nylon en diversas cuerdas cruzadas. Son alrededor de cien estas figuras, las cuales no son de un mismo modelo, sino que son diversos. Entre las que destacan están las que mencionan “promesa del señor Cayetano Catzin Ake en honor a las Tres Santas Cruces” o “Tixcacal Guardia”. En su mayoría son sólo figuras alusivas al poblado, sus fiestas y rituales. Por ejemplo se encuentran varias en las que destacan las tres cruces, o la figura de una persona “toreando” a un ganado, que representa las corridas de toros. Otro ejemplo la figura de varias personas sembrando un árbol el cual según la gente es la siembra del ceibo o ya’axche’, árbol sagrado desde la época prehispánica. Todas las figuras representan la vida y tradición del cacicazgo; todo está relacionado con alguna actividad o suceso del cacicazgo, sus fiestas, sus patronos, sus promesas.



Plazuela cívica



Carretera que va a la comunidad de señor



Ruedo maya



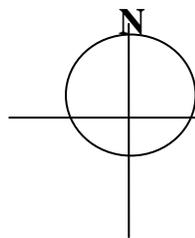
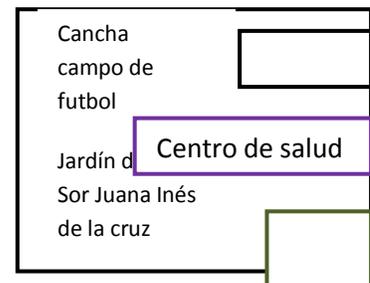
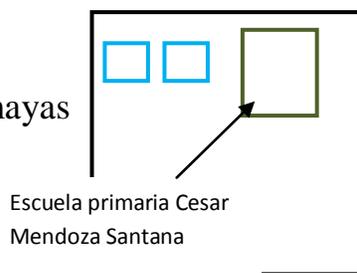
Cuarteles y albergues mayas



Espacios educativos



Viviendas familiares



Croquis de la comunidad y ubicación de la Iglesia

3. Rituales

Es necesario señalar brevemente los rituales llevados en la iglesia. Se hace imprescindible debido a que es un espacio de interacción en el que las personas con cargo juegan un rol importante e inciden en la conformación del poder local. Es preciso señalar las ceremonias y rituales y la liturgia que se practica en esta iglesia. Todos los días del año se llevan a cabo rituales. Podemos señalar varios tipos de ellos:

3.1 La *chichan misa* o *misa menor*. Es llevada a cabo alrededor de las cuatro de la madrugada y a las siete de la noche todos los días. Su duración es de aproximadamente hora y media.

3.2 La *Nojoch misa* o *misa mayor*. Es llevada a cabo los miércoles y sábados alrededor de las once de la mañana. También son llevadas a cabo en alguna ocasión especial como las fiestas patronales. Su duración es de aproximadamente dos horas.

Ambas misas son oficiadas por los integrantes del servicio de guardia y en ambas se ofrendan alimentos y bebidas que al finalizar se reparten entre los asistentes como parte del “matan” o regalo. La diferencia está en que en la mayor siempre se ofrenda alimentos y bebidas no así en la pequeña en la que muchas veces se da sólo bebidas. En la mayor también se adorna un poco más el altar, se le ponen hojas de una planta similar a las flores, así como siempre es oficiada por el patrón, a diferencia de la menor que puede ser oficiada por los rezadores en turno.

Otras ceremonias y rituales que se practican en la iglesia, son las novenas que se asemejan a las misas y se suelen realizar durante las fiestas y si alguna persona o familia lo pide como parte de su devoción o alguna promesa. También se suelen realizar bodas, XV años y bautizos, que tienen que ver con el entorno social y que sólo se celebran en fechas específicas. Estos rituales

son oficiados por los rezadores del servicio de guardia en turno. Hay que señalar que en la iglesia también se llevan a cabo otros eventos que realmente no son religiosos, como las asambleas.

3.3 La liturgia

Es preciso señalar que la liturgia no es otra cosa que el conjunto de ritos prescritos para el culto. Por rito debemos entender el mito puesto en acción. El mito es la historia sobrehumana que marca el inicio de toda una serie de creencias relacionadas entre sí para explicar lo que el humano no puede. En este sentido la mayoría de las religiones tienen un mito que las identifica y este mito es el que le da un carácter de cohesión. Por ejemplo, en la iglesia católica y otras denominaciones, en especial en México, se comparte el mito de San Juan Diego al que la virgen de Guadalupe se le apareció a un indígena. Se asocia con mito y no con leyenda debido a que el mito se encuentra arraigado por lo general a cuestiones divinas o religiosas. En el caso de la religión y la iglesia local, la historia oral de sus habitantes señala que la Santa Cruz fue clave para que se estableciera la “religión de los mayeros” como ellos mismo señalan y con la cual se identifican. La liturgia para las ceremonias y demás rituales que se llevan a cabo en la iglesia varía. Sin embargo, casi siempre el orden es el mismo. En todas los rituales de las misas, los presentes desde un inicio se hincan en el centro de la iglesia, mientras que los rezadores o sacerdotes, pasan enfrente del altar y allí se hincan y empiezan a rezar, mientras tanto los demás presentes inician rezando en maya y español diversas oraciones se pueden escuchar, tal como el Padre Nuestro y el Ave María propios del catolicismo. Pasados unos cinco minutos hincados, un rezador suena la campanita como aviso que los del centro, lleguen en frente

del altar. Los del centro llegan hincados frente al altar y nunca dejan de rezar. Ya estando frente al altar, los no rezadores, continúan con las oraciones, al igual que los primeros. La diferencia está en que los rezadores hacen sus oraciones y rezos como cantos, mientras que los no rezadores lo hacen tipo plática. Durante todo el ritual se persignan tal y como los católicos de las ciudades. Pasados unos 15 minutos, se vuelve a tocar la campanita como aviso de que los no rezadores, dejen sus plegarias y pasen a tomar asiento, mientras que los rezadores continúan por aproximadamente 50 minutos más. Cuando se toca la campanita, un integrante de servicio que se encuentra en la puerta del altar se hinca como señal de acompañamiento, además que esta persona posee una varita de madera con la cual tiene la facultad de llamar la atención o en su caso expulsar del lugar a la persona que se esté comportando indebidamente, es decir, que transgreda una norma oral del lugar. Pasados los 50 minutos aproximadamente los rezadores tocan la campana en señal de término del ritual, se ponen de pie y se persignan, luego pasan con los presentes a tomar asiento. Una vez concluido los rezos y oraciones, un integrante del servicio pasa a buscar las ofrendas de alimentos o “matan” las cuales reparte entre todos los presentes. Como se puede advertir en la iglesia maya, la liturgia tiene grandes diferencias con la católica tradicional, en la de Tixcacal no se pide algún tipo de limosna, y lo más sobresaliente es que son oficiadas por personas “mayeras”.

4. Sobre algunas normas y particularidades de la iglesia

La iglesia de Tixcacal, al igual que los otros centros ceremoniales, es un caso único en cuanto a su normatividad. En la iglesia no se puede entrar con algún tipo de zapatos, siempre hay que entrar descalzo, ya que según las personas así ha sido desde sus inicios, y se tiene que obedecer pues Dios *quiere que sea*

así. Entrar con zapatos se castigaría con un *mal viento*. La transgresión implica además una sanción por parte del encargado del cumplimiento de las normas y que puede ser la negación al acceso de la misma. Las normas siempre son orales. De igual manera, está prohibido entrar con alguna gorra o sombrero, ya que se corre el riesgo de quedar calvo. Tampoco se puede permitir tomar fotografías o grabar y es tal vez una de las normas más estrictas, ya que en caso contrario se confiscaría el objeto y se tendría una sanción como el ser expulsado del poblado y no permitirle su acercamiento a la iglesia. Es una “falta” grave. Esto fue una parte de la limitación que tuve para recolectar información, por lo que el trabajo de campo fue más bien de observación participante, pues introducir algún medio de recolección (cuaderno, grabadora) sería una falta y simplemente no obtendría información. Mis conocimientos de la lengua maya, sin duda fueron cruciales para la interacción con los informantes.

Se puede advertir que a diferencia de otras iglesias católicas donde los asistentes guardan silencio, en Tixcacal esto parece no importar mucho. Desde que los asistentes esperan que inicie el ritual, platican diversos temas que no precisamente tienen que ver con la religión. Así, por ejemplo, las mujeres que asisten, señoras en su mayoría, platican de las telenovelas o de algún familiar. Los hombres, por su parte, comentan acerca de tal o cual persona, de que si el gobierno les va aumentar su compensación económica, o de tal o cual candidato. Las conversaciones, también se dan en la parte intermedia de los rituales, pues cuando ya sólo los rezadores se quedan en el ritual, los demás asistentes esperan que termine y mientras tanto las conversaciones o “chismes” son el medio de espera. Dichas conversaciones muchas veces son causa de risas entre los propios asistentes, y no es en silencio, pues se escucha casi siempre en toda la iglesia. Sin embargo, cuando sobrepasa lo “normal” el

ruido y relajó, la persona encargada del orden de la iglesia tiene el poder de intervenir para controlar la situación, y casi siempre es con una llamada de atención y que puede terminar en la expulsión del lugar. Cuando asistimos a una iglesia católica de la ciudad, vemos que los rituales son oficiados por un sacerdote, y participan tanto hombres como mujeres. En Tixcacal son los hombres los que tienen mayor participación, pero esto no quiere decir que la mujer está excluida sino que su participación es limitada. Como se verá más adelante, las llamadas compañías de servicio de guardia la componen sólo hombres, pues desde su establecimiento a fines del siglo XIX las mujeres no aparecieron. La mujer, por lo tanto, no puede tener algún cargo en una compañía, su participación es casi siempre como vaquera en las fiestas. Sin embargo, asiste en los rituales comúnmente¹⁸. Su participación es como feligrés. Como había mencionado, son los hombres quienes tienen cargo y quienes offician las ceremonias. La iglesia es el espacio de interacción entre las personas que tienen cargo y los que no.

5. Los Dignatarios

La Iglesia Maya es el lugar donde convergen las personas con cargo, es decir, los Dignatarios. Esto un concepto arbitrario dado literalmente es quien dignifica, y no sólo las personas que poseen cargo dignifican la cultura. Los Dignatarios, como grupo específico, como colectividad, son una sociedad que hace suponer que es religiosa, sin embargo, no todo es religión. Como se había mencionado, los Dignatarios son las personas que tienen cargo en la iglesia, y aunque no todos los asistentes de la iglesia ocupan algún cargo, mi objetivo fue centrarme en este grupo como una delimitación del tema de estudio.

¹⁸ La única referencia de una mujer con cargo en un centro ceremonial es el de la patrona de Tulúm, María Uicab en los años 30's. (Villa Rojas, 1978))

Además de que para hablar de poder local es preciso un reconocimiento desde fuera y los Dignatarios son el claro ejemplo.

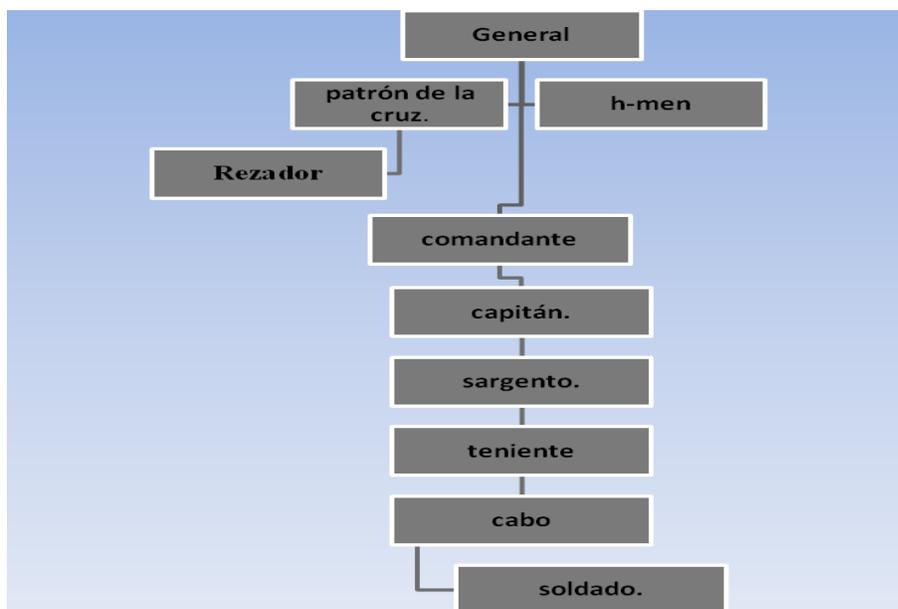
Comunidades que conforman el Cacicazgo o Micro-región



6. Estructura y organización de la iglesia

La iglesia o centro ceremonial de Tixcacal es única porque a ella llegan personas de diferentes comunidades tales como; Señor, Tusik, Yaxley, Pino Suárez, Melchor Ocampo, Hobompich, X-pichil, Kampokolche, Chanchen comandante, Santa Rosa, Filomeno Mata, San José y Tzukum, es decir, que en la iglesia de Tixcacal convergen personas de diferentes comunidades que conforman el cacicazgo o Micro-región. Bajo este contexto podemos decir que el *Santo Kaj* viene siendo la capital religiosa y política de todas estas poblaciones, en el sentido de que comparten una historia y una tradición que

los une, la cual es el culto a la Santísima. Las personas se organizan en un sistema de guardias y de cargos que es vertical, a saber:



Este sistema de cargos¹⁹ es el que conforman las compañías de servicio de guardia. Sus integrantes son, en su mayoría, Dignatarios mayas, título otorgado por la esfera gubernamental. Dentro de esta estructura se integra el cargo de Escribano que está a la altura del rezador. Como se puede apreciar el cargo de General es el más importante. Los cargos son vitalicios, de honor y representan cierto prestigio, respeto y poder de quien lo desempeña. “El sistema de cargos permite dar cuenta de la vigencia de estructuras político-religiosas que expresan una antigua raíz mesoamericana, pero también como parte del proceso de la reproducción de una cosmovisión de las comunidades indígenas de México” (Alvarado, 2007:33). Los cargos son de por vida, es

¹⁹ Dentro de esta estructura se incorporan los Caballeros (*nojoch ts'ul* y *chan ts'ul*), Vaqueras (*nojoch xunan*, *chan xunan*), el *chi'ik*, quien alegra la fiesta, y los *Diputados*, aunque estos únicamente tienen participación en las fiestas patronales. Y pueden ser ocupados por un integrante de la compañía que ya tiene cargo. Por ejemplo, un Comandante puede ser el Diputado de la fiesta, es decir, el encargado de la realización de la fiesta. Aquí no se integraron a la estructura debido a que su participación es por una temporada (la fiesta).

decir, no pueden removerse a menos que la persona fallezca o que cometa una “falta” grave que amerite su remoción o, en su caso, la expulsión.

El sistema de cargos se organiza de una mejor manera en la llamada compañía de servicio de guardia, la cual es un mecanismo de cohesión, es el esqueleto de la estructura. Una compañía de servicio de guardia está compuesta por un comandante, un capitán, un teniente, un sargento, un cabo, varios soldados y uno o dos rezadores. El grupo permanece ocho días en un “cuartel” (choza) de la comunidad para la realización del servicio en la iglesia el cual consiste en mantenerla y realizar sus respectivos rituales por ocho días, ya que la rotación de las diferentes compañías permite un ciclo que cumple con la prestación del servicio religioso-comunal en la vida del individuo dentro de un colectivo. Actualmente son diez las llamadas compañías de guardia. El sistema de cargos constantemente se expresa en un reacomodo de roles, estrategias y acciones encaminadas hacia la continuidad y reproducción social.

6.1 El sistema de cargos: roles²⁰

El sistema de cargos²¹ consiste en determinadas actividades que están claramente definidas como tales, las cuales se rotan entre los miembros de la comunidad, quienes a su vez, lo asumen por determinado periodo.

Las tareas están ordenadas de acuerdo al sistema cargos que comprende a todos –o a casi todos– los miembros de la comunidad.

Como había señalado, desde la Guerra de Castas la estructura y organización de los mayas rebeldes fue clave para la consolidación de la iglesia maya. La iglesia cohesionó al grupo, en un sistema de cargos se

²⁰ No hay algún documento en el que se señale las funciones de los Dignatarios, por lo que se presenta aquí es lo que dicen y hacen los informantes, lo cual puede variar.

²¹ En lengua indígena el sistema de cargos se refiere como una obligación para la comunidad.

establecieron las llamadas compañías de servicio que se encargan de custodiar y realizar los rituales en la iglesia²². Una compañía de servicio de guardia está conformada por un comandante, un capitán, un sargento, un teniente, un cabo, uno o dos rezadores y varios soldados. Dentro de una de estas compañías se integra el General y Patrón de la iglesia, además del H-men y el escribano. Hay que señalar que dentro de esta estructura se integran las demás personas conocidas como “chan gente”²³ es decir, las que no tienen cargo alguno pero participan activamente en una compañía.

El General

También se le suele llamar “Nojoch” Es el cargo más importante dentro de toda la estructura. Es el encargado de organizar, coordinar y dirigir a todas las personas que conforman la estructura. Su elección es por consenso, y la duración en el cargo varia, dependiendo de la eficacia, ya que si comete alguna “falta” es probable que se cambie. Este cargo no se hereda, se elige. Actualmente el cargo lo tiene don Jacinto Pech, quien es una persona con una mirada seria y con un respeto hacia los demás. Se dirige amablemente a sus compañeros con la frase de “tata”.

²² Los cargos representan roles y los individuos que conforman y participan en la Iglesia son muchos. Villa Rojas destaca que existen tres categorías de individuos: los jefes, los especialistas de lo sagrado, y los hombres comunes (Villa, 1987). El primero estaría representado por el General; el segundo por el Patrón de la Cruz o el H-men, mientras que el tercero los demás feligreses. En esta investigación se tomó el caso de los Dignatarios en los que se incluyen esta tipología.

²³ La “chan gente” (gente común) son aquellas personas que además de no tener un cargo dentro de la compañía, no reciben los apoyos económicos como los demás. Pero si participan en la realización de actividades incluso muchos de ellos permanecen una semana en un cuartel para la realización del servicio tal como los que si ocupan cargos, pues señalan que lo hacen por fe pero también como merito con la esperanza de que pronto los integren en la lista de apoyos. Así la chan gente espera ocupar una cargo “formal” en la compañía.

El Patrón de la iglesia

Es conocido también como “nojoch tata²⁴”. Es el cargo más importante después del General. Su cargo también es de rezador, por lo que es el sacerdote mayor. El cargo de Patrón siempre tiene que salir de un rezador. Es el encargado de la iglesia. Su función es ir a diario a abrirla para que se lleven a cabo los rituales. Supervisa que la compañía en turno realice las actividades tanto de la liturgia religiosa como la limpieza de la iglesia. Trata todo lo referente de la iglesia, incluso puede decidir cuándo se pueden hacer diversos eventos como las fiestas patronales. El cargo se elige, no se hereda como suele ser con el comandante y demás miembros de la compañía.

El Comandante

Es el jefe de la compañía de servicio de guardia y sus funciones son las de organizar a los integrantes de su compañía y coordinarse con las otras. Es el representante de la compañía. El cargo se puede heredar o se puede elegir. Lo común es que se elija entre los integrantes de la compañía.

El Capitán

Su función consiste casi siempre en actividades relacionadas con la liturgia, puede ser el encargado de encender las velas o acomodar las ofrendas. El cargo además de herencia se puede elegir o escalar.

El Teniente

Su función es con relación a los rituales, puede ser que sea el encargado, junto con el Capitán, supervisar lo relativo a las ofrendas.

²⁴ Nojoch tata es un término que literalmente es papá mayor, y que se utiliza como respeto y que denota cierto prestigio.

El Sargento

Por lo regular es el encargado de estar con una varita con la que puede sacar del recinto sagrado a algún individuo que transgreda las normas como la de entrar descalzo, es decir, que puede ser el “angelito” aquella persona encargada de ver que en los rituales los asistentes se comporten debidamente, aunque esta función no necesariamente tiene que desempeñarla el sargento sino a conveniencia de los integrantes de la compañía.

El Cabo

Por lo regular es el encargado de repartir al *matan* o regalo que se ofrenda en los rituales. Lo común es que el cabo escale al puesto siguiente.

Los Soldados

Casi siempre participan en las fiestas como vaqueros o ayudando en las liturgias. No es necesario que se queden durante una semana para la realización de su servicio sino que su presencia es más bien para la organización de fiestas y otros eventos similares como las asambleas.

Los rezadores

Término equivalente a sacerdote maya. Son los encargados de officiar las misas para ello requieren una preparación oralmente, tanto en lengua maya como en español. El cargo requiere mucha preparación por lo que no se hereda sino que se aprende, es un cargo vitalicio que muy pocas personas tienen. Además del español o el maya, muchas veces los rezos también suelen ser en latín. Una compañía requiere de al menos dos rezadores.

H-men

“Sacerdote pagano”. Es la persona encargada de officiar los rituales relacionados con la milpa. Aunque también suele dirigirlos en la iglesia. Es un cargo a que muy pocas personas llegan ya que requiere de una preparación y conocimientos que no todos pueden tener. Su papel más importante es el de intermediario para comunicar a los dioses con las personas. Explica tales situaciones como la sequía, oficia los rituales del Ch’achak y el janlikool. También es común que realice curaciones como la de los “malos vientos” en la que suelen caer las personas ya que es conocedor de la herbolaria de la región. El cargo no se hereda sino requiere una gran preparación que pocas personas llegan a poseer, por lo que gozan de gran prestigio. En Tixcacal suelen, conjuntamente con los rezadores, officiar rituales milperos al interior de la iglesia.

El escribano

Tiene la función de escribir y leer los oficios y papeles de la iglesia, y es quien también transcribe las escrituras para cambiarlas de papel y poder conservarlas en buen estado, esto cada ocho meses cuando se realiza la fiesta. El cargo requiere de habilidades de lectoescritura tanto en maya, español y en latín. La iglesia sólo cuenta con un escribano. Es de señalar que durante las fiestas patronales, los cargos varían y es donde encontramos la mayor participación de personas con o sin cargo.

Sobre los cargos²⁵

Un dirigente o jefe siempre debe haber tenido algún cargo inferior al momento de serlo con esto, en cierta medida, se garantiza la experiencia y de esta forma sabrá desempeñarse correctamente porque “ya sabe”. Es común, aunque no siempre así, que el dirigente sea un adulto mayor. No existe regla alguna en la escala de puestos ya que por ejemplo, un Teniente puede ocupar el cargo de Comandante sin pasar por el de Sargento y Capitán. Cuando hay rotación de cargo primeramente se discute al interior de la compañía y luego tratado en una asamblea general.

Los principales cargos, General y Patrón, requieren que la persona que los ocupe no debe estar desempeñando algún otro cargo que no esté relacionado con la causa colectiva, en especial de la burocracia municipal, pues esto afectaría su desempeño además que se ha tratado de no mezclar los asuntos. Así, un subdelegado municipal difícilmente llegaría a ser el General o Patrón al mismo tiempo, aunque si puede ser Comandante. Un comisario municipal podría ser al mismo tiempo General dado que su primer trabajo no le ocupa mucho tiempo. Los cargos de General y Patrón requieren de disponibilidad de tiempo. En casos imprevistos deberán ser los primeros en reunirse con los demás Dignatarios. Todos los que han ocupado estos cargos se han dedicado a la milpa. Parece que es una regla oral que sean campesinos pues de esta manera facilitan los diversos rituales en especial los milperos.

²⁵ Sobre los cargos existe una abundante literatura. Baste recordar aquí que podemos ubicar 7 tipos de cargos, según la tipología propuesta por Velásquez (1997): los de Ayuntamiento (Presidente municipal, agentes, Secretario, síndico, regidores, comandante de policía, topiles), los de administración de justicia (Alcalde y suplentes, secretarios), los agrarios (Presidente del Comisariado de Bienes Comunales o del ejido, presidente del Consejo de Vigilancia, encargados de unidades de aprovechamiento forestal, etc.), los religiosos (Mayordomos, fiscales, sacristanes, Mayor de Iglesia, topiles, madrinas, etc.), los de gestión para el desarrollo (comités de salud, de las escuelas, de la tienda comunitaria, de agua potable, etc.), los de intermediación (Tiquitlato, embajador, etc.) y los de festividades (Junta patriótica, de festejos, etc.) (Maldonado, 2002: 18) En el caso de los Dignatarios mayas, nuestra unidad de análisis, el lo identificamos dentro de los religiosos-políticos.

El reacomodo o escalafón en el sistema de cargos, se realiza en las asambleas generales y se informa al gobierno del Estado mediante actas las cuales entregan a los encargados que llegan a la comunidad a entregar los apoyos monetarios.

Es de señalar que cada Dignatario tiene una credencial, otorgada por el gobierno del Estado, en la que se menciona el nombre y cargo que ocupa la persona y con la cual reciben sus apoyos en especie y monetarios. Llama la atención que al reverso de la misma, se encuentra la firma del gobernador del Estado. Los Dignatarios señalan que cada sexenio se les renueva la credencial.

7. Las asambleas

Las asambleas son las instancias donde se expresa la voluntad del grupo, de aquí la importancia de hacer una somera descripción de esta actividad rectora de los asuntos colectivos. Son las instancias rectoras y de cohesión al mismo tiempo. Es en la asamblea donde se da la mayor interacción de las autoridades y los demás individuos que conforman el grupo social, es ahí donde se refleja el sistema de cargos. Es de vital importancia la asamblea porque en ella se toman decisiones y acuerdos, es donde se ponen en evidencia las dinámicas de poder. Porque “...el poder indio no puede ser entendido si no es en el marco de su ejercicio en un espacio propio, y el territorio indio debe ser entendido como un espacio de poder comunal. Así, el ámbito de la comunidad es el ámbito de su asamblea, es decir, el territorio en el que ejerce el poder ese sujeto colectivo que es la comunidad a través de su órgano específico que es la asamblea”. (Maldonado, 2002: 18).

Toda asamblea se lleva a cabo al finalizar un ritual religioso, casi siempre después de una *Nojoch misa*. No existe un orden como pudiera ser en las asambleas ejidales y no se lleva un protocolo como el pase de lista, asuntos

generales y demás que suelen llevar otro tipo de asambleas. No hay algún escrito de cómo llevarla a cabo, lo único que se puede considerar como obligatorio es que debe ser después de una misa, ya que así ha sido la tradición según señalan nuestros informantes. Las asambleas pueden ser generales, de compañía, o de comité o grupo.

7.1 La asamblea general

Para su efecto tiene que contar con la mayoría de los integrantes de las compañías del servicio de guardia incluidos el Patrón y el General quienes son los encargados de dirigirla, y sin ellos no podría considerarse general dado que son las máximas autoridades. Por lo regular, estas asambleas se llevan a cabo dentro de la iglesia o en el “corredor”, aunque por su reducido espacio, muchas veces se lleva a cabo en el patio. Los temas tratados incumben a todo el cacicazgo, por ejemplo, la organización para la realización de las fiestas. Como se mencionó, no existe un protocolo para llevarse a cabo, no se toman apuntes, todo es oral y en lengua maya. En una asamblea general siempre se pide la opinión de los asistentes y casi siempre se llega a un acuerdo. La intervención de las personas varía, pero casi siempre el General y el Patrón de la iglesia son los que tienen más participación. De igual manera su duración varía, pero no sobrepasa una hora. Cuando se lleva a cabo en la iglesia, al finalizar los integrantes se persignan. Es en las asambleas generales donde se aprecia y se pone en juego el sistema de cargos y lo que representa y significa. El peso que tiene el General como dirigente y máxima autoridad es punto de partida en la estratificación de cargos, es donde se entretajan las dinámicas de poder personal o que colectivamente conforma el poder local.

7.2 Las asambleas de compañía

Como su nombre lo indica son llevadas a cabo por los integrantes de alguna de las compañías de servicio de guardia y es coordinada y dirigida por el comandante en turno. Los temas a tratar suelen ser diversos. Por ejemplo, don Mariano señala que en su asamblea trataron de asuntos relacionados con la limpieza de un segmento de terreno del ruedo, el cual le corresponde a su compañía. Este tipo de asambleas son llevadas a cabo por lo regular en el “corredor” o, en su caso, en el cuartel de dicha compañía. Su duración varía. Esta asamblea es como una simple conversación entre sus integrantes ya que se tratan constantemente.

7.3 La asamblea de comité o grupo

El tercer tipo de asamblea es la de comité o de grupo. Esto quiere decir que está conformada por individuos de una o varias compañías, pudiendo abarcar a integrantes de todas. Los comités son por lo regular para la organización de la fiesta, es decir, para llevar a cabo las fiestas se organizan varios de estos grupos con diferentes finalidades. Por ejemplo, pudiera haber el comité encargado de las corridas de toros y otro comité encargado de organizar los bailes. Estas asambleas pueden llevarse en los cuarteles o en el corredor, y es coordinado por un líder designado que casi siempre es un comandante.

En todas estas asambleas las mujeres no pueden participar, pues son eventos exclusivamente de hombres. Los Dignatarios siempre deben conocer los problemas que se suscitan al interior de la iglesia, así como las actividades que les corresponden por el cargo que ocupan. El General es quien coordina y dirige todas las actividades y tiene la última palabra para la toma de decisiones de todo el cacicazgo. En las asambleas podemos hablar de una cierta democracia porque notamos tres características importantes: libertad de

opinión, igualdad para todos y la imposición del argumento que la mayoría considera apta.

CAPÍTULO III

LA IGLESIA MAYA Y EL PODER LOCAL

8. Aproximaciones al concepto de religión e Iglesia Maya

¿Qué es la Iglesia Maya?... Los rituales mayas, ¿son religiosos o simplemente tradiciones? ¿Qué se entiende por religión y que no? Estas son algunas de las interrogantes que es preciso analizar para luego señalar los vínculos - si los hay- entre lo religioso y el poder. Son cuestiones que además muchas veces se confunden al señalarse que los pueblos mayas son “tradicionalistas”, “exóticos” y otros calificativos que inciden en la conformación de lo “maya”. Sin embargo, a pesar de que dentro de los mismos pueblos o comunidades mayas se comparten una serie de similitudes y aspectos culturales, también es cierto que existen marcadas diferencias y Tixcacal es muestra de ello, pues en ésta comunidad se encuentra la iglesia surgida de la Guerra de Castas, de la que no todos los pueblos de mayas participan. No en todas las comunidades mayas se practica la religión de Tixcacal en la que son oficiados por las mismas personas de las comunidades. Por lo tanto, podemos considerar a la iglesia maya como una institución de gran presencia que “puede considerarse como una institución, pues es un hecho social que determina tanto los deberes y derechos de los individuos como el comportamiento adecuado que deben cumplir de una sociedad” (Tejera, 1996: 53), así además de ser una institución social, la Iglesia Maya es también un mercado de símbolos, el espacio de recreación, persistencia, continuidad e identidad de los mayas macehuales.

En esta misma línea es menester preguntarnos ¿Por qué se hace necesario conocer la religión de los Dignatarios, si hablamos de poder local? Pareciera que son temas periféricos pero en realidad guardan relación, pues la creencia religiosa, es en primer lugar la principal causa de la conformación de

la iglesia maya, y son las mismas creencias las que mantienen funcionando la estructura por que "en rigor, puede decirse que la vida de la subtribu como entidad política y social depende, en gran medida, del sistema de ideas y actitudes comunes que origina el culto citado. De suprimirse éste, las Compañías perderían su razón de ser y, con ello, la desintegración social de toda la estructura del cacicazgo" (Villa, 1987:224), en este sentido podemos decir, que la religión nos remite a la conformación de la estructura y organización y por ende implica ciertas relaciones y dinámicas de poder especialmente colectivo.

En este sentido es preciso definir ¿Qué es religión? Para luego constatar que Tixcacal cumple con lo señalado. Durkheim define religión "como un sistema solidario de creencias relativas a las cosas sagradas" (Durkheim, 1990:23). En primera instancia a estas cosas sagradas como el autor lo llama, en el caso de Tixcacal, la Santísima es uno de éstos y es en cierta medida la que cohesiona al grupo social. De esta manera trata el fenómeno de la religión como algo colectivo, y social, en torno a cosas sagradas. La religión no sólo mantiene cohesionada a la comunidad, sino también a muchas comunidades circunvecinas, ya que su ubicación geográfica le permite mantener una estrecha relación con esas comunidades. Sin embargo, la religiosidad maya, no se basa únicamente en cosas sagradas, sino en un todo pues no hay una diferenciación como tal.

Para Durkheim la religión no es una cuestión que posean unas cuantas personas, es un hecho universal que está por encima de lo individual, es suprahumano. Surge precisamente como colectivo con el fin de buscar una relación que pueda desarrollar una identidad y seguridad tanto personal como colectiva. Es por eso que podemos decir, que la religión le da forma a la sociedad, la estructura; la religión no es más que la misma sociedad. Es un

hecho social y lo social no es meramente el conjunto de individuos, sino que conlleva a una serie de “maneras de actuar, de pensar y de sentir, que son exteriores al individuo y que están dotadas de un poder de coerción en virtud del cual se imponen a éste” (Durkheim, 1978:223). Es un poder supraindividual. En Tixcacal, por ejemplo, la expulsión de una persona con cargo en la iglesia significa que se inserta en otra colectividad o simplemente se queda “sin religión” en el sentido de que ya no la practica colectivamente. Recordemos que Durkheim menciona que las religiones no se definen por su verdad sino por su función. Esto es fundamental para hablar de religión actualmente, pues vemos que la religión es uno de esos temas más apasionantes pero también más polémicos y sumamente complejos, es una de esas zonas limitadas de pensamiento (Schutz, 1999: 43) de la cual todos sabemos que existen pero pocos somos los que la cuestionamos.

Durkheim (1987) señalaba que no se puede hablar de religión en relación a lo social. Si bien nos habla de que toda religión posee una autoridad moral colectiva que está por encima del individuo y a diferencia de la autoridad o poder que conocemos (poder político por ejemplo) no es a base de la coacción que ejerce autoridad sino a través del respeto y la veneración, esto es lo que le da el carácter sagrado, y explica dicho sea de paso el fenómeno religioso. No es en vano que surge la religión, no es meramente alucinación o delirio sino es un medio de orden, explicación en un mundo en el que el humano se desarrolla. Llegó a pensar que la religión reflejaban la estructura de un grupo social y que se refuerza por los rituales que el mismo grupo realiza, es decir, la religión no es más que una colectividad en la que se requiere reforzar y dar seguridad, por lo tanto, la función de la religión no es más que el reforzamiento de un grupo social. Esto se debe a que el ser humano no se da cuenta o no se cuestiona la influencia que tiene la sociedad en su ser

individual, por lo tanto, le atribuye una fuerza externa, impersonal, crea un dios o dioses con el fin de reafirmar sus seguridad, sus creencias, pero que al mismo tiempo controla su conducta y por ende refuerza la misma sociedad. En este sentido, si la religión refleja la estructura social, luego entonces refleja y reproduce las múltiples fracturas de la misma en las que las relaciones de poder están presentes. Por lo que podemos decir a grandes rasgos que el poder interviene como el medio de control y orden social, haciéndonos creer que la religión es la que da dicho orden.

Otro autor clásico del estudio de la religión es Clifford Geertz. En su obra *La interpretación de las culturas*, define la religión de manera detallada: “como un sistema de símbolos que obra para establecer vigorosos, penetrantes y duraderos estados anímicos y motivaciones en los hombres, formulando concepciones de un orden general de existencia y revistiendo estas concepciones con una aureola de efectividad tal que los estados anímicos y motivaciones parezcan de un realismo único” (Geertz, 1978:21). En esta definición se puede advertir que la religión, tal como la entiende el autor, es un elemento cultural que está presente, ejerce influencia en la vida social, y en el que los símbolos sintetizan el ethos de la sociedad. Para comprenderlos es necesario interpretarlos ya que el interés de este autor es el del papel simbólico de la religión en la sociedad. En la definición se puede apreciar que la religión involucra y marca determinadas formas de conducta. Para entender la religión es necesario interpretar los símbolos. Geertz señala que en la idea religiosa se dan una serie de experiencias no sólo emocionales, sino también morales, por lo que se hace evidente que la religión trae consigo una serie de creencias pero también una moral de cómo comportarse y actuar. Para Geertz no hay que definir sino interpretar, (lo llamó descripción densa) los símbolos claves de la religión. En el caso del estudio de la religión maya es pertinente

no sólo interpretar los símbolos clave (dominantes como mencionaba Turner), sino señalar las relaciones que hay en el ámbito religioso que se reflejan en las relaciones de poder y autoridad local ya que al fin y al cabo son estas relaciones, es gran medida, las que le da sentido de dirección al centro ceremonial y a toda su estructura y organización social. Por lo tanto, estas relaciones con las que mantienen cohesionado el mismo centro, ya que en esta organización existen miembros que tienen cargos superiores y por lo tanto tienen la función determinada de mantener unidos a los miembros para que el culto y la Iglesia maya se mantengan, además que son los encargados de organizar las actividades religiosas. Durkheim señalaba que entre las funciones de la religión estaba el mantenimiento del orden en la sociedad y el reforzamiento de las instituciones existentes, al permitir la armonía y la solidaridad de la sociedad a partir de creencias. Por ende considero que es pertinente primero interpretar los símbolos religiosos para luego interpretar y comprender las dinámicas del poder local.

Otra definición importante a nuestro contexto es la que menciona que la religión es “el servicio a los dioses postulados como residentes de dicha área con la finalidad de lograr y mantener el bienestar particular al igual que común [del hombre] tal y como este bienestar se entiende en su cultura” (Kremer 2007: 5, citado por Voss, 316). Considero que esta definición es la más adecuada a nuestro contexto, una zona indígena ya que “la religión como concepto analítico y sobre todo académico se establece en oposición a lo secular pero en muchas culturas indígenas milenarias la ritualidad permea todos los ámbitos de la vida, en este sentido es difícil, por no decir imposible, disgregar estos elementos rituales de los procesos de la vida cotidiana” (Voss, 2007: 315). Así, la religiosidad maya no distingue entre secular y lo sagrado. Podemos decir, pues, que la religión maya contemporánea, más allá de un

sincretismo que muchas veces confunde, es una totalidad dual en la que lo sagrado y la naturaleza se funden y representan la vida cotidiana. Es parte del proceso histórico, pues hablar de religión prehispánica o mesoamericana, o al menos encontrarlo en las comunidades indígenas y las personas que habitan en ella, lo encontramos en su reconocimiento como ser en la naturaleza, es decir, donde el eje natural le da vida a lo sagrado (por ejemplo darle carácter sagrado a la ceiba). Así pues, encontramos que la religiosidad maya actual gira en torno de lo natural y sagrado, no podemos hablar desde lo sagrado versus profano o secular. Evidentemente algunas cosas, objetos, arboles, o personas son sagradas o al menos se diferencian de los demás por su carácter sagrado. Pero esto no significa que las demás cosas no conformen ésta totalidad, pues la religión maya permea todo nuestro entorno. En la religión maya, si así la llamamos, lo sagrado se refleja en todo lo natural, todo nuestro alrededor porque aunque hoy en día no todo es natural, forma parte de nuestro mundo más cercano que es nuestra naturaleza, nuestro alrededor.²⁶ Así lo sagrado se refleja en todo lo existente ya sea natural o parte de ella. Vemos una totalidad física y metafísica, no una división. Evidentemente ninguna persona lo menciona así, pero como antropólogo uno interpreta las cosas, el estar allí es importante, pero ser parte de ello lo es mucho más.

En el caso de Tixcacal uno de los símbolos es la Santísima,²⁷ principal patrono de la iglesia local por medio de la cual se tiene una concepción del mundo, además de que brinda una forma de actuar y pensar propias. El caso de la Iglesia Maya de Tixcacal cumple los “requisitos” para ser considerada

²⁶ En nuestra religión no nos podemos a preguntar la existencia de Dios, de hecho la concepción es otra iniciando por el nombre. *Yuumtizilo'ob* se asemeja en muchas cualidades al dios cristiano pero también hay diferencias. Decimos, al igual que los demás católicos, que creemos en un sólo Dios, sin embargo, creemos también la existencia de seres o cuidadores del monte, por ejemplo, en los *aluxes* o la *xtabay* que están íntimamente relacionados con el medio natural.

²⁷ La Santísima es conocida también con el nombre de la Santa Cruz o las Santas Tres Cruces, se dice que es la “hija” de la original Cruz Parlante de la Guerra de castas. En este escrito la llamaré por sus distintos nombres.

como una *verdadera* religión y no como una secta o alguna denominación que dependa directamente de otra. La religión maya no tiene nada que no tengan las otras. Si bien es mezcla del catolicismo occidental y de la religión politeísta de la época prehispánica y colonial, hoy se encuentra arraigada y adoptada como propia, por eso “es muy nuestra” como señalan los informantes. Para que una religión funcione debe estar vinculada a los principios de la vida en sociedad y cuando no es así por lo regular se cae en un desmembramiento y desarraigo que la desvincula de la vida cotidiana, de esa realidad suprema como diaria Schutz (1993).

Por otra parte, Pritchard señala que “...para que una sociedad llegue a hacerse consciente de sí misma y a mantener sus sentimientos con el grado de intensidad necesario, debe reunirse y concentrarse periódicamente...” (Pritchard, 1984: 85) y los rituales religiosos son los mejores ejemplos, pues permiten reforzar los lazos sociales.

Esquema básico de la religión según Evans-Pritchard²⁸



Si bien la religión es un reflejo de las relaciones sociales, es en estas relaciones en las que se entretajan las dinámicas del poder. La función de la religión es también función de las relaciones sociales. La religión es orden social ya que “tiene un número importante de funciones que directa o

²⁸ Evans-Pritchard, E.E. *Las teorías de la religión primitiva*, España, Siglo XXI Editores, 1984

indirectamente ayudan a mantener el orden social y la sobrevivencia de una sociedad...” (Nanda, 2001:275)

Con las definiciones y demás conceptos religiosos, es pertinente señalar que los diferentes autores coinciden en que la religión tiene repercusiones todos los ámbitos de la vida social, incluidos los relacionados con el poder local. Esta investigación se orienta a la función y presencia de las ideas religiosas como un hecho social que actúan en la estructura y organización del centro ceremonial, entendiendo como estructura los cargos y la organización de las actividades propias de dichos cargos.

¿Por qué hablamos de religión maya? Si la consideramos como un sincretismo ¿es entonces, una variación simplemente del catolicismo (similar al dialecto de una lengua) o podemos considerarla como tal? Si bien se ha mencionado que los mayas practican una religión heredada con expresiones catolicistas, no quiere decir esto que no sea considerada necesariamente como religión. Lo importante es señalar el profundo arraigo que se tiene, además que permite la reproducción de un mundo de la vida cotidiana, podemos hablar de religión maya por el hecho de que un cierto número de cosas sagradas (la cruz y otros santos) mantienen relaciones de coordinación y de subordinación de manera que forman una unidad.

Ahora bien, si la religión maya es católica-maya, ¿cuál es la diferencia con la ortodoxia católica? La religión practicada en esta comunidad tiene similitudes y diferencias con la practicada en las ciudades, es decir a la católica romana. Entre las diferencias, en cuanto a la liturgia, es competente decir que en esta comunidad las misas son llevadas a cabo por sacerdotes mayas, personas casadas, con hijos, que son campesinos y no portan una vestimenta que los distinga como en el caso de los eclesiásticos. Otra diferencia es que en este pueblo los rezos son tanto en español como en maya.

Pero la diferencia más importante es la ceremonia y la participación de los asistentes. En esta Iglesia (Tixcacal) los asistentes desde un inicio se hincan y rezan, en las de la ortodoxia romana sólo una vez y casi al final. En Tixcacal se regala comida y bebidas al final de las misas, que se podrían comparar con la ostia y el vino que se da en las de la católica occidental. En la iglesia local no se pide limosna, los encargados de officiar los rituales viven de su trabajo y la iglesia todos los días del año se encuentra custodiada. Entre las similitudes creo que la más importante es el conjunto de creencias que giran en torno giran al mismo santo o patrono. En el caso de esta comunidad se le rinde culto a la Virgen de Guadalupe y a María Concepción, santas que de igual manera son veneradas en la iglesia católica romana. La única imagen o santo que se podría decir es propia de los mayas es el culto a las Tres Santas Cruces. Este es el santo más importante por los mayas y lo más probable es que fue el impulsor que mantuvo cohesionados a los *rebeldes* en su lucha contra el ejercito yucateco durante la Guerra de Castas, principal causa para el surgimiento de la religión maya actual; aunque hay que señalar que la cruz es símbolo del catolicismo romano, pero que los mayas desde hace mucho tiempo lo han adoptado como propio.

Entonces, la religión de los mayas macehuales es la mezcla de lo español con lo maya. Lo más sobresaliente de lo español es la cruz, símbolo de lo cristiano, en tanto que lo maya es básicamente el conjunto de creencias prehispánicas, pues los mayas contemporáneos creemos en Jesucristo pero no olvidan por completo a sus antiguos dioses como *Chaak* al cual todavía le rinden culto en el Ch'achak.²⁹ La religión maya es como se dijo antes, un sincretismo. Como dice Careaga “la Iglesia maya presenta una combinación

²⁹ El Ch'achak es un ritual milpero para pedir lluvia, en la que es oficiada por un H-men y por lo regular se lleva en la milpa, aunque en Tixcacal es común que se lleve a cabo en la iglesia.

de elementos mayas y cristianos, que preserva la cosmovisión particular de esa cultura y que sigue teniendo un propósito, históricamente definido y proféticamente sostenido, de resistencia armada y pasiva. En este sentido, visualizamos este particular fenómeno religioso como un proceso de preservación y, al mismo tiempo, de readaptación y plasticidad, que ha permitido a los mayas de Quintana Roo, a través del tiempo, lograr la recreación continua, estratégica y consciente de su cultura. “(Careaga, 1998: 78)

El culto a la santísima se ha ido heredando de generación en generación y hoy en día se le rinde culto, incluso todavía se hace guardia en el lugar tal y como se hacía desde sus inicios. Antiguamente el servicio de guardia se hacía durante 15 días, ahora es por una semana. Cada Dignatario se la pasa realizando su servicio alrededor de 42 días al año, lo que nos habla de la continuidad de la creencia religiosa.

Hay que señalar que la religión de los mayas actuales gira en torno de tres puntos importantes; a) el cumplimiento con los sacramentos y de rituales propios de la ortodoxia católica (como las misas y novenas), b) una religiosidad integrada alrededor de los santos patronos y c) los rituales sobrevivientes de la tradición prehispánica como el *cha'achak*. Estos tres elementos se pueden apreciar en casi todas las comunidades de la península (Bracamonte, 1994:47) y Tixcacal no es una excepción, que sin embargo mantiene un patrono que se considera muy propio; la Santa Cruz, que los habitantes señalan como defensora de los mayas y por esto se dice que es muy de nosotros, “jach ti to'on”. La religión practicada en Tixcacal es un tanto única debido a que el principal patrono es la Santísima, una cruz vestida con el traje típico de la mujer maya, el hipil. Por ello mantiene su arraigo y adopción como propia. La cruz, entonces, es un símbolo dominante como diría Turner.

Ahora podemos preguntarnos ¿cómo se manifiesta o se presenta lo religioso entre las personas? De acuerdo a Buenrostro “en los centros ceremoniales, o *santo kajo’ob*, se piden y se agradecen buenas cosechas, salud, así como también, se pide permiso para hacer la milpa y ahuyentar el mal” (Buenrostro, 2005: 18). La gente busca que *jajal Dios* los ayude siempre. La ayuda divina está presente para estas personas del cacicazgo. Por ejemplo, el rezador Salinas comentaba que “si Dios quiere habrá cosecha de maíz el próximo año”, Dios es considerado como un ser benévolo y poderoso; en este sentido las creencias están muy relacionadas con el medio natural y social. Los señores mencionan “*in jajal Dios*” o “*in ki’ichkelem*³⁰ *yuum*” que son términos que hacen alusión a un poder supremo y divino como en todas las religiones. Dios es concebido como divino, sobrenatural y por encima de la humanidad. Las personas creen en la Santa Cruz, en Jesús y en santos que son quien les da un sentido de seguridad y que al fin y al cabo es una de las funciones de la religión.

Analizando un poco la situación, me preguntaba por qué si la Iglesia Maya se conformó con relación a la Santísima ¿por qué no se dirigen a ella en vez de Dios? La respuesta parece sencilla, para ellos la Santísima, la Santa Cruz, o las Tres Santas Cruces como ellos la llaman, viene siendo Dios, como había remarcado anteriormente. Dios tiene connotaciones diferentes, que en este caso es el equivalente a la Cruz, es decir, la Cruz representa a Jesús y a Dios padre. Eso me han dado a entender los comentarios de algunas personas; tal es el caso de don Esteban Bass quien decía que la Santa Cruz es Dios, y que representa a los mayas, a la gente pobre. En este caso podemos señalar

³⁰ *In jajal dios* es un término que literalmente significa “mi verdadero dios”. *in ki’ichkelem Yuum* se traduce como “mi hermoso señor”.

que la Cruz forma parte de su identidad. Así este símbolo adquiere su arraigo como propia, como la Cruz maya.

Hay que recalcar que de lo que hemos mencionado corresponde a los mayas de Q. Roo, ya que no todos los indígenas de ese estado rinden culto a la Santísima. Esta es una diferencia entre la población maya de la península, que se encuentra sujeta a lo maya-cristiano, pero en algunas regiones como en el caso de Q. Roo se le rinde culto a una cruz en forma diferente a la acostumbrada ver en las iglesias, ya que está cubierta con la vestimenta de la mujer maya; el hipil. Pues hay que señalar que durante la Guerra de Castas no todos los mayas de la península participaron, por lo tanto no toda la población maya adoptó el culto a la cruz, y como menciona Sullivan: las diferencias entre estos dos grupos mayas no son únicamente religiosas (los mayas yucatecos son básicamente católicos o de alguna denominación cristiana, mientras que los macehuales tienen, su propio ritual alrededor de la Santa Cruz), sino también en cuanto a su organización político-militar y a sus expectativas políticas. Los mayas yucatecos visualizan la lucha de los indígenas en términos de lucha de clases (trabajadores versus detentadores de los recursos y del voto), mientras que los mayas macehuales de Quintana Roo lo hacen en términos raciales, como resultado lógico de la Guerra de Castas (mayas versus sus enemigos ancestrales, los extranjeros blancos o dzuloob) (Sullivan, 1989, 163 y 164). Aquí utiliza el término yucatecos³¹ refiriéndose también a los campechanos y el de los macehuales para referirse a los quintanarroenses seguidores de la cruz. Aunque se menciona que sus enemigos, los dzules son los blancos, ya no se puede decir lo mismo pues el

³¹ En entrevistas con los Dignatarios, la mayoría mencionó su adscripción a “quintanarroense” haciendo diferenciación con los mayas yucatecos y “waches” (no mayas).

gobierno ha tenido fuerte intromisión y la gente de las compañías señala que actualmente es común que los visiten varios extranjeros.

Ya analizado el concepto de religión, vale preguntar ¿en qué creen los mayas de Tixcacal? Según la opinión de varios feligreses, creen en *In K'ichkelem yuum*, que literalmente significa mi hermoso Señor. Coinciden en que creen en Dios pues es quien los ayuda en la vida cotidiana, en el trabajo. Los informantes señalan que Dios creó el mundo y a los humanos; la versión que dan es sobre el génesis de la iglesia católica. Dios es bueno y por eso hay que adorarlo, hay que hacer las misas para darle gracias por la vida. En este sentido Dios cuida de ellos, es como el refrán de si siembras cosas buenas recibirás cosas buenas. Para las personas Dios es responsable de que así sean las cosas, como la sequía de estos años en las que los cultivos no dan lo esperado. Sin embargo, muchas personas utilizan el término “suerte” para referirse a situaciones que no dependen de ello. Por ejemplo cuando un campesino estuvo a punto de ser mordido por una víbora, señalan “u suerte” (es su suerte) es la frase más común, esto hace suponer que la “suerte” no tiene que ver con la religión sino con el destino, sin embargo, también suele asociarse con que Dios así lo quiso. Sin embargo, también es cierto que creen en lo “pagano”, es decir, en lo heredado desde siglos atrás. Por ejemplo, las creencias en la “xtabay”, aquella hermosa mujer que atraía a los hombres. Lo mismo sucede con los aluxes, los wayes y otra serie de seres relacionados íntimamente con el medio natural y social. También es cierto que las personas crean en lo que muchos consideran supersticiones, tal es el caso de los “*tomax chi'*” o mal agüeros. Por ejemplo, la creencia de que si un pájaro, cualquiera que sea, entra en la cocina de noche, es señal de que puede ocurrir una desgracia. Por lo regular un *tomax chi'* refiere, casi siempre, a enfermedades, muertes, sequías u otras calamidades. Así, vemos que la religiosidad maya

contemporánea es singular: rica en creencias pero también en rituales y que grosso modo observamos al interior de la iglesia.

9. El Poder local

Definido el fenómeno religioso y señalado el espacio de la Iglesia, de su estructura y organización y de los actores sociales (Dignatarios), es preciso analizar el concepto de poder local, para luego señalar el vínculo y las relaciones que se dan entre religión y ese poder. En otras palabras, es pertinente tener conocimiento de la concepción religiosa para luego tratar de establecer el vínculo con las relaciones de poder local dado que la comunidad donde se realizó la investigación está asociada más a la religión, pero no escapa de cuestiones políticas como el poder local.

Primeramente habría que discernir entre poder y poder local. Son muchos los conceptos de poder. Max Weber en *Economía y sociedad* define el poder como “la probabilidad de que un actor en una realidad social esté en condiciones de imponer su voluntad a pesar de la resistencia e independientemente del fundamento sobre el que se basa esta probabilidad” (Weber, 1987:20). Con esta definición, nos hace ver que es una cuestión que se da en todas las sociedades y que detrás hay un porque es decir, que es intencional. Evidentemente el poder acompañado adquiere connotaciones diferentes, así el poder local adquiere su rango cuando es reconocido desde fuera. Casi siempre se considera el poder en relación a la economía (poder político) pero el poder local va más allá de una economía. Debemos entenderlo como una correlación entre diversos aspectos culturales como la misma economía, el trabajo, el territorio, la lengua y la religión por mencionar algunas, además de la relación histórica. El poder es una estrategia, no es algo

que posean ciertos individuos es algo que se ejerce. A su vez Bourdieu define el “campo de poder” como “el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan *particularmente* por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción”(Bourdieu, 1997: 100). Además añade que el poder no puede funcionar “sin la concentración de un capital simbólico de reconocimiento, de legitimidad” (ibí, 103). Ya que “unos mandan y otros aceptan legítimamente obedecer” (Andrade, 1990: 72) pues “al parecer la forma originaria de poder social ha sido la autoridad legitimada por creencias y mitos religiosos, con muy escasa capacidad de coacción” (Giménez, 1989: 30). Por eso de la importancia de hacer que del poder una capacidad de coerción y cohesión al mismo tiempo. En este sentido nos hablan de capital simbólico, que como veremos se trata de un capital dado por el sistema de cargos o, en su caso por el prestigio acumulado dentro del grupo social.

López, citando a Weber señala que el “monopolio de la coacción física” legítima en un territorio determinado. Pero este monopolio de la coacción física pertenece exclusivamente al Estado, ya que es la entidad total que tiene como característica esencial disponer de un poder no supeditado a otro poder (López, 1994: 147). Con esto nos refiere que hay varios tipos de poder, el del Estado es entonces un poder político y entonces ¿de qué poder se trata cuando referimos al poder local en Tixcacal? Me refiero a un poder no meramente político, aunque si relacionado con él. Parece ser que podría tratarse de un poder religioso, sin embargo, la iglesia maya abarca todos los aspectos de la vida social de la colectividad, así que en este sentido se trata de un poder multifacético. En cierta medida se trata de poder político dado que “se define como un poder de soberanía interna capaz de hacer funcionar la totalidad del

cuerpo social en beneficio de un grupo o una clase dominante” (Giménez, 1996: 28). Siguiendo a varios autores podemos decir que existen diferentes tipos de poder tales como:

Tipos de poder	Ejercicio
Poder político	El Estado; violencia física y violencia simbólica (Weber, López, Bourdieu)
Poder económico	Bienes y riquezas (Estado)
Poder ideológico	Persuasión. (Iglesia, Estado)

En este mismo sentido, Gilberto Giménez, señala que hay que hacer una distinción analítica entre dominación, autoridad y dirección. Los tres son formas o modalidades de poder. Haciendo una distinción entre ello señala:

Dominación. Es una modalidad de poder cuyo medio específico es la fuerza entendida como el uso o la amenaza de la violencia física.

La autoridad. Es una modalidad de poder que se funda en un sistema de creencias compartidas. Estas creencias constituyen para el grupo la fuente de legitimación de las jerarquías de decisión y de mando, así como la obligación de someterse a las reglas establecidas. El autor señala que se basa en ideologías las cuales “reflejan frecuentemente una visión del mundo rígidamente jerarquizada, en la medida que se consagra una desigualdad fundamental entre los hombres” (Giménez, 1989: 19). Es decir, son las creencias tradicionales la que lo legitiman. Por otro lado, Nanda señala que autoridad es el uso socialmente aprobado del poder (Nanda, 1980: 224).

Dirección. Es una forma de poder ligada a las exigencias de la división técnica del trabajo, y su medio específico es la competencia. Es un poder delegado. (Giménez, 1989: 19-24).

Giménez señala que se debe concebir poder de una manera objetiva y no intersubjetiva como los conceptos anteriores, así la concepción que lo define como “una característica objetiva y estructural de todo sistema social basado en relaciones disimétricas” (especialmente de clase) pues, “el poder tiene como base y fundamento una estructura objetiva de desigualdad social” (Giménez, 1989: 23) Señala que estas tres modalidades imperan en las relaciones sociales de forma mixta, por lo que es difícil excluir alguno de ella. Las formas de poder están estrechamente relacionadas. Por ejemplo, la autoridad no puede permitirse la ineficacia y, por lo tanto, la falta de dirección. El mismo autor señala citando a Gramsci que “la supremacía” de un grupo social sobre otros se manifiesta de dos maneras: como dominación o coacción, cuyo caso límite es la dictadura, y como “dirección intelectual y moral” por vía del consenso” (Giménez, 1989: 21) Lo que refiere el autor es poder, especialmente político, pero conjugado adquiere otras connotaciones. ¿Qué pasa con lo local? ¿Qué entendemos por poder local? María Teresa Sierra concibe el poder como una relación social que “implica no sólo un polo de dominación, sino también de resistencias hacia ella” (Sierra, 1998:8). Es decir, que el poder local es correlativo ya que por lo menos necesita de la interacción de dos colectividades.

En este trabajo, siguiendo a Teresa Sierra, me refiero al poder local como una relación social que implica diferenciación de respeto, prestigio así como de autoridad y mando entre individuos de un colectivo. En este caso la diferenciación puede ser por parámetros económicos y por los meritos político-socioreligiosos, además de un medio de cohesión social para llevar a cabo sus objetivos de una cierta autonomía local. Cuando hablo de poder local, no sólo me refiero al poder de ciertos individuos -como el General- como se podría pensar, sino también de una colectividad que está en

correlación con el exterior ya que “una correlación de fuerzas es el equilibrio provisorio resultante de la desigualdad de posición y de potencial de poder entre dos o más protagonistas confrontados entre sí” (Giménez, 1989: 25) y que ejerce influencia en la misma comunidad. Cuando me refiero a poder local hablo también de cierta legitimidad ya que siguiendo a Barquín (2007) la legitimidad es el elemento simbólico en la cultura del poder. Argumenta que es una confianza delegada, “el reconocimiento construido socialmente alrededor de una institución o un actor, de ser capaces de “llevar” a los miembros de un grupo a donde estos esperan” (Barquín, 2007: 75). Por lo tanto, podemos decir que la legitimidad requiere un consenso y reconocimiento de la colectividad, es decir, es legal porque se ha instituido a los ojos de todos, de otra manera sería ilegítimo o espurio.

Diversos autores (Sierra y Padua por mencionar a dos) concuerdan que para hablar de poder local es necesario distinguir rasgos fundamentales tales como;

- El espacio social; territorio, tenencia de la tierra;
- El trabajo colectivo o recíproco entre el grupo;
- El gobierno representado por las autoridades tradicionales (General, Patrón)
- Una cierta autonomía.

En este caso podemos decir que en Tixcacal se aprecian estos puntos. El territorio como se había señalado es el espacio de interacción social, el trabajo colectivo se da en gran medida en la realización de las fiestas patronales y en los rituales cotidianos. En estos puntos se implica necesariamente un grado de autonomía y de autoridades propias. Se ha dicho que los mayas cruzo'ob mantuvieron su autonomía hasta a principios de las primeras décadas del siglo pasado. Tanto Villa Rojas como Paúl Sullivan señalan que dicha autonomía se

mantuvo hasta principios de los años 30's justo el momento en el que el primer autor realizo su trabajo de campo y que actualmente conocemos como *Los Elegidos de dios*. Sin embargo, hay que preguntarnos ¿de qué autonomía nos hablan los autores? La autonomía indígena se entiende “como la capacidad de los pueblos indígenas para decidir sobre su propio destino, sobre su organización social, su estructura económica, sus formas de gobierno, su reproducción cultural y étnica, en concordancia con su cosmovisión y su entorno social y natural” (Gómez, 2006: 131). Este concepto pone de manifiesto la relación entre cosmovisión y las relaciones sociales incluidas las de poder local, que también mantienen una relación cercana con el derecho indígena basado en sus usos y costumbres y el cual se basa en el sistema de justicia indígena. Éste, al igual que el poder local, se estructura en autoridades locales y un sistema jurídico propio. Si bien el poder local implica términos como gobierno, autoridad y mando, entiendo como gobierno la conducción del centro, la autoridad como una responsabilidad que poseen ciertos individuos y el mando como el medio para ejercer lo que se pretende realizar. Otro concepto refiere que la autonomía india es una práctica que va más allá del ejercicio local del poder, es decir de la autonomía aceptada por el gobierno nacional e incluso legislada electoralmente, pero que se ha concentrado en la comunidad y ahora requiere transitar del ámbito comunitario al ámbito del grupo etnolingüístico, es decir, al conjunto de comunidades que comparten cultura, articulándose estos grupos como pueblos (Maldonado, 2002: 4).

Si bien las dinámicas del poder local se entretajan en las relaciones sociales siguiendo a Barquín señalamos que en esas relaciones hay dos ámbitos de quienes luchan entre sí que son:

- 1) La función social de entrar en relaciones de poder, para el desarrolla común e individual y,

2) La representación concreta de tales relaciones o instituciones, en un órgano de ejecución o individuo. (Barquín 2007: 73)

Tal como señala el autor, existen instancias u órganos para el desarrollo de la colectividad y en esas instancias existen individuos que los representan y tienen la función de ejecutar sus metas, entre las cuales una de las más importantes es, como se dijo, el desarrollo colectivo. En esta relación social todo individuo tiene conocimiento, por lo que se puede decir, tal y como lo menciona Barquín siguiendo a Barner, de un “poder social”, es decir, del conocimiento del funcionamiento de la colectividad y de los órganos de representatividad que la hacen funcionar. Sucede que para alcanzar las metas que representen a la colectividad puede haber una lucha entre individuos, es esta lucha interna es parte de las dinámicas del poder local. ¿Qué valida hablar del poder local? El sistema del poder local debe tener la aceptación de la comunidad o de las etnias; su elección es democrática, por consenso. Su función puede ser política, social y religiosa; su estructura es jerárquica, se organiza sobre la base de su identidad étnica. (Gómez, 2006: 135). Someramente podemos mencionar que en el caso de los Dignatarios mayas vemos que son aceptados y reconocidos no sólo a nivel comunidad sino “oficialmente” por el Estado. Su elección es democrática respetando los usos y costumbres y su función no es meramente religiosa pues son regidos por el sistema vertical de cargos, por lo tanto bien que podemos hablar de poder local entre los Dignatarios mayas de Tixcacal.

Para entender el poder local es pertinente analizar tres ejes fundamentales, a saber:

- El sistema local de cargos; personajes con mayor participación,
- Las relaciones y/o pernoctación del estado en el ámbito local y,

- El engranaje y/o dinámica de corporación entre ambos.

Anteriormente se había ya señalado el sistema de cargos, en el que se vio la jerarquía y sus roles. En cuanto al segundo punto rápidamente vemos que el hecho de ser reconocidos como Dignatarios por el Estado supone tal pernoctación e influencia. Sobre este punto y el siguiente se tratará más adelante.

CAPÍTULO IV

DINAMICAS DEL PODER LOCAL

Como se ha dicho, al hablar de poder local lo hacemos en correlación con otras fuerzas exteriores especialmente con el Estado, ¿por qué? Debido a que ha reconfigurado a las autonomías indígenas, ha pernoctado en casi todos los ámbitos de la vida indígena. Ha dado una nueva matriz política a los pueblos indios restándole así su grado de autonomía. Dentro de esta nueva matriz administrativa-política, los pueblos mantienen su propia estructura de gobierno, aunque ahora se encuentra integrada, y legalmente reconocida, por las instancias gubernamentales. (Sierra, 1992: 29). Parece ser que la historia se repite para los mayas y en general para los pueblos indígenas, pues la historiografía nos refiere que durante la Colonia, periodo de dominación española, los colonos aprovecharon la estructura y organización de los pueblos indígenas para someterlos más fácilmente. Así por ejemplo en el caso de los mayas, fueron introducidos ciertos “reconocimientos” o “títulos” a los llamados “halach uinic” (hombre verdadero) ó a los “batab” (gobernante), ambos puestos reconocidos por los propios indígenas para así mediante estos “privilegios” facilitar y controlar la subordinación de todos los indígenas, proceso que a lo largo de la historia tuvo como resultado cierta decadencia de los gobernantes mayas y un control directo hacia los indígenas por parte de la corona española para asegurarse de un suministro de mano de obra y excedente económico. Los gobernantes mayas fueron *intermediarios* entre los indígenas y los colonizadores. Hoy no es la corona española la que da ciertos “reconocimientos” o privilegios a las autoridades hoy es el estado nacional que reconoce legalmente la estructura y organización de los indígenas. Es una estrategia política de integración, tratando de forjar una identidad. Y como

suele suceder con el estado-nación se remonta al *pasado glorioso* de los pueblos indígenas, en el origen de nuestra cultura nacional. A pesar de todo esto, la estructura y organización de los pueblos indígenas aún mantienen vigencia. A lo largo de la historia se han reconfigurado, pero aún así ha sido la base para la resolución de sus obligaciones como individuos en un colectivo, ya sean de carácter social, político, económico o religioso.

Vemos que la sociedad de los Dignatarios no es un colectivo homogéneo sino que está jerarquizada verticalmente. Existe, por lo tanto, una diferenciación por el mismo hecho de los diferentes cargos y es precisamente esta diferenciación la que incide en los conflictos y diferencias y que en última instancia estructuran, y moldea las dinámicas del poder local.

He hablado de la sociedad de los Dignatarios como un colectivo. Sin embargo, es preciso preguntarnos por su sistema de cargos. ¿De qué cargos nos referimos cuando hablamos de Dignatarios? ¿Son cargos políticos o religiosos, ambos ó de algún otro aspecto cultural? Habría que ver la definición propiamente de Dignatario. Según la Ley de Derechos, Cultura y Organización del Estado de Q. Roo, señala en su artículo cuarto que: “Los dignatarios mayas son los indígenas que tienen cargo y representación, en un centro ceremonial de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones. (Ley de Derechos, 1998: Art. 4). Es decir, los que conforman el sistema de cargos. Vemos entonces que los cargos son similares a la estructura religiosa católica, (papa, cardenales, obispos, sacerdotes, etc.), por lo tanto, podemos decir que se trata de cargos religiosos por el mismo hecho de encontrarse en un centro ceremonial o iglesia maya. Sin embargo, como en toda estructura -sea religiosa o no- existen ciertas normas y reglamentos, una política de convivencia y trabajo y por lo tanto también podemos decir que se trata cargos políticos, y así sucesivamente, por lo que podríamos llegar a la conclusión de

que son cargos sociopolíticos y económicos. Así, vemos que no son cargos únicamente religiosos, los tomo como cargos político-religiosos por ser sus ámbitos más presentes.

10. El poder en la comunidad

Como en otras comunidades indígenas, en Tixcacal los procesos políticos, de diferenciación y de las dinámicas de poder se encuentran vinculados a la vida social, económica y religiosa. En nuestro caso no podemos hablar de dinámicas de poder sin referencia a la religión y de nuestro mismo “objeto de estudio”. Los Dignatarios desempeñan cargos considerados religiosos. Son estos cargos los que le dan forma a la Iglesia, son el caparazón de la institución religiosa y política. Es en el sistema de cargos en el que se dan relaciones de autoridad y mando, de poder, pero de la misma manera -para bien o para mal- es en el mismo sistema de cargos en el que el Estado hace su presencia, como parte de la estructura y organización y es un medio en la que ejerce su hegemonía haciendo presencia política que hoy es más fuerte y notoria que nunca.

Para el desarrollo de las dinámicas y conformación del poder local es preciso concentrarnos en ciertos personajes que, por su participación y cargo, dinamizan las fuerzas y tensiones al obtener cierto poder y autoridad que se refleja en las relaciones sociales ya que la Iglesia es el espacio público en el que principalmente se desarrollan las relaciones de poder, no es el único espacio pero sí el más importante debido al mismo sistema de cargos. Es la Iglesia el espacio comunal que nos interesa para el análisis de las dinámicas y la conformación del poder local.

¿Qué influye en que ciertos individuos tengan autoridad y poder por encima de otros? No podemos decir que la posición económica sea un motivo, pues entre los Dignatarios se observa que la mayoría vive de las labores del campo, son campesinos o milperos. Sólo se pudo observar la presencia de un profesor de educación primaria que, sin embargo, no mantiene un poder o autoridad importante. Son varias las cuestiones que influyen para que ciertos individuos mantengan más autoridad que otros y no precisamente es por el cargo que ocupan, mucho menos por el idioma. Influye la participación en otros cargos y la relación con ciertos individuos o instituciones del aparato burocrático estatal. Son estos dos capitales que permean para que ciertos individuos conformen una autoridad y, en última instancia, la conformación de un poder colectivo local. Nos preguntamos que si todos los cargos, especialmente los dirigentes, por el solo hecho de ocupar el cargo ejercen su autoridad, y por ende son legitimados por el resto del colectivo.

Así, vemos que el poder en la comunidad, entre los Dignatarios para ser más precisos, se encuentra en circunstancias similares, pues la estratificación de cargos, incide mas no determina el ejercicio del poder como se verá más adelante.

11. Los conflictos comunales

En las dinámicas de poder local, los conflictos y diferencias son importantes en el desarrollo de la vida cotidiana. En ella se ponen de manifiesto las fuerzas de los actores en un espacio que moldean y en el que conforman el poder local. En Tixcacal, es en la Iglesia en la que, por lo regular, se ponen de manifiesto estas diferencias. Sin embargo, el conflicto no es solamente en ésta, sino que abarca otros espacios.

Por otro lado, es importante señalar que en los últimos años ha ido cobrando importancia el tema de lo local debido a los procesos globales, que cada día son más fuertes en comunidades que hasta hace poco eran consideradas “tradicionales e inalterables”. No necesariamente tienen que estar lejos de la mirada de los extraños y de los productos y servicios para ser tradicionales. Actualmente no se puede afirmar que las comunidades indígenas no estén sujetas a diversas transformaciones, dado las constantes interacciones con el exterior, en especial con el Estado que poco a poco está registrando cambios en sus políticas públicas dirigidas a las comunidades indígenas, y de esta manera se reconfigura lo local desde fuera.

En mi investigación me propuse identificar relaciones de poder y autoridad entre los miembros durante las asambleas, en especial en las generales debido a que en ellas participan la mayoría de los integrantes del cacicazgo y los integrantes con cargo de mayor jerarquía. Quería observar cuáles son y cómo se dan las relaciones, en especial en la toma de decisiones o acuerdos en una sociedad con estratificación de cargos. Suponía que, por llevarse a cabo después de concluir un ritual religioso, existía un estrecho vínculo entre el pensamiento religioso y la toma de acuerdos, y que todo se desprendía de las creencias. Como había señalado anteriormente dentro de la sociedad de los Dignatarios siempre existen necesidades y diferencias porque “una cosa es que los sistemas de poder sean útiles para conseguir expectativas individuales y grupales, y otra muy diferente que la expresión de tales metas esté libre de tensiones” (Barquín, 2007: 66) y es en la iglesia donde se suelen resolver o dar solución. Es decir, la Iglesia es el espacio público donde se entretajan las dinámicas de interacción que incluyen los relacionados con el poder. Cuando hay una necesidad que afecta a todos los Dignatarios, se analiza y discute en la iglesia. No necesariamente se tratan diferencias, sino en

las reuniones sirven también para informar algunas actividades que corresponden a toda la colectividad, por ejemplo la preparación de alguna fiesta o algún ritual mayor. Todo inicia cuando el General y Patrón convocan a todos los presentes, aunque el protocolo señala que los primeros convocados son los Comandantes de las Compañías quienes convergen al centro de la iglesia.

Durante mi estancia los Dignatarios y la iglesia maya parecían estar divididos. Había ciertos *grupos* que nos hablaba de su funcionamiento que parecía fracturado, sin embargo ellos mismos aseguraban que las divisiones no debería ser un impedimento para la continuidad del culto y en general de la vigencia de la Iglesia maya. Había ciertos personajes con autoridad y poder. ¿Quiénes son?, ¿Cuáles son sus características? Se pudo observar que la mayoría de los dirigentes *grosso modo* cumplían con lo que se espera de su cargo. También se vio que algunos de ellos eran rebasados por los de menor cargo. No era raro que esto se debía a que los “líderes naturales” lo eran gracias su participación en otros cargos, en especial en la burocracia municipal. Para analizar estas diferencias habrá que partir de observaciones, había que recoger la opinión de los grupos o compañías; de esta manera era posible conocer la dinámica de uno de los procesos que inciden en la conformación del poder local.

Tuve la oportunidad de estar en asambleas generales y lo que observé es que los papeles del General y del Patrón son los que poseen más peso debido a que son ocupados por personas que la han sabido desempeñar. Parece ser que tener un cargo mayor significa automáticamente poseer el poder y la autoridad, sino que influye mucho la cuestión de la personalidad y del discurso, que en el caso del General, siempre trata de ser una persona amable

con todos y siempre utiliza la frase “tata:³²” En este caso “el discurso interviene como una de las ritualizaciones del poder” (Sierra, 1998:5). En tanto que el Patrón casi siempre anda diciendo a todos que deben hacer las cosas como recordando a sus padres y a Dios. Evidentemente las decisiones tomadas tienen un consenso y es precisamente el General y Patrón quienes dan por hecho el acuerdo. A mi parecer las dos personas con mayor cargo (General y Patrón) desempeñan *grosso modo* su papel.

Entre los consensos que se han tomado podemos señalar que en la última asamblea se llegó al acuerdo de que finalizada la fiesta de diciembre se iba a reparar el “corredor” o sala de asambleas. En este caso la propuesta del General fue algo así; “bixtun tatae’ex, teene’ tin walik le ken ts’o’ok le santo fiesta ya’an k-uskintik le corredor” (como ven compañeros, yo digo que cuando termine la santa fiesta hay que reparar el “corredor”). Momentos después la gente, en su mayoría, señaló que está bien, que cuando concluya dicha fiesta se organizaran para la reparación de dicha choza. Pudiera ser que esta relación no implicara poder, sino que las cosas debieran ser así, pero en este caso el discurso implicaba dos cosas; que es necesario reparar el corredor y cuándo podría llevarse a cabo. Otra cosa sería si dijera; hay que reparar el corredor, ¿cuándo creen que lo hagamos?, pues esto implica que los asistentes generen diversas respuestas, lo que haría que haya más propuestas y llevaría más tiempo. Por lo tanto, tiene que ver mucho el discurso y las iniciativas del líder. A pesar de que en una asamblea suele haber participación de muchos asistentes, se espera que el General como máximo dirigente mantenga el control general de las intervenciones. Es quien debe dar la palabra a la persona que crea merece ser escuchado, es el principal negociador además que es

³² El término *tata* aunque es de origen náhuatl y signifique papá, entre los mayas peninsulares es muy común, es una forma de respeto hacia las personas, especialmente a los mayores.

quien valida por último las decisiones que en ella se tomen, lo que reafirma su poder en la estructura.

Otro caso es el de don Sebastián³³, Escribano de la iglesia e integrante de una de las compañías. A mi parecer es la persona con más poder dentro de su compañía, dado que su papel como delegado de su comunidad de origen (Señor) tiene peso. Parece ser que tiene más peso dentro de la compañía que el mismo Comandante don Jorge Dzib, quien queda en segundo plano. Lo normal es que sea el Comandante quien lleve a cabo las instrucciones y la organización de su compañía, y no otra persona con cargo menor como lo es el Escribano don Sebastián, ya que “el poder se ejerce a partir de innumerables puntos de apoyo y dentro de un juego de relaciones desiguales y móviles” (Giménez, 1989:11).

Por lo regular, la jerarquización de cargos se respeta porque permite el funcionamiento de las compañías y en general del cacicazgo. Pero en este caso la persona que ocupa el cargo más importante (comandante) no lo desempeña como tal, y esto es tal vez como había mencionado debido a que el Escribano es el Delegado municipal de la comunidad de origen de todos los integrantes de la compañía, aunque quizá también porque es Escribano, un oficio que requiere habilidad para redactar, es decir, que requiere conocimientos de lectoescritura muy útil en su oficio como Delegado. Considero que el cargo de Delegado es el que ya posee más peso para que su personaje sea el que tenga más autoridad, mando y, en general, poder. Pero no precisamente prestigio dado que es un cargo meramente político. En este caso, el cargo de Escribano está a la altura del capitán, y por debajo del Comandante, ya que el sistema de cargos así lo señala. El caso de don Sebastián, que a mi parecer tiene más poder en el sentido de autoridad, se debe a que su cargo político como

³³ Se han cambiado algunos nombres.

delegado municipal, que poco o nada tiene que ver con el cacicazgo, es lo que le da ese poder. Evidentemente también tiene que ver la forma en que se relaciona con sus compañeros, la forma como se dirige a ellos, porque el poder tiene personalidad y don Sebastián ha demostrado que su papel como delegado se complementa con la forma como dirige a ellos. De otra forma, aunque sea delegado, no ejercería el poder y autoridad que posee. Otra cosa sería, a mi parecer, si no fuera el Delegado municipal. En el caso del ejercicio del poder, en especial de autoridad y mando, don Sebastián se dirigía, por ejemplo con frases como “*Ko’one’ex mistik jo’ol iglesia*” (vamos a limpiar la puerta de la iglesia) o “*xen a ma’an kib*” (ve a comparar velas). Son varias instrucciones que da y que observe que todos cumplieran. Por ejemplo, en el caso del comandante se le instruyó “*ja’an xeen a t’aan patrón*) (ve a hablar al patrón). Quiero señalar que en ningún momento se le negó a don Sebastián, en todos los casos las cosas se hicieron como instruyó. En otros casos él proponía la realización y consultaba con los demás y al final de cuentas se realizaba tal y como lo propuso. Decía, por ejemplo, “*bix a tukle’ex k’abet k pak ti’ le’ ruedo, ko’ox betik sama’ tarde, ja beytale’ex* (como ven, debemos limpiar nuestra parte del ruedo, vamos hacerlo mañana en la tarde ¿pueden?) Al final todos dijeron que si podían. Independientemente que si puedan o no, aquí lo que resulta interesante es que don Sebastián asume el papel de líder, de jefe, cosa que debería ejercer el comandante de dicha compañía. Pensaba que tal vez tendría que ver con que alguna vez el comandante hubiera infringido la ley en su comunidad de origen, Señor, donde es delegado don Sebastián, y que por ello su situación quedara en manos del Delegado, cosa que no fue así, pues el cabo Antonio Pech, de la misma comunidad (de hecho todos los integrantes de esta compañía son de Señor), me señaló que no ha habido tal situación entre ellos y que “de por si así ha sido, así son.” Sin embargo, si coincidió al

señalarme que don Sebastián es la autoridad en su comunidad y que por eso hacen lo que les señala. Pero realmente el que sea Delegado no es la causa profunda para que sus compañeros lo respetar en Tixcacal Guardia, ya que aquí la autoridad no es meramente política, como lo es el Delegado, aquí los cargos también son religiosos y no se rigen por cuestiones político-jurídicas de gobierno, sino por la “tradición”. Aquí podría mencionar que interactúan autoridades indias (comandante) y no indias (delegado municipal). Tal interacción o confrontación genera un balance a favor de la autoridad no india, aún sabiendo que el personaje que la tiene (don Sebastián), es del mismo origen que la autoridad india (comandante), es decir, que comparten los mismos elementos culturales, con la diferencia de que uno es el “bueno” o que es más autoridad y que posee más facultades y poder.

Hemos visto que el poder es en su modalidad de autoridad (líder). De este caso podemos señalar que en la estratificación de cargos en ocasiones no se cumplen los roles esperados. Las interacciones entre los integrantes en la Iglesia hacen suponer que se parte de una creencia religiosa y que de ella se desprenden esta situación descrita. Sin embargo, estas relaciones no tiene una relación directa y perceptible con el núcleo religioso, pues la creencia no les dice como interactuar, ya que la religión es una forma de interacción moral, es decir, que es una forma aceptable para la sociedad, y en este caso no tiene que ver con ellos, sino que es parte de una interacción que se espera no moralmente. También hay que decir, que el cargo de Escribano posee cierto prestigio dado que valga repetirlo, es un oficio que requiere preparación de lecto-escritura, por lo tanto, el que el Escribano ejerza poder es gracias al prestigio conjugado con el cargo de Delegado municipal.

En los casos presentados vemos el liderazgo y autoridad y por lo tanto el poder que ejercen estos individuos (General y Patrón), aunque no es un

poder autoritario, pues la colectividad pesa más que lo individual. Ahora, las dinámicas del poder están relacionadas con los conflictos y diferencias que existen entre las personas. Podemos señalar que la Iglesia es una institución con sus propias autoridades ya que tiene su propia regulación en donde la colectividad está por encima de las personas y se demuestra en los conflictos al interior de la colectividad.

Como se había mencionado entre las dinámicas de poder al interior del cacicazgo nos encontramos también con una serie de conflictos en los que en varios de ellos el Estado tiene una relación. En los conflictos se aprecia el poder que ejerce la colectividad por encima del personal.

Un caso muy comentado, es el supuesto robo de un santo milagroso por parte del entonces Patrón de la iglesia en complicidad con su hijo lo que provocaba que hubiera sequía. El sacerdote negaba los hechos mientras que los acusadores insistían en que él lo había sustraído. El problema se reforzó cuando el grupo acusador consultó a un H-men quien les dijo que tal persona (el sacerdote) había robado el santo por envidia y que a eso se debía la sequía. Es decir, la sequía tenía una causa sobrehumana. Las personas acusadoras, como vieron que el acusado se negaba a devolver el santo acudieron a instancias gubernamentales para resolver el problema. Sin embargo, ambas partes no llegaban a ningún acuerdo. En los conflictos muchas personas creen el Estado es necesario para la resolución. Conservan la “esperanza” de hacerlo, suponiendo que los trámites burocráticos son el medio más indicado. Sin embargo, también han visto que muchas veces no es la solución, pues en el caso del problema del supuesto robo del Santo, los mismos integrantes del cacicazgo fueron los que resolvieron aludiendo que ellos son la autoridad. La resolución fue por la fuerza. El supuesto sacerdote que robó el santo fue preso, amarrado y encerrado hasta que “confesó” que él tenía el santo, el cual

devolvió. El resultado de este conflicto fue la expulsión y destierro del sacerdote, quien conformó su propia iglesia, es decir, que hubo una división entre las personas pero no de la religión. Pues ambas Iglesias (la del Centro Ceremonial y la del sacerdote expulsado) son similares, siguen con la misma liturgia y creencias. De igual manera las dos son reconocidas oficialmente por el Estado lo que ha causado también polémica entre las partes.

Un caso más que ha sucedido es, según los propios informantes, que el gobierno municipal les había prometido una compensación económica y despensas a todos lo que realizaran su servicio en la iglesia. Con el paso del tiempo, los políticos municipales no cumplieron su apoyo, por lo que en las elecciones locales un partido de oposición resultó ganador, lo que causó molestia -según los propios informantes- de las autoridades municipales. La cuestión es que a nivel comunidad un partido de oposición tiene el control y es diferente al municipal. Los Dignatarios, por su parte, pedían que se les entregara los apoyos prometidos e incluso firmaron un papel en la que daban sus motivos. Sin embargo, el municipio se negaba porque supuestamente cambiaron de partido y se volvieron *amarillos*. Este problema refleja que la política municipal y concretamente las *promesas* de los funcionarios y políticos, tienen impacto en las comunidades como Tixcacal. El resultado fue que se les dieron los apoyos a los Dignatarios pero con un tinte de *votas por nosotros*. Las cuestiones partidistas son aprovechadas por políticos para obtener un puesto de elección popular, de hecho, Tixcacal se considera el baluarte de la zona maya del municipio y es acechada constantemente por diversos personajes de la política local.

Otro caso que ilustra los conflictos entre Dignatarios, es el caso en el que el rezador de la compañía no está de acuerdo con el trabajo realizado por

el comandante de dicha compañía. Veamos cómo está conformada una compañía.

Comandante: Tomás Yam

Capitán: Dionisio Puc

Sargento: Florentino Cahuich

Teniente: Esteban Collí

Cabo: Marcos May

Rezadores: Javier Pech y Francisco Gas

En esta compañía, el rezador Javier no está de acuerdo con el trabajo que realiza el Comandante, pues asegura que no cumple. Sin embargo, también señala que no por eso dejará la compañía, pues lo que importa es hacer el servicio, que *jajal Dios* lo vea y esté satisfecho. Este comentario hace suponer que hay un pensamiento religioso, y que las diferencias entre los integrantes siempre van a estar allí. Sin embargo, también es cierto que muchas veces este tipo de problemas puede terminar en expulsión como ha sucedido con algunos miembros como se verá a continuación. Antes podemos decir que en este caso del comandante, en el que sus oficiales no aprueban su trabajo, vemos que su papel como jefe de compañía es un poder delegado que, por diversas circunstancias, no ha desarrollado. El hecho de que fue elegido y que requirió de consenso no le es suficiente para garantizar un poder y autoridad que debería tener. La posición social no tiene relevancia, dado que como la mayoría de los dignatarios son personas que se dedican a la milpa. Con esto podemos señalar dos tipos de autoridad: autoridad delegada y autoridad simbólica, aunque algunas personas suelen reunir ambos tipos de autoridad. A pesar de todo, la continuidad del servicio por parte de la

compañía continúa. Parece ser que el conflicto al interior de la compañía se resolverá mediante el intercambio de sus integrantes con otra compañía.

El caso muy sonado fue la expulsión del Patrón de la iglesia y del comandante de una de las compañías. Los informantes señalan que los motivos de la expulsión de don Mario el expatrón, es que cometió malos manejos en la iglesia, tuvo “falta,” por lo que sufrió una sanción severa, dado que fue catalogada como “grave”. La iglesia cuenta con un poco de dinero, fruto de los rituales que allí se ofician, como las bodas, bautizos y quince años, ya que la gente acostumbra a dar un apoyo en efectivo por esos rituales. Sin embargo no es una obligación y el dinero es casi simbólico. Señalan que el expatrón Mario, como encargado de la Iglesia, no informó lo que hacía con dicho dinero recaudado, y que a eso se debe su expulsión, ya que lo venía haciendo por un par de años. También dicen que estaban involucrados algunos miembros de su compañía, como el comandante don Luis Pat, quien también fue expulsado, aunque asegura que la culpa realmente la cometió don Mario. Algunos aseguran que don Luis no tenía nada que ver y que su error fue defender al Patrón. Esto es por parte de los acusadores pero la parte expulsada señala que fueron celos y envidia de algunas personas con el fin de destituirlos de sus cargos. El cargo de Patrón es el segundo más importante dentro del cacicazgo, sólo por debajo del General. Cierto o falso, lo que sí es verdad es que las dinámicas de poder se hacen presentes en este caso. Parece ser que ninguna persona con mayor cargo es autoritaria, pues se hace suponer que pesa más el colectivo que el carácter de la persona. El tiempo que conocí a don Mario como Patrón lo noté como una persona serena, tranquila, un poco pasiva y tal vez esto tuvo que ver con su expulsión. Parece ser que no ejercía un cierto liderazgo y autoritarismo como se podría pensar. Pudo más el grupo en desacuerdo que la persona. Parece que los cargos están sujetos al colectivo,

parece que no hay un autoritarismo como sucedía en la Guerra de Castas como con Bernardino Ken, por ejemplo. Todo indica un consenso en la destitución de don Mario. Señalan que se los únicos destituidos fueron precisamente el Patrón y el comandante de dicha compañía esto hace indicar que hubo realmente un consenso, o que las personas tenían miedo de ser expulsadas si apoyaban a los dos antes citados. Tal vez hubiera habido más personas en desacuerdo con la destitución de dichas personas si sólo se los hubiera removido y no expulsados, pues creo que la expulsión hizo que las personas “aceptaran” la “falta” de ellos. Al final de cuentas el resultado fue la expulsión total del cacicazgo de don Mario y don Luis, quienes ocupaban cargos de mayor jerarquía, lo que me hace suponer que independiente del cargo que se ocupe, siempre se es vulnerable a la expulsión, esto basándose en las “faltas” que se cometan, que muchas veces no se comprueban. Lo que es casi seguro es que así seguirá la autorregulación al interior del cacicazgo, aparentemente teniendo como base los intereses comunes de la colectividad. Pero ¿qué sucede con las divisiones entre los integrantes de las compañías de servicio de guardia? ¿Por qué suelen suceder? Es importante señalar estos conflictos porque dan cuenta de las diversas fuerzas de los actores sociales (Dignatarios). Es posible que se combinen intereses personales con el fin del beneficio económico de los apoyos que reciben del poder gubernamental, por lo tanto desempeñan –para bien o para mal- el poder comunitario. El resultado es, pues, una división de la misma sociedad, una sociedad fragmentada, que aun así continuará por mucho tiempo.

Como vimos, los cargos más importantes y que uno podría pensar que tienen más poder, tal como el del General y Patrón, siempre pueden ser removidos y desterrados como ha sucedido. En el caso del General, en varias ocasiones ha sido señalado como una persona que *roba*, esto relacionado

directamente en su relación con el Estado. En el caso en el que se ha señalado el General, según la versión de los inconformes, recibió dinero del gobierno estatal y no ha demostrado en qué lo ha gastado. La versión es que le habían dado dinero para que construyera una casa de material en donde se pudieran hospedar los visitantes en Tixcacal, pero que no lo hizo en esta comunidad, si no que en su comunidad de origen, X pichil. También se menciona que un grupo de personas robó hace ya varios años un molino que les había obsequiado el Gobierno y por lo tanto fueron expulsados y de esta expulsión se conformó el actual centro ceremonial de la Cruz Parlante que se encuentra en Carrillo Puerto. Un centro ceremonial que las personas de Tixcacal y los otros centros ceremoniales no reconocen debido a que tuvieron “falta”. Que sea cierto o simplemente sean rumores no importa porque esto nunca hubiera sucedido si el gobierno no manejara dinero o cosas de valor con los Dignatarios.

Un problema suscitado que tiene que ver con la relación con instancias gubernamentales ocurrido a causa de una supuesta reparación de la Iglesia maya. Se dice que por medio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se contó con financiamiento para la iglesia y que estuvo a cargo de un ingeniero en conjunto con una persona de la comunidad. Se argumenta que el ingeniero dejó inconclusa la obra de reparación de los baños y la plaza cívica. Los informantes señalan que hubo complicidad entre el ingeniero y la persona de la comunidad con las autoridades de esa instancia gubernamental, en especial con el Delegado y el presidente municipal. El monto de dinero que las personas señalan fue asignado para la reparación de la iglesia es de \$ 380,000 de los cuales solo comprobaron 82 mil, lo que suponía una desviación de recursos. Esto suscitó que la mayoría de los Dignatarios se enojaran y fueran a la cabecera y a la capital del Estado con el fin de indagar

el monto faltante. La cuestión es que no recibieron información en ninguna parte, así que decidieron que se resolvería en la misma comunidad con el encargado de la obra. Éste, por su parte, argumentó que es el ingeniero a quien le correspondía explicar los recursos faltantes y que él era sólo supervisor de la obra. El caso fue que la CDI comprobó el monto total pero anexando obras que no se había contemplado. Por lo que aún está en duda la veracidad de esta instancia y el pendiente de la comprobación del dinero. La persona de la comunidad supuestamente encargada de la obra, manchó su reputación, pues mucha gente aun cree que es quien se quedó con el dinero faltante. Si bien el problema no pasó a mayores vemos que las dinámicas del grupo se antepone a alguna maniobra individual.

En este problema vemos que la pernoctación de apoyos de instancias gubernamentales influye mucho en la conformación de conflictos y diferencias que fracturan el interior de la sociedad de los Dignatarios. Vemos que el gobierno es como un arma de doble filo pues hace cosas *buenas* pero que resultan también *malas*. Es decir, que su relación con el cacicazgo repercute tanto positiva como negativamente. En síntesis, vemos que en casos en los que la persona con cargo ha desempeñado bien su rol, es decir, que tuvo un desempeño bueno, prestigio y al mismo tiempo reafirma su legitimidad. Por lo tanto se vuelve una persona de confianza que puede llegar a ser una autoridad moral por encima de la *autoridad secular*. Pero, por otro lado, vemos que algunos personajes no desempeñaron bien su rol por lo que fueron expulsados. Así, podemos decir, que han sufrido *una muerte social*,³⁴ ya que se les negó la entrada a la Iglesia local y fueron destituidos de sus cargos.

³⁴ Levi-Strauss al igual que diversos autores, señala que el hombre es un ser social por excelencia y el destierro significa una muerte social, nos habla también que dicha muerte social puede llegar a ser también una muerte psicológica, incluso una muerte física. Levi-Strauss, *El hechicero y su magia* (1995)

Además la aceptación y el convencimiento de los dirigentes demuestran una constante relegitimación que se logra por el buen desempeño o rol que adquiriera a lo largo de su vida. Es decir, que entre las actividades desempeñadas mientras mejor se haga más se ganará credibilidad y por ende la autoridad quedará consolidada.

Con respecto a la figura del *nojoch tata* Sullivan menciona: “Era la figura más respetada y reverenciada de la jerarquía política, la autoridad máxima en cuestiones religiosas, y su voz tenía un enorme peso en el consejo. “No puede haber jefe superior al *nojoch tata* (Patrón): su poder procede de Dios, no del hombre” (Reed, 1987: 213). Actualmente, como se señala, el General es la máxima autoridad dentro de la estructura social macehual, esto hace suponer que el poder político (General como cargo político) es mayor al poder religioso (Patrón), empero, los dos cargos son políticos- religiosos, aunque es el Patrón continua siendo el máximo jerarca religioso, mientras que el General básicamente representa al cacicazgo especialmente ante instancias gubernamentales. Así vemos que “existe una estrecha conexión entre evolución política y religiosa...” (Pritchard, 1984: 85). No se sabe por qué si durante la Guerra de Castas y gran parte del siglo pasado la figura del *Nojoch tata* o Patrón era el máximo cargo y la figura más respetado, hoy es el General. Parece ser que se debe a las relaciones que se guarda con el Estado, políticamente el General es el más representativo del cacicazgo seguido del Patrón quien se ha visto reducido a una autoridad de la iglesia pero sigue siendo muy respetado. Los mismos Dignatarios coinciden que el General es la máxima autoridad, incluso algunos de ellos añaden que puede cambiar al Patrón como sucedió con el anterior, sin embargo, no ahondan mucho sobre el tema al porqué de esta situación, pues sólo mencionan que “así es y ha sido”.

La diferenciación de cargos incide en la dinámica del poder así como en los conflictos comunitarios. En las asambleas se ha tratado de mostrar el modo en que se reproducen las relaciones de poder. En las asambleas se distinguen dos moderadores (General y Patrón), quienes desempeñan un poder delegado. Es legítimo porque es reconocido por la colectividad. En los casos presentados podemos ver que las dinámicas del poder local se hacen presentes. Es difícil hablar de poder personal o de autoritarismo³⁵, sino, más bien, de un poder colectivo que, sin embargo, parece ser que cede a las dinámicas del Estado. Pero hay que señalar que esto se debe a las carencias que tiene la gente; no es en vano que acepten el apoyo económico pues resana algunas de sus múltiples necesidades económicas. El poder local que ejercen la Iglesia y los integrantes del cacicazgo, se ve dinamizada por la mediación con el gobierno estatal, ya que ve por sus propios intereses. Por ejemplo, se le ha pedido a éste (el gobierno) la intervención para la reparación de las calles del poblado, cuando se pensaría que es el subdelegado municipal quien debería gestionar esa necesidad. Por lo tanto vemos que la Iglesia local posee un gobierno con sus propias autoridades que mantiene un estrecho vínculo con el gobierno estatal. Un poder colectivo que está en correlación con el estatal. Más allá de la relación mando-obediencia de la coerción, el conflicto y el dominio, se trata de un poder consensual. Sin embargo, no quiere decir que no aparezcan en el grupo sino, más bien, se prioriza un fin común.

12. El poder y la religión

Entre los Dignatarios vemos que algunos personajes mantienen un doble liderazgo: el político y el religioso. Claessen, citando a Luc de Heusch, señala

³⁵ Los mismos Dignatarios señalan sobre sus dirigentes: “nosotros los pusimos, así que nosotros los podemos quitar también”. Esto en referencia a que nadie está por encima de todos.

que lo sagrado es un elemento de la estructura misma de poder, de cualquier poder.

Claessen señala que la relación que tiene el poder con lo sagrado corresponde a la relación que, según Durkheim, existe entre tótem y clan en Australia. Esta relación se encuentra esencialmente cargada de elementos sagrados puesto que cada comunidad asocia su propio orden con otro orden que la sobrepasa, y en el caso de las comunidades tradicionales se amplía hasta el cosmos. El poder es sacralizado, ya que toda comunidad busca confirmar su deseo de eternidad y teme regresar al caos como logro de su propia muerte. (Claessen, 1998:78). Durkheim cita a MacIver quien señala que el concepto de “mito de la convivencia” lleva a los creyentes a aceptar al dominador y a su yugo, y a aceptar, también, las reglas básicas del juego (Durkheim, 1978: 84) “la relación entre la política y lo sagrado ha sido muy importante. Los líderes derivan de ello su legitimación y los súbditos, persuadidos por el “mito de la convivencia”, obedecen” (Claessen, 1998: 88).

La estructura religiosa y la estructura del poder están estrechamente relacionadas porque sus dinámicas se corresponden. En la comunidad el culto de los ancestros, es hasta en cierta medida, la base religiosa y es utilizada como medio de legitimidad y poder, como dice un informante:

“así es aquí, los jefes son los que mandan, tienen derecho porque así tiene dicho la Cruz y Jesucristo, por eso la gente sabe que hay que obedecer a los jefes porque así ha sido. Antes la Cruz decía que hay que pelear con los blancos y tenían orden porque así mandaba la Santa Cruz por eso hasta ahora es así, se quedo la costumbre...”³⁶

³⁶ Entrevista a Capitán, Tixcacal Guardia, 6 noviembre de 2009. Sobre algunos ejemplos de este poder mítico véase Sullivan pone el ejemplo de General Bernardino Cen, que ilustra de la mejor manera este tema. Véase *¿para que lucharon los mayas rebeldes?* Paul Sullivan, 1998.

Esto hace suponer que existe una legitimación sagrada que fue aprobada por la Santa Cruz. Además del poder basado en cuestiones míticas, la relación funciona como un medio de cohesión y continuidad. Claessen citando a Balandier señala que existen dos tipos de legitimación sagrada; la legitimación del orden existente y la legitimación de los ambiciosos que quieren progresar (p.83) La primera parece ser que es la atribuida a los Jefes que tienen un poder en nombre de la Santa Cruz, la segunda, en tanto, es la que últimamente ha ido ganando terreno entre los Dignatarios lo que ha generado conflictos internos. No podemos señalar cual es correcta, lo que si es que podemos decir que ambas están presentes en la vida cotidiana de los mayas macehuales. Sin embargo, a pesar de que la política aparenta proceder de la religión, no se debe generalizar ni confundir con una realidad ya que esta transición se da gracias al respaldo del misticismo, y es allí está el meollo del asunto: hacer valer la política mediante la religión.

Parece ser que la relación de algunos jefes con sus antepasados y en especial con las órdenes de la Cruz ha generado desigualdad política y social. Esto explica en parte las relaciones de poder peculiar ya que se dan en un espacio religioso con personas (Dignatarios) representativas de la religión indígena.

Con respecto a las posibles conexiones entre el pensamiento religioso y la toma de acuerdos, lo que he observado es que, por ejemplo, en la asamblea anterior el General mencionó “bixtun tata’ex, ya’an k beetik le fiesta, utia’al le santo Concepción, cada u comité ya’an u much’ Meyaj, utia’al beyo’ k’asik jajal Dios” (“como ven compañeros, vamos a hacer la fiesta a Concepción, cada comité va a trabajar en colectivo, para que recordemos a nuestro Dios”). Lo que me han dado a entender es que las decisiones se toman, como en este caso, partiendo de aspectos tradicionales (las fiestas se han llevado desde los

inicios del cacicazgo) y hasta cierto grado obligatorios. Pero ¿será que realmente se toman los acuerdos en torno a la religión? Pudiera decir que las fiestas tienen un carácter religioso debido a que en ellas se realizan diversos rituales considerados como religiosos. Tal es el caso de las novenas y misas. Incluso la plantación del árbol *ya'axche'* para las corridas de toros puede tener elementos religiosos, debido a que este árbol desde épocas anteriores simboliza el mundo maya; el inframundo en sus raíces, la vida humana en el centro, y el cielo en las copas. Las fiestas tienen gran parte de religión, pero también es cierto que tienen aspectos que podría considerarse como seculares, como es la venta de cerveza, el baile con un conjunto tropical; cuestión que hace años no se realizaba como han señalado algunos informantes y dicen que además han traído problemas como es el elevado alcoholismo entre los mismos integrantes del cacicazgo. No pretendo describir y analizar profundamente la organización de las fiestas, pues sería un trabajo muy largo. Sólo quisiera señalar algunos aspectos generales y lo que implican. Luego, lo que me interesa es qué tiene que ver la religión en la toma de decisiones.

El acuerdo al que se llegó durante una asamblea, fue para la realización de la fiesta y como he señalado éstas parecen no tener un carácter meramente religioso, pues las fiestas también indican ciertos beneficios económicos con la venta de cervezas y el baile, es decir, que hay cierto grado de lucro que en ocasiones pueden traer problemas al interior. Un claro ejemplo es la reciente destitución del ex patrón de la iglesia por supuestamente malos manejos de los recursos financieros de la iglesia. Por lo que hace suponer que en los últimos años ha habido una transformación o cambio en las fiestas; más aspectos seculares tienen presencia al interior. Por lo tanto, hay una relativa conexión entre lo religioso y la toma de decisiones. Si bien se parte de que una fiesta patronal simboliza lo religioso, la tradición que se ha seguido por décadas,

también es la continuidad de una religión que cada vez incorpora nuevos elementos o prestamos culturales. Así, por ejemplo, la introducción de la venta de cerveza está relacionada con los procesos globales en los que se encuentran las comunidades indígenas, y que a su vez inciden en la reconfiguración de lo local y por lo tanto en la misma fiesta patronal. Sucede que cuando hay una explicación religiosa del orden social es porque se requiere un consenso, una aprobación de tal o cual situación.

Considero que las decisiones tomadas tienen conexión con lo religioso (fiestas). Se parte de una idea colectiva de que hay que hacer la fiesta para un santo patrono, lo que implica necesariamente rituales y liturgia religiosa, y que esta idea además de tener religión viene siendo una tradición arraigada entre las personas. El acuerdo tomado implica un pensamiento y una acción colectiva, que requiere una organización y que se facilita por la estratificación de cargos. Por lo tanto es parte de un proceso en el que, a mi parecer, se sigue manteniendo un núcleo religioso, pero que en cierta medida ha ido cediendo terreno frente otras cuestiones como la introducción de nuevas “costumbres (venta de cerveza, hacer negocio con el baile) lo que ha generado problemas al interior como lo ha sido la expulsión de algunos de sus miembros. Es una clara muestra de la dinámica de poder, ya que implica aspectos de quién o quiénes pueden hacer tal cosa y quienes no, además que implican intereses personales y colectivos. Por lo que considero que el tema del poder local se encuentra en plena expansión en un espacio considerado como religioso.

Entre los Dignatarios vemos la concentración de funciones en ciertos individuos o grupos, decisiones que interesan y afectan a casi toda la colectividad como la principal dinámica del poder local. Es también el medio o mecanismo para conseguir metas, además es una forma de mediar con otras instituciones externas. La representatividad es entonces la dirección del

cacicazgo pero también es parte del ejercicio y la dinámica del poder local. De esta manera, la estructura es el núcleo sólido, pero la dirección no es estática sino dinámica. Por todo lo anterior, podemos decir que los acuerdos tomados en colectividad parten de una creencia, una tradición como la santa fiesta como señalan nuestros informantes. No sólo son acontecimientos que los habitantes realizan como imitación de otras comunidades, mucho menos de distracción, sino que sigue siendo una de las máximas expresiones de la creencia religiosa, un símbolo mayor que representa las raíces de los habitantes pero también el presente y el futuro.

En las pláticas con Dignatarios, reconocen que muchas cosas han cambiado tanto en los rituales como en la infraestructura. La iglesia hoy luce cercada, las fiestas implican corridas de toros, bailes y cerveza además de los rituales. Sobre las fiestas hay quienes señalan que se debe conservar las tradiciones antiguas, de “como era antes”. Así, por ejemplo, aluden a que se debe seguir realizando la representación de la corrida de toros con la representación del ganado hecho de madera, que actualmente pocas veces se hace, o que durante la corrida de toros sólo se debe acompañar con el “maya pax”. Incluso hay quienes dicen que se debe prohibir la venta de cerveza. Otras personas por su parte, señalan que la iglesia y sus fiestas deben ser más modernas, sugieren que durante la corrida de toros se realicen los “torneos de lazos”. Estas situaciones aparentemente son desapercibidas, pero en realidad son debatidas, casi siempre, informalmente. Parece ser que los cambios “más modernos” aún no llegan debidos, en cierta manera, de las sugerencias y políticas del gobierno de “conservar “los usos y costumbres del pueblo maya”. Además que casi siempre la propuesta de introducir nuevas “costumbres” es por parte de jóvenes quienes han tenido una vida urbana, pero que pocas veces tienen voz en las asambleas ya que, por lo regular, no son Dignatarios. En fin,

la dinámica de los debates continúa y es parte del proceso de transformación en que viven las comunidades en su interacción con el capitalismo nacional. Así, la “tradicción” moldea al poder local que ejerce la iglesia.

13. El poder local, reconocimiento desde fuera

“Los indígenas mayas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. El Estado, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionará a las comunidades indígenas para el mantenimiento, protección y desarrollo de sus manifestaciones culturales, centros ceremoniales, monumentos históricos, técnicas, artes, artesanías, expresiones musicales, fiestas tradicionales, literatura oral y escrita, los recursos que prevea los programas autorizados para tal fin” (Ley de Derechos, art. 16).

Con este enunciado se hace evidente la relación que los indígenas mayas incluidos los de Tixcacal tienen -quieran o no- con el Estado. Hablar de poder local implica un reconocimiento no sólo a nivel comunidad, sino también del exterior, concretamente del Estado. El gobierno central y especialmente el estatal han estado conviviendo con los mayas macehuales desde inicios del siglo pasado y la conversión de Q. Roo a Estado Libre, sin embargo, las relaciones no eran del todo recíprocas. Ya Villa Rojas señalaba que entre los miembros de la subtribu de X-cacal, las relaciones con los blancos o dzules era la traición más condenada. Sin embargo, a lo largo de los años estas relaciones fueron cambiando; podemos señalar la intromisión de Estado en territorio macehual, desde hace aproximadamente 50 años atrás. Por ejemplo, a finales de los años 60 la construcción de carretera federal Carrillo Puerto Valladolid se trazó cercanamente a la iglesia maya a unos cinco kilómetros de ésta lo que ponía en peligro o vulnerable el territorio y la autonomía del cacicazgo. Los cruzo’ob se veían amenazados por esta

construcción ya que “los nativos trataron de oponerse en un principio a la realización de esta obra por considerarla un ataque frontal a sus derechos de autodeterminación; sin embargo, cuando descubrieron que podían ganar 40 pesos diarios como peones de la misma, su ánimo cambio hasta el punto de haber abandonado la milpa muchos de ellos” (Villa, 1978: 32) esto comprueba que el acceso del Estado en territorio macehual se debió básicamente a la necesidad económica de las personas, restando así su autonomía que los había distinguido desde la Guerra de Castas. Con esto se inicia el cierto debilitamiento de la autonomía ó el territorio macehual que desde esa ocasión ha ido cada vez más aceptando la relación Estatal.

La relación que guardan los integrantes de las compañías del servicio de guardia de la iglesia, tomó un auge al final de la década de los 90's. En agosto de 1997 se publica la Ley de Justicia Indígena y un año más tarde la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena. En esta última se reconoce “oficialmente” la iglesia maya y a sus integrantes como Centro Ceremonial y Dignatarios Mayas respectivamente. “Cada Centro Ceremonial acreditará a sus Dignatarios con la constancia que expida el sacerdote o el general del Centro. El Gobernador del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, mantendrán un registro de cada Centro, sus dignatarios, sellos y demás elementos que lo integran”. (Ley de Derechos, 1998: art. 48) Con esto vemos el pacto “formal” del reconocimiento e institucionalización de las tradiciones indígenas.

Por otro lado, es importante señalar que si bien a nivel estatal la Iglesia maya es reconocida en la Ley de Derechos no lo es de igual manera la “religión maya”, “religión macehual”, “religión indígena” o cualquier otro nombre. Sin embargo, a nivel nacional la religión indígena tal como lo menciona Buenrostro (1998) no es reconocida por la iglesia católica ni por el

Estado. En la propia Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público no se hace una diferenciación entre prácticas indígenas de los pueblos y, sólo se habla de iglesias y demás pero muy poco de los pueblos indígenas como Tixcacal, en el que a pesar de que sus mismos habitantes se suelen identificar como católicos, parece ser que a nivel regional no son reconocidos específicamente. A nivel estatal a pesar de de tampoco se les reconoce como religión maya, si son reconocidas sus instituciones como lo es la Iglesia o Centro Ceremonial, y sobre todo los individuos que la conforman como son los Dignatarios, y esto es en gran medida una de las causas por la que los *Elegidos de Dios* guardan una estrecha relación con el Estado.

¿Cómo se refleja el poder local en la comunidad? Es precisamente en la participación en el sistema de cargos y en las asambleas, donde se dan las experiencias del poder local, es en referencia a la religión e iglesia maya principalmente que se da esa experiencia, en el sentido que le da continuidad a la vida ritual de la colectividad. Las dinámicas del poder local se ven reflejas en las formas de interacción dentro del cacicazgo, las relaciones y conflictos que se entretajan entre los seguidores de la Santísima, y considero que también en las cuestiones políticas encabezadas por el gobierno y que han tenido una gran influencia entre las personas.

Hay que señalar que entre los apoyos recibidos por parte del gobierno destacan; una compensación económica de \$350 mensualmente y una despensa cada semana. Sin embargo, ninguna Ley menciona que deben recibir este tipo de apoyos, sino únicamente el Estado debe proporcionar todo lo necesario para la conservación de sus tradiciones. Es un modo de intervención estatal. “El bienestar de las comunidades indígenas, se manifiesta como una política pública integral, que promueve la asignación de los recursos de inversión del gobierno en infraestructura, servicios y desarrollo productivo,

para impulsar la integración de las comunidades a la dinámica que experimentan nuestras principales actividades económicas, siempre con absoluto respeto a las costumbres y aspiraciones de la población indígena” (IV informe de Gobierno, Félix González Canto). Con esto se hace ver las políticas públicas dirigidas a las comunidades indígenas como Tixcacal, desde esta perspectiva más que su retiro del Estado vemos una progresiva institucionalización y formalización de ciertas actividades de los habitantes de la región que hasta entonces se habían mantenido cierta independencia del aparato burocrático y tal es el caso de los apoyos económicos que reciben los Dignatarios. Es decir, el apoyo pasó de ser una simple ayuda a una “costumbre obligada”.

Respecto a la intervención estatal o relación que guardan los dignatarios con instancias gubernamentales, hay opiniones diferentes entre los mismos Dignatarios. Por un lado, algunos mencionan que es *bueno* que el gobierno los ayude, que los apoyos recibidos son muestra de que los gobernantes si trabajan y se preocupan por la “gente pobre”. Así no los menciona un informante:

*“pues claro, es bueno que [el gobierno] nos eche la mano, nosotros lo necesitamos, antes no nos daban nada, solo la gente hacia su servicio [en la iglesia] y el gobierno nada, solo así se hacía...pero ya luego como vio que la gente es necesitada pues empezó a apoyarnos, ahora nos dan despensas y un apoyo, es poco pero es algo.....pues está bien, ahora sí trabajan, como hay gente pobre como nosotros pues se preocupan por nosotros, ahora somos Dignatarios no solo cualquier persona...”*³⁷

Este fragmento nos habla de la aceptación del gobierno hacia los apoyos que reciben los Dignatarios. Sin embargo, también hay que decir que la

³⁷ Entrevista a Comandante de una de las compañías del servicio de guardia, Tixcacal, 22 octubre de 2009.

necesidad y carencias económicas son una de las causas de esta aceptación. Los apoyos en especie y financieros son el *ingrediente* por las que acceden las personas. Es similar con los proyectos de otras instancias gubernamentales en los que la gente participa y accede a ellos casi siempre por los beneficios en especie y monetarios. No hay participación y aceptación sin apoyos, así es desde hace ya más de una década.

Por el otro lado, hay opiniones que no concuerdan o que no aceptan³⁸ la intervención del estado. Para algunos Dignatarios el relacionarse con los *dzules* es deshonorar a sus antepasados, pues argumentan que sus padres y abuelos nunca tuvieron relación con el Estado pues siempre se les vio como un enemigo. Dice un informante:

“...pues está mal, yo de mi parte te digo que no debe ser así porque hace mucho tiempo, los abuelos decían que el gobierno es malo, decían que la guerra [de Castas] fue contra los del gobierno, pero ahora ¿ya los ves? Nos traen despensas y nos dan un poco de dinero pero no sirve para nada, no alcanza, yo no sé porque tenemos que esperar a que nos den apoyos, pues si antes no daban nada, los abuelos vivían bien, sin necesidad de recibir apoyos...ahora todos están vendidos, el General, los comandantes, yo digo que no debe ser así, si el gobierno nos jodió en la guerra ¿por qué ahora nos viene a apoyar? Yo digo que hay que rechazarlo, pero eso es lo que las demás gentes no entienden...por eso se molestan conmigo, porque yo no estoy de acuerdo con ellos, y dicen que si sigo así, me van a sacar, me expulsan....”³⁹

Como se puede ver la opinión de nuestro informante es contrastante con la de la mayoría de los Dignatarios. Podemos ver que existe todavía una resistencia es donde la historia se hace presente, pues nos remonta a la Guerra

³⁸ Aún está en duda que la relación sea armoniosa. Hace unos meses, en octubre de 2010 para ser más exactos, ocurrió algo que la mayoría de los indígenas reprueban: golpes y encarcelamiento por parte del gobierno, esto por bloqueo de una carretera federal de parte de los campesinos (entre ellos muchos Dignatarios) por protestar por el pago de la pérdida de sus cosechas y que el gobierno había acordado pagárselos en caso de su pérdida por causas de la naturaleza. Esto pone tensa las relaciones, se hablaba de una nueva Guerra de Castas, sin embargo, no llegó, empero, sólo de los mismos mayas debe salir ese levantamiento, habrá verdaderos motivos para levantarse, mientras, podemos decir, que existe una tensa paz.

³⁹ Entrevista a Teniente de una compañía de servicio de guardia, Tixcacal Guardia, 21 octubre de 2009.

de Castas en la que el gobierno de México y Yucatán eran los enemigos. Así, el imaginario histórico es una de las causas del rechazo hacia al gobierno además que dichos apoyos son insuficientes. Sin embargo, las opiniones de los Dignatarios fueron en su mayoría como el primer caso; la aceptación del gobierno especialmente por los apoyos recibidos, y también concuerda que es necesario que dichos apoyos sean mayores.

Como se había dicho, las cuestiones políticas, en especial de los partidos políticos y servidores de la burocracia estatal, se encuentran presentes y se reflejan en las mediaciones y apoyos que perciben los Dignatarios. Esta es una de las causas por las que el partido gobernante en Q. Roo (PRI) mantiene cierto arraigo en la zona. La mayoría de los Dignatarios señala que el PRI los ha apoyado y a esto se debe que en todas las elecciones a nivel comunitario solo en una ocasión no ha salido victorioso, así no los menciona un informante:

“pues nos apoya, aquí nosotros estamos agradecidos que el PRI nos apoye, nosotros ¿cómo lo vamos a cambiar si vemos que nos ayuda a nosotros, a la gente pobre, vemos que Félix [actual gobernador] nos apoya, ahora que fue diciembre nos dio un chan aguinaldo y una de esas canastas navideñas, pues por eso estamos agradecidos, además que nos dijo [el gobernador] que va a seguir con los apoyos que recibimos cada mes, entonces nosotros le dijimos que debe aumentar el apoyo porque es poco y no alcanza para casi nada, y es cuando nos dijo que si, que si lo va a aumentar y eso estamos esperando...por eso la gente lo está esperando....la próxima fiesta lo vamos a invitar para que venga....si vemos que los gobiernos del PRI nos siguen apoyando, pues vamos a seguir votando por ellos....”⁴⁰

Es evidente que una de las causas por las que el PRI goza de cierto prestigio y aceptación es por los “apoyos”. La misma necesidad de las personas es una de las causa por las que mantienen relación con los partidos

⁴⁰ Entrevista a comandante de una de compañía de guardia, Tixcal Guardia, 22 octubre de 2009.

políticos y especialmente con el PRI. En este caso vemos que las personas no permanecen pasivas ante la pernoctación de funcionarios y políticos de la burocracia estatal ya que es en el plano local donde la participación comunitaria alcanza su máxima expresión, pues es donde se sienten con la confianza que les da su territorio, sus semejante, su entorno, su cultura. En el plano local, se asumen, generalmente, como un todo, una colectividad, así la reacción, es también el sentir de la comunidad y de sus intereses.

Otra opinión contrasta con el comentario anterior pues existen expresiones de que los partidos y políticos solo engañan a la gente y que roban, y aseguran que se aprovechan de la gente macehual;

“¡qué va, aquí sólo vienen los candidatos, pero sólo vienen cuando es campaña porque cuando llegan al puesto no se aparecen y si uno va a verlos te dicen que regreses mañana o que no está...sólo te hacen dar vueltas. La gente tiene necesidades y por eso los buscan, no sólo van porque quieren...cuando vienen sólo prometen, dicen que van hacer muchas cosas, y pues la gente se acerca a verlos...yo no sé como los Generales y demás oficiales dejan que los engañen si al final de por sí sólo dan un pequeño apoyo...como los del PRI saben que ellos empezaron lo de los apoyos y eso le dicen a la gente y por eso casi siempre ganan...aquí sólo una vez perdió el PRI, en ese tiempo ganó el PRD, porque la gente ya se había fastidiado...pero ya luego volvió a ganar el PRI, pues les dijeron a los jefes que si perdía el PRI la gubernatura todos los apoyos se iban a cancelar, ya no iba haber apoyos, y creo que por eso volvió a ganar el PRI...”⁴¹

Con estos ejemplos podemos ver que las cuestiones político-burocráticas han generado una serie de opiniones que reconfigura la forma de ver a los blancos o “dzules”. ¿Quién pensaría que, por ejemplo, en los años que Villa Rojas realizó su clásica obra (los 30’s) los de la subtribu de Xcacal aceptarían una relación con el gobierno a tal grado que recibieran los ya mencionados “apoyos”? Si bien, mucho se ha dicho de que los mayas de esta

⁴¹ Entrevista a Capitán de una compañía de guardia, Señor, Q. Roo, 11 noviembre de 2009.

región aún siguen siendo “tradicionalistas” vemos que lo “tradicional” se conjuga con lo “moderno” como un medio de continuidad y reproducción cultural.

Si en los 30's Villa Rojas señalaba que las personas que conforman el cacicazgo eran celosos a la mirada de los extraños, hoy no se puede decir lo mismo. Durante mi estancia pude constatar que varios políticos municipales y estatales hicieron presencia en Tixcacal y no pudieron faltar las reuniones con los Dignatarios de la iglesia. Funcionarios y políticos hicieron presencia, incluso uno de ellos abiertamente señaló que su presencia era con motivo de que buscaba la ayuda de esta comunidad para ser candidato a la presidencia municipal de Carrillo Puerto. Promesas como el de elevar el apoyo económico y la reparación de las calles fueron escuchadas; sin embargo, parece ser una mera promesa. Otro informante indicaba que la necesidad de las personas, especialmente las económicas son las que orillan a los Dignatarios a este tipo de relaciones ya que como diaria Balandier “si el poder obedece a unas determinaciones *internas* que lo revelan en tanto que la *necesidad* a la cual toda sociedad está sometida, no deja de aparecer de todos modos como el resultado de una necesidad *externa*...El poder y los símbolos que lo acompañan confieren así a la sociedad los medios de afirmar cohesión interna y de expresar su “personalidad”, los medios para situarse o protegerse frente a lo que es extraño (Balandier, 1969, citado por Barquín, 2007: 65). Vemos que en la relación Dignatarios-Estado existen expectativas y deseos para alcanzar logros que la mayoría de la colectividad así quiere.

Es evidente que las cuestiones políticas tienen que ver con el apoyo que reciben del Estado. Dichos apoyos son más que nada de políticas encaminadas a la población indígena maya. Es parte del “progreso” de los mayas, de la preservación de sus tradiciones y en general de su cultura. Las personas

conciben a la burocracia estatal como una máquina generadora de progreso con sus múltiples programas de desarrollo y en este caso parece ser que la entrega del apoyo económico que reciben los Dignatarios es parte de un programa social similar al de *Oportunidades*. Uno pensaría que la convergencia del Estado debería fortalecer y desarrollar el poder local de los pueblos indígenas como Tixcacal. Sin embargo, como había señalado la relación que se tiene con el Estado no siempre es para beneficio para los mismos mayas, muchas veces causa “malos entendidos” o problemas. Al reconocerlos como Dignatarios se hace una diferenciación y en cierta medida es una actitud discriminatoria, dado que unos parecen ser los que “más saben o que tienen más derechos”. Ni que decir de los apoyos económicos, que han hecho en cierta medida que el servicio de guardia sea un “negocio” para algunas personas y que puede sustituir la autorregulación entre los integrantes de las compañías. Es como financiar una tradición y esto implica ciertos condicionamientos o resultados. Parece ser que dichos resultados son la “conservación” de las tradiciones sin importar que se creen conflictos entre las mismas personas y que al final las divida y cree rencores y odio. Uno de los resultados de estos casos es la conformación del santuario a la Cruz Parlante de Carrillo Puerto al que muchos de los integrantes del cacicazgo de Tixcacal no reconocen.

Los resultados más visibles son el molino, el baño, los pisos de los cuarteles, el cercado con alambre del terreno de la iglesia y el ruedo, entre otros muchos más. Son transformaciones que han reconfigurado el espacio. Sin embargo, no sólo es a nivel espacial, también los apoyos se han convertido en una “costumbre”. En cierta medida, la intromisión del Estado en diversos asuntos dentro del cacicazgo es una forma de institucionalización a partir de lo

local, en la que se podría hablar de una domesticación del poder local y de la reafirmación del mismo al Estado.

Se ha visto cómo las relaciones sociales se transforman en política cuando parten de las necesidades y carencias económicas de los habitantes. Las relaciones sociales de intermediación cambiaron y formaron nuevas estructuras. En este proceso, el Estado ocupó el punto estratégico. En este sentido podemos hablar de un poder estatal no sólo político sino también económico, que secularmente interviene en asuntos de necesidad colectiva incluso en espacios religiosos como la Iglesia Maya. Así vemos cómo se articulan los poderes locales y de qué manera compiten entre sí y en relación con el estatal. Más que una reivindicación existe un aferramiento por defenderse para que se respete un estado de derecho basado en su soberanía y leyes propias. Este es un fin colectivo, el de la continuidad de la Iglesia. No se trata meramente de una descentralización, esto si tomamos que se trata de un proceso de transferir poder. Nos encontramos en un cierto debilitamiento de poder local, pero con un caparazón que parece de reforzamiento del mismo. De esta manera, la Iglesia se refuerza, se reinventa y continua.

Durante la estancia en la comunidad, se pudo ver que entre la sociedad de los Dignatarios y el resto de la población (hombres no Dignatarios), las relaciones no eran muy buenas pues:

“Antes jalaban parejo, no había problema por hacer nada, porque antes el gobierno no les daba su gratificación, pero desde que se los empezaron a dar, ya no quieren jalar bien (los Dignatarios) ponen trabas, ahora solo entre ellos hacen sus cosas, antes la limpieza del camino era entre todos, ahora es el ejido, ellos solo quieren limpiar la iglesia⁴²...”

⁴² Entrevista a Taxista de Tixcacal Guardia, 2 de diciembre de 2009.

Con respecto a la relación entre los Dignatarios y otras autoridades de la comunidad, las relaciones eran buenas, excepto con el Juez tradicional reconocido por el Estado que como vimos se debió diversa causas. En este sentido vemos que el poder colectivo local de los Dignatarios no abarca toda la comunidad, pues se ha visto que no *jalan parejo*.

Por otro lado, las compañías son grupos de personas que realizan su servicio de guardia en la iglesia. Pero sin embargo, nos encontramos que se encuentra en constante cambio y reestructuración. Así, por ejemplo, había once compañías pero la expulsión de algunos individuos de una de esta provocó que se desintegrara toda. Esta es la razón de diez compañías. Se habla también de la conformación de una nueva que supla a la que se desintegró y que responde, en cierta medida, a que existe el compromiso del gobierno del Estado para reconocer y ampliar el número de Dignatarios. Pero los mismos Dignatarios se rehúsan a aceptar ampliar el padrón del colectivo pues se teme que el gobierno no los apoye, es decir, que los recursos de despensas y económico que reciben son limitados y de ahí la causa que el número de compañías y Dignatarios se adecue a los recursos del gobierno estatal.

La presencia del estado en las relaciones con la comunidad y especialmente con el centro ceremonial tiene que ver tanto con el reconocimiento y la legitimación. Lo local no es únicamente espacial, sino también de relaciones socioeconómicas y políticas, y en los casos descritos se hacen presentes. Parece ser, también que el Estado es quien les da legitimidad ya que debe ser reconocido como válido bajo algún título (Bobbio y Bovero, 1985: 46) y la Ley de Justicia y de Derechos, pueden ser esos títulos. Además que, por ejemplo, cuando hay una reunión entre gobierno y dignatarios por lo regular asisten los que tienen mayor cargo como el General, Patrón y otros comandantes, es decir, hace que la jerarquización de cargos sea más sólida y

que las relaciones de poder al interior de las compañías se dé por el mismo sistema de cargos. Aunque, como señale en su momento, el reconocimiento de una autoridad política gubernamental como es la don Sebastián delegado de la comunidad de Señor, le da un cierto peso y poder por encima de sus superiores, es decir, que personas con cargo político gubernamental tengan más autoridad y poder que otros superiores con cargos “indios”. Sin embargo, a pesar de todo, de las diferencias en cuanto a la relación con el Estado y de su organización, lo que la mayoría señala es que el culto deberá continuar por muchas generaciones más. Así, podemos decir, que el fin mismo es la continuidad de un tradición y una forma de ser, el del culto a la Santa Cruz que, independientemente de una estrecha relación con el Estado, seguirá manteniendo vigencia.

El poder local, como se dijo antes, requiere un grado de autonomía que implica conceptos como el de formas de gobierno, el de su reproducción cultural y étnica en concordancia con su cosmovisión y su entorno social y natural. “...el poder local de los pueblos indígenas en México se ubica en el proceso de interacción de las relaciones sociales y culturales que se dan en una sociedad nacional y global que los somete y domina” (Gómez, 2006: 132)

Para hablar de poder local, hay que hacer mención de la lengua, del territorio, y de la economía de nuestro “objeto de estudio”. Los Dignatarios y demás feligreses de la Iglesia Maya de Tixcacal son “mayeros”, es decir, que tienen como lengua materna la maya, sin embargo la mayoría también son bilingües pues tienen como segunda lengua el español. Se ha observado que en las relaciones con la burocracia estatal se ponen a “prueba” sus capacidades para comunicarse. En este sentido la interacción con el Estado obliga en cierta medida a que las personas se adapten al idioma castellano.

Como había dicho, Tixcacal Guardia es la capital política y religiosa de una serie de comunidades que se relacionan por el culto a la Santa Cruz y este territorio que ocupan las comunidades de origen de las personas con cargo en la iglesia se reconfigura por la introducción de nuevas formas de tenencia de la tierra por parte del Estado-Nación dado ya que en la última década del siglo pasado las comunidades que conforman el cacicazgo, incluido Tixcacal Guardia, accedió al Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) que le viene a dar otra forma de explotación a los recursos naturales y de la tenencia de la tierra que se ve reflejada directamente en la agricultura de temporal. Tiene que ver también con el presente y futuro de la cultura, en donde la religión ocupa un lugar central. ¿Cómo se aplica este concepto a la Iglesia Maya? Parece ser que los Dignatarios no se ponen a planear su futuro, no señalan que tal o cuáles cosas se van a realizar; cuando planean es a corto plazo como la tan mencionada fiesta. No hay una decisión a largo plazo que refiera a un destino planeado, lo que sí señalan es que les gustaría que se continúe con la tradición de los rituales en la iglesia, pero señalan que no está en sus manos que el culto no decaiga, sino de las nuevas generaciones. Parece ser que es una cuestión de ¿qué pasará en un futuro, cuando las actuales generaciones ya no estén? Sin embargo, hay una conciencia y se espera que los descendientes decidan del futuro; esperan que el culto no decaiga y su preocupación son los constantes cambios de trabajo por la migración laboral y, en general, los procesos globales.

Sobre la decisión de su organización social, ésta ha sido dada desde hace muchos años atrás. La estructura y organización social ha sido transmitida de generación en generación, el sistema de cargos permite una mejor dirección, sin embargo, últimamente ha tenido una transformación por la relación que ha mantenido con el gobierno del estado. Este último ha

generado diversos conflictos al interior del cacicazgo. Los diversos apoyos, son como un arma de doble filo. ¿Qué pasará el día de mañana cuando el gobierno les deje de entregar dichos apoyos? No creo que se les deje de dar los apoyos pues ya es parte de lo “tradicional” o “costumbre”. El reconocimiento de las personas como Dignatarios es como darle legitimidad a los cargos que cierra un círculo de quién y quién no puede estar, lo que provoca tensiones entre los mismos mayas por lo que se hace más riguroso el reglamento interno, a tal grado que si alguno de ellos comete alguna “falta” es expulsado. Con el reconocimiento del Estado, unos quieren entrar ya que implica un reconocimiento desde fuera. En la actualidad, sin reconocimiento del Estado los mismos Dignatarios no los reconocen, es decir, que el Estado ha impuesto su sistema de reconocimiento que las mismas personas han “adoptado” para reconocerse entre ellos mismos.

En cuanto a la estructura económica, la mayoría los integrantes de las compañías hacen milpa (kool), y el maíz o “santo gracia” sigue siendo el principal alimento. Pero la milpa tradicional poco a poco se ha ido abandonando o la reducen, esto debido a que es de temporal y en los últimos años han escaseado las lluvias lo que provoca que las cosechas se pierdan, además de que los insumos como fertilizantes son muy caros para los campesinos. Señalan que el “santo gracia” es necesario para su alimentación y para la ofrenda en los rituales, pero que por éstos tiempos es difícil que se consigan buenas cosechas. En este sentido, la estructura económica está presente en Tixcacal, para el caso de los Dignatarios allí está la milpa tradicional que es la principal y es una economía de subsistencia la cual gira en torno a las necesidades y las creencias.

Sobre sus formas de gobierno, vemos que es un gobierno colectivo y no necesariamente de ciertos individuos como el General, con sus propias reglas

y dinámicas. Así, por ejemplo, cuando se comete alguna “falta” es motivo de una sanción que puede ser la expulsión. Aunque los líderes y jefes, como el mismo General, son representantes y en cierta medida gobernantes, su legitimidad y legalidad no es sólo por los mismos integrantes que conforman el cacicazgo, sino también por el reconocimiento del exterior. Así, por ejemplo, si el gobierno estatal no reconociera al General, difícilmente sería por sus mismos compañeros. La Iglesia Maya tiene sus propias “autoridades tradicionales”, que lo conforman el General, el Patrón de la iglesia y los Comandantes, que se sustentan en el reconocimiento de la sociedad y del Gobierno, además de que su elección es por consenso.

En cuanto a la reproducción cultural y étnica, los Dignatarios actuales y los demás fieles mayas han hecho o han tratado de continuar con lo que heredaron de sus padres y abuelos. Es una forma de vivir, de estar en el mundo; la religión es parte de la vida de los mayas herederos de los autodenominados *cruzo’ob*. Reproducen lo heredado que representa su cultura, la lucha de los mayas para conseguir lo que ahora tienen. Es cierto que los cambios suceden, sin embargo, su cultura no deja de ser propia. La reproducción cultural seguirá mientras la religión maya continúe, mientras no decaiga la iglesia y los rituales.

Consideraciones finales

La dinámica del poder local en un espacio religioso es un caso particular. Se trata de un poder local (de los Dignatarios) que mantiene estrecha relación con el poder Estatal. Los conflictos comunales presentados en este trabajo son clara muestra que la dinámica entre los Dignatarios es parte de su cotidianidad, que permite darle paso a los cambios y reconfiguraciones. Esto no quiere decir que los conflictos y problemas mermen o amenacen la continuidad de la estructura y organización sino, más bien, la redefinen, la reinventan y de esta manera le dan continuidad. Así, la Iglesia en general continuará siendo una de las principales instituciones de los mayas macehuales. Es casi seguro que nuevos problemas vendrán, pero la Iglesia allí estará, porque es el eje estructurador de los Dignatarios y en general, de la sociedad maya macehual. Lo que más preocupa no es el gobierno, sino la continuidad del culto por parte de sus descendientes que cada día se acercan menos a la iglesia por andar laborando en la zona turística del Estado. Evidentemente también, a muchos les preocupa la relación con el Estado, sin embargo, es una preocupación secundaria pues primero está la continuidad del culto, un modo de vida particular.

Por otro lado, habíamos señalado que para entender el poder local es necesario un análisis de sus ejes fundamentales tales como el sistema local de cargos; personajes con mayor participación, relaciones y pernoctación del estado en el ámbito local, y el engranaje y dinámica de corporación entre ambos. En el primer punto nos hemos referido a los personajes que sobresalen en la estructura del sistema de cargos, que tienen mayor autoridad y poder. En el segundo, los apoyos y reconocimientos (títulos de Dignatarios), es decir, cuál o cómo es la presencia del Estado en la comunidad. Por último, se hace

necesario describir y analizar cuál es el resultado de la unión de los puntos anteriores y enfatizar la situación actual del poder local visto desde dentro. A esto le podemos añadir un cuarto análisis y tal vez el más importante: la relación entre el poder y el pensamiento religioso.

Vemos que los personajes que tienen más participación y poder no se contraponen o desafían al poder del Estado, sino, más bien, son una especie de intermediarios y “amigos” de éste. Son mediadores de los que el gobierno dispone para mantener y fortalecer su dominio y control. Parece ser que los personajes ven en el poder estatal la vía de un mejor ascenso y mayor poder tanto individual como colectivo, ya que “ninguna institución del sector público logra controlar en el ámbito de una localidad o región más que una fracción de los recursos estratégicos. Por tanto, un dominio unitario del poder local o regional no puede conseguirse sino desde fuera de las instituciones formales” (Padua y Vanneph, 1993: 46). Los Dignatarios, grosso modo, se convierten en mediadores entre el Estado y “su gente”; las relaciones de “compadrazgo” son fundamentales para la conformación del poder local y regional.

Vemos que los Dignatarios se encuentran, en su mayoría, en una de esas *corporaciones* del Estado como un medio de control social, en su faceta de política para el “desarrollo de los pueblos indígenas”. ¿Qué sucede con este “engranaje” entre los Dignatarios y el Estado? Además de los resultados visibles de apoyos, podemos decir que esta relación hace más fuerte las diferencias, especialmente con la disminución del poder local pues como señala Maldonado “el encuentro entre culturas locales y procesos regionales funcionan como marcos de interacción donde se recrean las diferencias; en estos espacios la historia y los sentidos tradicionales de las comunidades son parte de la negociación y la lucha política” (Maldonado, 2001: 90). ¿Qué

sucede con los mayas de Q. Roo, especialmente con los Dignatarios? ¿Existe un movimiento ideológico o armado de reivindicación por la autonomía y poder local? ¿Cuál es la respuesta a tal dominación por parte del Estado? Uno pensaría que existe un avivamiento y movimiento armado como sucede como otros pueblos indígenas (EZLN) con los que se busca una identidad y autonomía lejos del aparato del Estado-nación. Uno también pensaría que es un movimiento ideológico que se encuentra latente entre los indígenas. Sin embargo, afirmar que este movimiento se aproxima a eso sólo el tiempo lo dirá. Empero, no se trata necesariamente de buscar una independencia de los pueblos indígenas ya que una reivindicación “no implica soberanía e independencia respecto a un estado nacional ya formado, sino reconocimiento de competencias de autogobierno del pueblo específico” (Díaz, 1991: 157). Aguirre Beltrán señala que el sistema de cargos que compone la estructura de poder en la comunidad indígena es básico para la existencia y continuidad de la cultura tradicional (Aguirre, 1987: 198). Así el sistema comunal vertical de los Dignatarios es esencial para la continuidad de la Iglesia, sin importar mucho la relación con el Estado.

La articulación de las comunidades indígenas con el Estado se ha dado en condiciones de desigualdad y que, aparentemente, han mejorado las condiciones a que han estado sujetas. Sin embargo, el poder local no se controla directamente mediante la imposición de autoridades o por la manipulación de los recursos naturales u otro medio, sino, más bien, de manera indirecta por diferentes vías, entre los que destaca el reconocimiento oficial y los ya mencionados diversos apoyos. De esta manera, la relación se hace más estrecha y con ello el poder local se reelabora.

En general, los temas de política son casi inevitables entre los Dignatarios incluso al interior de la Iglesia, pues es un espacio multifacético

demostrando, claro, su investidura religiosa. Así la Iglesia parte de lo local a lo exterior mediante sus acuerdos, posturas y críticas, pues lo hace en relación o al menos teniendo en cuenta lo externo. A pesar de esto, vemos que esta relación es parte de una estrategia para ambas partes. El Estado como parte de su política indigenista, y para los Dignatarios, como un medio de continuidad y de persistencia cultural, porque la iglesia maya “cumple con una función de regulación, constituye una base de identidad pero al mismo tiempo de autonomía “(Favila, 2001: 82).

Con respecto a las relaciones que guardan los Dignatarios con otras autoridades y personajes de la comunidad, se pudo observar que existen ciertas diferencias y fracturas. Así, por ejemplo, existe tensión con el Juez indígena, y aunque ambas partes comparten un proceso histórico similar, la división entre ambos es notoria a tal grado que los Dignatarios tratan de desconocer al juez, aun sabiendo que el Estado lo reconoce oficialmente. Esto supone un cierto desafío y los problemas internos son marcadores de la exclusión social. Nos encontramos con que el juez, a pesar de ser reconocido como Dignatario, se encuentra fuera del círculo de la mayoría. Su papel como autoridad y líder no tiene cabida en la Iglesia Maya de la que trata este escrito, pues hay que decir que el juez posee su propia iglesia. Sin embargo, todo indica que la sociedad que la conforma es menor en comparación a la aquí tratada. Sucede que ciertos individuos no cumplen con lo que se espera del cargo que ostentan, marcan una pauta para que otros lo hagan en su lugar, existe pues, una capacidad diferenciada de ejercer el poder (Sierra, 1992).

Podemos decir que entre los factores que inciden en que ciertos individuos tengan más autoridad es un doble cargo (delegado-escribano) así como el compadrazgo con funcionarios de la burocracia municipal y estatal. A esto le podemos añadir un tercer elemento, el dominio del español. Esto por

un lado. Por el otro, encontramos que no necesariamente las autoridades poseen estas características, ya que no son básicas para la conformación y ejercicio del poder. Empero, el poder local requiere de un reconocimiento y relación con el exterior, y los individuos que poseen estas características son los intermediarios. Nos encontramos así, que existen dos modos del ejercicio del poder que inciden en la conformación del poder local: los que no desempeñan doble cargo; y los que sí. El primer grupo lo forman los “tradicionalistas” es decir, quienes siguen a las generaciones pasadas. El otro grupo se guían gracias a la cierta aceptación y prestigio que han ganado últimamente los gobernantes y partidos políticos (PRI), ya que se ve en la política estatal un medio de ascenso personal y como una estrategia de “progreso”. En otras palabras podemos decir, siguiendo a Teresa Sierra que hay dirigentes *modernos* y de *estilo antiguo o tradicionalistas* (1992). Luego, entonces, podemos decir que los Dignatarios se encuentran sumidos entre lo tradicional y lo moderno, una redefinición de su cultura e identidad. La expresión de diferentes modalidades de autoridad y poder no quiere decir que la toma de decisiones sea unilateral o de un pequeño grupo. Nos encontramos que la colectividad es más fuerte que el individuo. Los diferentes puntos de vista convergen para formar uno solo que será respetado por toda la colectividad. En este sentido, podemos hablar de una democracia. Más que una fuerza de caciques o poder caciquil —como se podría pensar—nos encontramos en una dinámica de posiciones, fuerzas, mediación y negociaciones, todas en correlación con el Estado.

A pesar de que la Iglesia Maya está en una clara apertura con el gobierno Estatal, a tal grado de tener una relación estrecha con este, no quiere decir que no tenga un poder local. Parece ser que el poder local que ejercen los Dignatarios es en busca de un orden y progreso para el mismo cacicazgo.

Podemos decir que está siendo vulnerado y comprometido; se encuentra en un paradigma que se ve en la necesidad de mediar con el poder centralizado del Estado como un medio de continuidad y reelaboración. La continuidad histórica del poder local de los Dignatarios continuará. Hay que estar atentos y analizar el impacto de la ya conocida relación con el Estado que cada día acecha con más frecuencia a *los elegidos de Dios*. Las transformaciones de las relaciones de poder tomarán otra dinámica.

A pesar de todo considero que la Iglesia Maya seguirá siendo una de las principales instituciones entre los mayas macehuales en especial entre los Dignatarios, ya que “constituye la base para una nueva sociedad definida territorialmente, con su propio sistema administrativo, religioso, militar, político y jurídico. Durante más de un siglo esta sociedad maya ha podido mantenerse integrada y definida en oposición a la sociedad dominante” (Bartolomé, 2007: 24). En este sentido podemos decir que la iglesia no sólo cumple con la reproducción de la cosmogonía, sino también es el eje estructurador y organizador de los propios Dignatarios, no sólo le da seguridad al individuo, también le da un sentido de dirección y estabilidad a la colectividad. Así vemos que el sistema de cargos, la estratificación del sistema, incide mas no determina el poder y su ejercicio. Nos encontramos con una sociedad con circunstancias donde lo económico no es un marcador diferencial. Se trata pues, de un colectivo en el que sus integrantes no siempre desempeñan bien o lo que se espera de sus cargos, sin embargo, también se ven influenciados por la relación con el Estado. Así, hablamos de un poder local en continua transformación y reinención que, de alguna manera, busca a toda costa continuar con el culto a la Santa Cruz pues es la razón de su conformación, por lo tanto, hablamos de continuidad.

Las creencias, propiamente la historia, el presente y el futuro están enraizados en la conciencia colectiva de los macehuales. Se trata de una conciencia colectiva, que a pesar de todo, mantiene vigencia. Éste es, pues, el mundo de *los elegidos de la Santísima*.

Bibliografía.

Alonso, Ana María (1988), “The effects of truth: Representations of the past and the imagining of community”, *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, núm. 1.

Alvarado Dzul, Santos, et al. (2007), “Religiosidad y espacio social: una micro región maya de Quintana Roo”, en Julio Robertos Jiménez, Ever Canul Góngora y Manuel Buenrostro Alba (coordinadores) *Los mayas contemporáneos*, Uqroo, Plaza y Valdés, México.

Andrade Sánchez, Eduardo (1990), *Introducción a la ciencia política*, Oxford, México.

Barquín Cendejas, Alfonso (2007), *Del poder y su desgaste. Un modelo para su estudio*, INAH, México.

Bartolomé, Miguel Alberto (1974), “La iglesia maya de Quintana Roo”, en: *Cuadernos de los Centros*, Mérida,.: INAH, Dirección de Centros Regionales, pp. 1-28.

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1968), *La construcción de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, España.

Bracamonte y Sosa, Pedro (1994), *La memoria enclaustrada, historia indígena de Yucatán 1750-1915*, CIESAS, INI, México.

Bricker, Victoria Reifler (1989), *El Cristo indígena, el rey nativo: el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Buenrostro Alba, Manuel, (2005), “Antropología jurídica, multiculturalismo y justicia indígena en Q. Roo” en *Portal revista de investigaciones en ciencias sociales, económicas y administrativas*, Uqroo-Plaza y Vadés. Año 1, No. 2, México.

Careaga Viliesid, Lorena (1998), *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, UQROO-CIESAS, México, 1998.

Ceh Chan, Dalia Elizabeth (2004), *Migración, turismo e identidad en la Riviera Maya*, Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS Occidente, Guadalajara, Jalisco.

Claessen, Henri (1979), *Estudio de las comunidades políticas*, Instituto de investigaciones jurídicas, México.

Clastres, Pierre (1996), *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, España.

Durkheim, Emile (1995), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Coyoacán, México.

Evans-Pritchard, E.E (1984), *Las teorías de la religión primitiva*, Siglo XXI Editores, España.

Fábregas Puig, Andrés (1992), *El concepto de región en la literatura antropológica*, Gobierno del Estado de Chiapas, México.

Favila Cisneros, Héctor (2001), “El santuario sagrado de X–Cacal Guardia y su iglesia macehual”, *Expresión Antropológica*, Nueva Época, núm. 13, 74–94, México.

Geertz, Clifford (1987), *La interpretación de las culturas*, Gedisa, España.

_____ (2002) *Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos*, Paidòs, España.

Giménez, Gilberto (1989), *Poder, estado y discurso: perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM; México.

Gómez Gonzales, Gerardo y Urbalejo Guerra, Carlos (2006), “Derechos humanos, autonomía y poder local indígena en México” (sus perspectivas ante la globalización), en *Ra Ximhai*, enero-abril, año/vol. 2, número. 001, Universidad Autónoma Indígena de México, el Fuerte, México. pp. 127-149.

INEGI (2008), *Anuario Estadístico Quintana Roo 2008*, INEGI, México.

Leyva, Xochitl (1993), *Poder y desarrollo regional*, El colegio de Michoacán-CIESAS, México.

Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial el 31 de julio de 1998.

Ley de Justicia Indígena del estado de Quintana Roo, última reforma publicada en el Periódico Oficial el 20 de octubre de 2006.

Lizama Quijano, Jesús (2007), *Estar en el mundo. Procesos culturales, estrategias económicas y dinámicas identitarias entre los mayas yucatecos*, CIESAS-M.A. Porrúa, México.

López Sosa, Eduardo (1994), *La lucha por el poder político en México*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Luque, Enrique (1996), *Antropología política. Ensayos críticos*, Ariel Antropología, España.

Maldonado Alvarado, Benjamín (2002), *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*, Centro INAH Oaxaca Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, México.

Monroy Gaytán, José, et al. (2008), “Los espacios del poder. Desarrollo local y poder local en los procesos de localización industrial y desarrollo socioeconómico: el caso de Atlacomulco, Estado de México, 1980-2002” en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, Núm. 67, pp. 130-147

Namakforoosh, Mohamad Nagui (2000), *Metodología de la investigación*, Limusa, México.

Padua, Jorge y Vanneph Alain (1993), “Introducción”, en Jorge Padua y Alain Vanneph (comp.), *Poder local, poder regional*, El colegio de México, CEMCA, México.

Reed, Nelson (1987), *La Guerra de Castas*, Era, México.

Registro Agrario Nacional, Expedientes del Ejido Tixcacal Guardia, Xmaben y Anexos, Chetumal, Quintana Roo.

Sierra, María Teresa (1992), *Discurso, cultura y poder: el ejercicio de la autoridad en los pueblos hñähñús del Valle del Mezquital*, CIESAS, México.

Schutz, Alfred (1974), *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires.

Sullivan, Paul (1998), *¿Para qué lucharon los mayas rebeldes? Vida y muerte de Bernardino Cen*, Universidad de Quintana Roo, México.

Tejera Gaona, Héctor (1996), *Manual de introducción a la antropología funcionalista*, INAH, México.

Villa Rojas, Alfonso (1978), *Los elegidos de dios: etnografía de los mayas de Quintana Roo*”, Instituto Nacional Indigenista, México.

Voss, Alexander, et al. (2010) “Religión en Mesoamérica. Reflexiones finales”, en Alexander Voss, Andreas Koechert y Yuri Balam (editores), en *Ritos, culto y cosmovisión en Mesoamérica: pasado y presente*, Academic Publishers, México. (En prensa)

Xacur Maiza, Juan Ángel (director) (1998), *Enciclopedia de Quintana Roo*. Tomo 3, México.

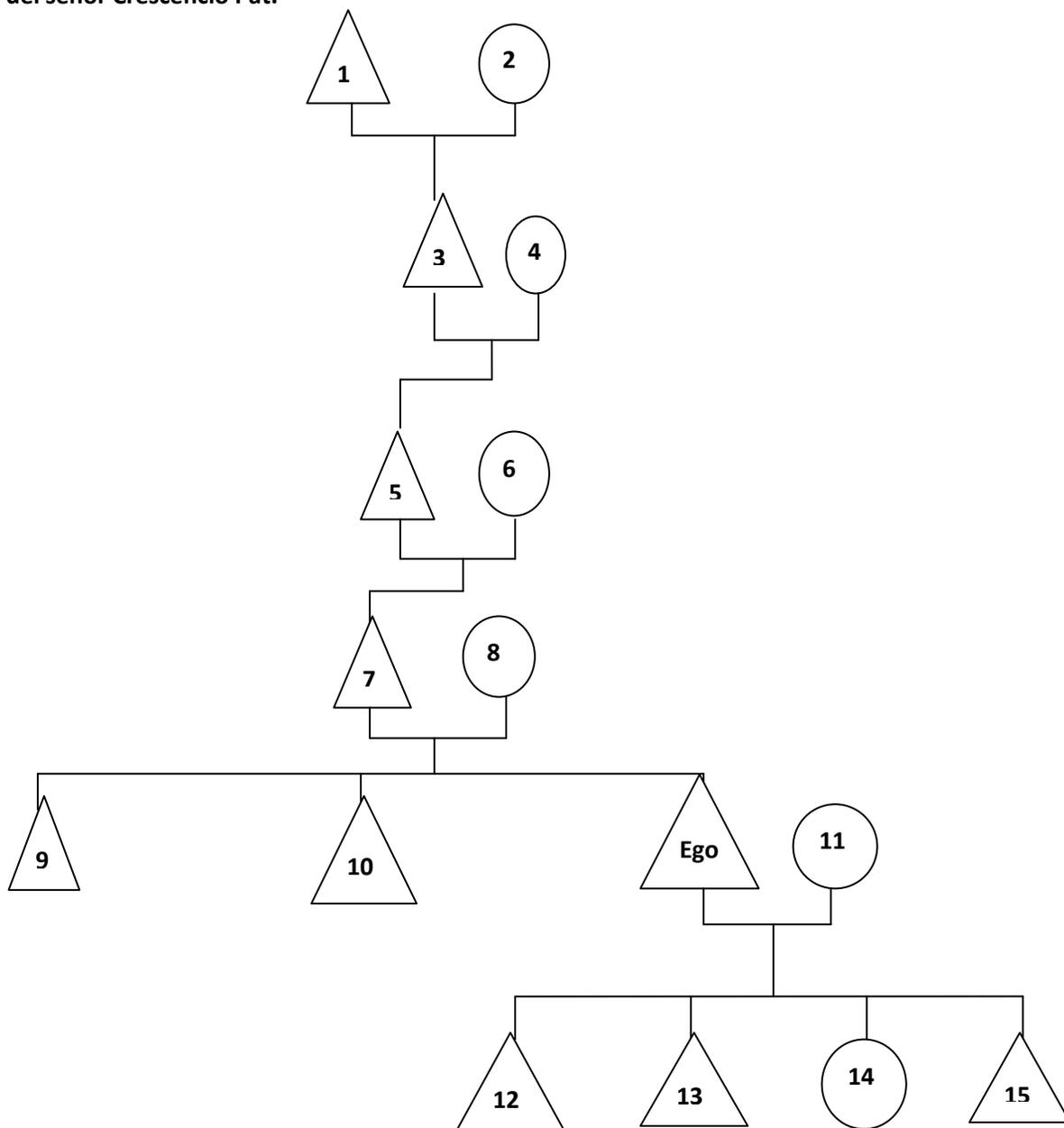
Anexos



Arriba: grupo de Dignatarios al interior de su *cuartel*. Abajo; rezadores en la plaza de la Iglesia



Genealogía del señor Crescencio Pat.



Simbología.

Ego; señor Crescencio Pat, no sabe exactamente su edad pero se calcula de 84. Oriundo de la comunidad de Señor donde ha radicado toda su vida. Recientemente fue destituido de comandante en una de las compañías de la iglesia de Tixcacal, cargo que ocupaba desde hace varios años. Su idioma materno es el maya, entiende muy poco el español. Se dedica a ala milpa de temporada. Es de estatura baja de aproximadamente 1.40 m, de

hecho era uno de los Dignatarios más bajos. Es mejor conocido como “don Cres”. No usa el kul ex, ropa tradicional que se utilizaba en épocas pasadas.

1; tatarabuelo de ego don Jacinto Pat, uno de los iniciadores del conflicto de la Guerra de Castas. El informante señala que fue una persona sin miedo y valiente y que a él se le debe el establecimiento de la iglesia maya. Portaba la vestimenta tradicional; el *kul ex*. Ego señala que es bisnieto de don Jacinto, sin embargo parece mejor aplicar que es tataranieto.

2; tatarabuela de ego: no hay datos de la persona.

3; bisabuelo de ego, don Marcelo Pat. El informante señala que vivió en diferentes comunidades, en especial Balam Naj hoy Carrillo Puerto y que estuvo activamente en las compañías de guardia. Vestía el Kul ex. No hay muchos datos.

4; bisabuela de ego.. No hay datos.

5; abuelo de ego, don Pablo Pat. Ego no lo conoció en vida pero señala que vivió en varias comunidades hasta establecerse en Señor.

6; abuela de ego, la señora Manuela Tah Yoken. Siempre utilizó el hipil como vestimenta y participaba como vaquera en las fiestas patronales Ego no la conoció, por lo que no hay suficientes datos.

7; padre de ego, finado don José Pat Tah, vivió gran parte de su vida en la comunidad de Señor, murió cuando ego era joven. Se sabe que participaba en la iglesia ocupando el cargo de comandante.

8; madre de ego, la finada Lucia Cahuich Chuc, vivió en la comunidad de Señor, participaba en las fiestas patronales y siempre portaba su hipil.

9; hermano mayor de ego señor Esteban Pat, radica en la comunidad de Señor, realiza su servicio de guardia en la iglesia, entiende poco el español, campesino, casado. Mantiene poca relación con ego, de aquí los pocos datos.

10; hermano de ego, don Leonardo Pat, radica en Señor, de oficio campesino al igual que el anterior mantiene poca relación con ego.

11; esposa de ego, la señora Margarita Canché, de aproximadamente 75 años de edad, porta el hipil, entiende poco español, ama de casa.

12-15; hijos de ego; Marcelino, Venancio, Melisa y Gustavo respectivamente, el informante no ahondo suficientes datos, solo mencionó que radican en la comunidad de Señor.

De esta breve genealogía se puede advertir, que las personas que lo conforman participan activamente en la iglesia maya, ya sea en el sistema de cargos (hombres) y en las fiestas (mujeres como vaqueras). Con esto pone en evidencia que se continúa la tradición en el seno de la familia Pat. De igual manera se señala el desuso de la vestimenta tradicional por parte de los hombres, mientras que las mujeres continúan con el hipil. La lengua no ha sido sustituida. Cabe recordar que la familia del informante es extensa por lo que ego se mostró un poco indispuerto, pues no recuerda el nombre de todos, mucho menos los datos necesarios.